



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



REFLEXIONES PARA LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA SELECCIÓN DE CONFERENCIAS

Universidad Miguel de Cervantes
Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio

EDITORAS

Francisca Ortega Frei
Paulina Román Manzo

SEGUNDO TOMO

Reflexiones para la Formación Universitaria
Selección de Conferencias

Los contenidos de esta publicación son responsabilidad personal de sus autores, no representan ni comprometen a las Instituciones a las cuales pertenecen, a la Vicerrectoría Académica y sus Escuelas, a la Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio, ni a la Universidad Miguel de Cervantes.

Autorizada la reproducción de los contenidos de este libro precisando su origen

Universidad Miguel de Cervantes

Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio

Mac Iver 370. Santiago de Chile

Copyright Universidad Miguel de Cervantes
y Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio

ISBN N° 978-956-7803-46-0

Chile 2024



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Reflexiones para la Formación Universitaria
Selección de Conferencias

Editoras
Francisca Ortega Frei
Paulina Román Manzo

Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio
Universidad Miguel de Cervantes

ÍNDICE

<i>Presentación</i> Francisca Ortega Frei	11
1. Impacto de la Política Pública en el sistema de educación superior. <i>Ana Luz Durán Báez</i>	13
2. La Inteligencia artificial y las emociones en el proceso educativo actual. <i>José Manuel Gómez</i>	29
3. Innovación Educativa <i>Jesús Rafael León Subero</i>	35
4. Escritura académica, componentes claves para iniciar la investigación. <i>Marlenis Martínez Fuentes</i>	47
5. El currículum y las evaluaciones nacionales: tendencias en esas políticas la última década. <i>Pedro Montt Leiva</i>	55
6. Gobierno Abierto y Participación Ciudadana en el marco de los ODS. <i>Igor Morales Villena</i>	77
7. Chat GPT como herramienta de enseñanza y aprendizaje. <i>Daniela Beatriz Novoa Manríquez</i>	85
8. La Inteligencia artificial y las emociones en el proceso educativo actual. <i>Christian Santos Lozano</i>	111
9. Políticas Públicas aplicadas con enfoque en discapacidad <i>Francisca Valdebenito Acosta</i>	123
10. Banca ética y economía solidaria. <i>Gerardo Wijnant San Martín</i>	133

Presentación

Es un honor presentar el libro *Reflexiones para la formación universitaria*, una recopilación de destacadas conferencias realizadas en la Universidad Miguel de Cervantes durante el año 2023. Este volumen, cuidadosamente editado, constituye un valioso complemento para la formación de estudiantes de pregrado y postgrado, promoviendo el análisis crítico y la reflexión en torno a los desafíos actuales de la educación, la tecnología, la participación ciudadana y las políticas públicas.

En esta obra se abordan temáticas clave que atraviesan el quehacer educativo contemporáneo. **Ana Luz Durán Báez** analiza el impacto de las políticas públicas en el sistema de educación superior, destacando la influencia de los organismos internacionales y las particularidades del contexto latinoamericano. Desde una perspectiva tecnológica, **José Manuel Gómez** y **Christian Santos Lozano** exploran el papel de la inteligencia artificial en la educación, enfatizando tanto su impacto en las emociones como en la interacción docente-estudiante. Por su parte, **Jesús Rafael León Subero** reflexiona sobre estrategias pedagógicas innovadoras que fomentan el aprendizaje significativo.

La escritura académica también es un tema central en esta recopilación. **Marlenis Martínez Fuentes** aborda los componentes esenciales para iniciar la investigación, ofreciendo herramientas prácticas para quienes buscan desarrollarse en este campo. **Pedro Montt Leiva**, por su parte, reflexiona sobre las tendencias en las políticas curriculares y de evaluación nacional de las últimas décadas, ofreciendo una visión histórica y contextual de los desafíos del sistema educativo chileno.

La dimensión social también está presente en las conferencias incluidas. **Igor Morales Villena** profundiza en los principios del gobierno abierto y la participación ciudadana en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mientras que **Daniela Novoa** explora las posibilidades que ofrece ChatGPT como herramienta de enseñanza y aprendizaje. **Francisca Valdebenito Acosta** presenta una mirada sobre las

políticas públicas aplicadas con enfoque en discapacidad, destacando los avances y las barreras pendientes para la inclusión efectiva.

Finalmente, **Gerardo Wijnant San Martín** aborda el tema de la banca ética y la economía solidaria, analizando cómo las alternativas financieras sostenibles pueden contribuir al bienestar social y ambiental. Cada una de estas conferencias refleja el compromiso de la Universidad Miguel de Cervantes con la generación y difusión de conocimiento pertinente y transformador.

En conjunto, esta obra no solo recoge las ideas y propuestas de destacados expertos, sino que también invita a estudiantes, docentes y lectores en general a reflexionar sobre el futuro de nuestra sociedad y los caminos que debemos recorrer para construir un mundo más justo y equitativo.

Esperamos que este libro inspire y enriquezca a quienes lo lean, consolidando su papel como un recurso significativo para la formación universitaria.

Francisca Ortega Frei
Vicerrectora de Comunicaciones y Vinculación con el Medio
Universidad Miguel de Cervantes

Impacto de la Política Pública en el sistema de educación superior.

Dra. Ana Luz Durán Báez

Doctora en Derecho y Ciencia Política. Executive Director of
International Affairs
Directora Ejecutiva de Asuntos Internacionales

La política pública de educación superior debe ser comprendida a partir de dos elementos que son importantes dentro de los procesos de formulación de políticas públicas: el primero, dice relación con la coherencia interna dentro de un país respecto a sus focos y tendencias; y el segundo, apunta a su correlato con la dinámica de la política pública en América Latina. Existe una sincronía en las políticas públicas de la región, por lo que es relevante observar lo que ocurre en los países vecinos y en los organismos internacionales inciden significativamente en la política pública educativa en Chile. Instituciones como la OCDE, la UNESCO, el Banco Mundial y el PNUD ejercen una influencia permanente en los lineamientos y acciones de la política pública chilena.

La política pública educativa en Chile tiene tres fases que podemos establecer con cierta nitidez. Una primera fase que comienza en la década de los 90 y se extiende hasta el año 2000 que tiene un fundamento y un foco especial en la equidad y en la dimensión local de los problemas. Un segundo gran periodo que es del 2000 al 2014, en que el país asume una deuda con la calidad en la educación y el impacto de elementos como el nivel socioeconómico en los resultados educativos. Aquí es cuando cobran relevancia los organismos internacionales y se instala un concepto que en la actualidad se ha dejado un poco de lado, pero que tuvo una gran relevancia como fue el sistema de protección

social. Y finalmente, una tercera etapa desde el año 2015 hasta 2024 caracterizada por las reformas estructurales.

Algunos elementos distintivos generales de estas tres etapas

En la década de los años 90 se plantea la reforma educacional, los temas de equidad, el desarrollo profesional de los docentes, el perfeccionamiento, los programas focalizados; podemos ver el programa de las 900 escuelas, las escuelas rurales, todo con foco en elevar las condiciones de los establecimientos, ampliar la cobertura y hacer posible la equidad con calidad. Se inicia un relevante proceso de incorporación de las tecnologías de la información a través del programa Enlaces.

Entre 2000 y 2014 se asume la deuda con la calidad. Chile tenía uno de los mejores accesos a la educación en América Latina; se amplía la cobertura escolar; se logra mejorar las condiciones docentes y se fortalece el liderazgo escolar. Se empiezan a instalar nuevos temas como los sistemas de financiamiento con un especial foco en la educación superior y la necesidad de un sistema de aseguramiento de la calidad en este nivel formativo. Esto se traduce en la primera Ley de Aseguramiento de la Calidad el año 2003.

Se establecen nuevos desafíos asociados al fortalecimiento del sistema escolar y la educación pública; y se empieza a instalar lentamente la relevancia de la educación técnico profesional y la necesidad de hacerle mejoras. El emblemático Programa Chile Califica fue el articulador entre el mundo empresarial y la formación profesional. Se comienza a ampliar la cobertura de la educación superior y la investigación se sitúa como un espacio inherente al rol de las universidades.

A partir del año 2015, se impulsan un conjunto de cambios estructurales en el sistema de educación superior que se enfocaban en tres líneas: robustecer el sistema de aseguramiento de la calidad, reformular la institucionalidad y fortalecer la Educación Pública. Esto genera un punto de inflexión en la política pública en el ámbito de la educación superior, toda vez que se cuenta con un sistema de financiamiento, un proceso de acreditación voluntaria, un incipiente aumento en la cober-

tura de la educación superior, que había evidenciado muchas falencias, y, finalmente, desde 2015 se delinear y formulan los cambios estructurales y se pone el pie en el acelerador en la implementación de estas políticas públicas.

¿Qué es lo que se quiere plantear en estos nuevos lineamientos? La gobernanza se instala como un concepto relevante para abordar la institucionalidad pública, abarcando la transformación de un Estado subsidiario a uno garante. Eso tiene que ver con un concepto que se instaló en la discusión pública que es el de desregulación del mercado. Esta desregulación fundamenta la necesidad de regular los sistemas de acceso a la educación superior; generar una nueva institucionalidad; instalar la gratuidad; los CFT estatales y las Universidades del Estado y, por lo tanto, un foco importante en la educación pública.

Hay una gran ley, que es la Ley de Educación Superior del año 2018. Todo proceso de formulación de una política pública que implica tramitar leyes de esta envergadura demora varios años. Como país se llegó a un consenso respecto a los principios y fundamentos de la educación superior que han definido cuatro ámbitos: la institucionalidad, el financiamiento, la fiscalización y la calidad del sistema. Se pretendía poner fin a esta desregulación del sistema que había evidenciado graves falencias, especialmente por una institucionalidad débil, una acreditación voluntaria y un sistema de financiamiento con participación de la banca. En paralelo, se había expandido la matrícula con un fuerte aumento especialmente en la educación superior privada, que se instaló con mucha fuerza y fue una opción para nuevas generaciones de estudiantes que veían en la educación privada una buena alternativa para su formación.

Esta nueva institucionalidad tuvo cuatro fundamentos: consagrar el derecho a la educación, tener una institucionalidad fuerte, especialmente instalar nuevos mecanismos que permitían una fiscalización eficaz y eficiente del sistema que hasta ese momento no existía, darle una fortaleza a la provisión estatal de manera preferente, y fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad como un elemento obligatorio en la educación superior.

La política pública desde el sentido común se entiende como el proceso de gestión, implementación y diseño de proyectos, pero esa conceptualización es incompleta. La política pública es la actuación, es lo que hace un Estado para que el actor gubernamental pueda responder de alguna manera a solucionar problemas públicos. Pero también puede ser la inmovilidad, es decir, dejar de lado un tema y excluirlo de la consideración de las prioridades del gobierno (local o nacional). Hay temas que los gobiernos, los Estados, no tocan. Ante la pregunta ¿por qué este problema tan evidente y que impacta en distintas dimensiones no se aborda? Porque hay una decisión de política pública de no abordar ese problema. Esto significa que las políticas públicas no son neutras; las políticas públicas tienen un componente axiológico, un componente de valor, porque, especialmente en educación, reflejan los valores más importantes que existen en una sociedad y también el conflicto que hay entre esos valores.

Nosotros hablamos de financiamiento; financiamiento público, financiamiento privado, institucionalidad fuerte, institucionalidad débil, fiscalización vigorosa, sin fiscalización, aseguramiento de la calidad voluntario, aseguramiento de la calidad obligatorio. Por lo tanto, cuando se toma una decisión de política pública, se está optando por un enfoque y una mirada que tiene en un momento determinado la sociedad y el gobierno, respecto al curso de acción que se tiene que seguir, en este caso, en el mundo educativo.

Cuáles son, por lo tanto, los principales cambios que establece esta ley de educación superior del año 2018. Primero, una nueva institucionalidad que cambia radicalmente. Uno de los elementos fundamentales es que se crea una Subsecretaría de Educación Superior y se instala un sistema común de acceso, que podríamos decir que está instalado, pero también sigue en proceso porque existe un conjunto de universidades que han optado por mantener un sistema propio y no adherirse en este sistema común. El segundo elemento central de esta nueva institucionalidad es la creación de la Superintendencia de Educación Superior, que es el ente regulador de las instituciones de educación superior. Se consagra e instala un nuevo sistema de financiamiento que es la gratuidad que se había iniciado el año 2016. Se deja instalado en la

discusión pública la necesidad de contar con un sistema de financiamiento solidario, que el gobierno del presidente Boric incorpora en su propuesta de gobierno con la bandera de eliminar el CAE, condonar las deudas y proponer un nuevo sistema de financiamiento público. Esta será probablemente una discusión larga, probablemente los próximos dos años, si es que el gobierno presenta este proyecto en los próximos meses (fue presentado en octubre de 2024).

Finalmente, entre los principales cambios se consagra un nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que implica la Superintendencia de Educación Superior, que es el órgano fiscalizador, una Nueva Comisión Nacional de Acreditación que existía, pero se le dota de nuevas funciones y atribuciones.

A partir de octubre de 2024 se comienza a instalar en el país un nuevo mecanismo de acreditación de las instituciones de educación superior que incorpora la acreditación obligatoria e integrada en base a estándares.

La discusión (tramitación) de esta ley se da en un contexto de estabilización de la cobertura y esto es relevante porque entre los desafíos que tienen los países está el ir aumentando su cobertura, asociado a la calidad de la formación para generar capital humano avanzado competitivo.

Junto a lo anterior, se crearon nuevas universidades estatales en las regiones que no contaban con una. De esta forma se crean las Universidades de Aysén y de O'Higgins y los Centros de Formación Técnica Estatales, que se irían creando de manera progresiva en el territorio nacional uno por cada región. Un aspecto que pasó casi desapercibido, pero que es muy relevante es que se establece el cierre de instituciones por no sustentabilidad del proyecto educativo.

Dentro del marco del fortalecimiento de la calidad se instala el SINACES, que es el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad que está integrado por cuatro instituciones: el Ministerio de Educación a través del subsecretario/a de educación superior, el /la presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, el presidente/a del Consejo

Nacional de Educación y el/la Superintendente de Educación Superior. Este órgano se creó para mejorar la coordinación de las instituciones con el fin de subsanar uno de los problemas que existe en la implementación de todas las políticas públicas, que es coherencia y coordinación del proceso. Cuando se crea y se empieza a implementar una política se impacta en otros componentes del sistema y/o entra en contradicción con otras políticas. La coordinación permanente de estas cuatro instituciones es relevante para ir detectando problemas en la implementación e incorporar acciones correctivas efectivas. Esto es un avance importante en el proceso de formulación e implementación de políticas en Chile.

Otro cambio importante se produce dentro del Consejo Nacional de Educación (CNED), junto con integrar el SINACES, adquiere mayor fortaleza, en términos de las decisiones que tiene que adoptar que comprenden el ámbito del licenciamiento, es decir, de las nuevas instituciones que se quieran crear. Las apelaciones a las acreditaciones que se realizan ante la Comisión Nacional de Acreditación, es un proceso central por el carácter obligatorio que se le otorga a la acreditación institucional y que se realiza a partir de estándares y evalúa integradamente a la institución. Se establecen obligatorias las acreditaciones de medicina, odontología, las carreras de pedagogía, doctorados, entre otros.

Otro elemento importante es el proceso de cierre de las instituciones por no sustentabilidad del proyecto educativo. Cabe recordar la situación bastante compleja que se produjo a partir del cierre de la Universidad del Mar que generó las condiciones necesarias para que se aprobaran dos leyes que son: la ley del Administrador Provisional y la ley que crea el Administrador de cierre. Los administradores son responsables de este proceso, que antes estaba radicado en el ministerio de Educación a través de la subsecretaría de educación superior, hoy día pasan por un proceso de acompañamiento del Consejo Nacional de Educación. Igualmente, si, por ejemplo, una carrera de pedagogía no acredita, pasan a ser supervisados por el CNED.

El nuevo sistema de aseguramiento de la calidad consagra un proceso de acreditación que transita de dimensiones a estándares. Hasta 2024, las instituciones de manera voluntaria se presentaban en al menos dos áreas exigidas que eran docencia de pregrado y gestión institucional y sobre ellas a mayor complejidad se iban incorporando vinculación con el medio, postgrado e investigación. El nuevo sistema por estándares de calidad comprende tres focos claros que son: recursos, procesos y resultados. Por lo tanto, se establecen criterios más claros para las instituciones de educación superior que van a orientar su quehacer y sobre ellos orientar su objetivos, metas y planes estratégicos.

Adicionalmente, el mecanismo de aseguramiento de calidad estaba puesto en procesos internos que eran supervisados, acompañados, verificados, validados y acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación, el nuevo modelo los instala como un mecanismo interno de calidad, a través de un proceso sistemático en todas las dimensiones, donde hay que dar cuenta de ese proceso de manera integral.

Este carácter integral implica, por ejemplo, que acreditar la docencia de pregrado se realiza en todas las sedes, en todas las funciones que realiza la institución y en todos los niveles de programas formativos. Por lo tanto, esta mirada es integral de toda la institución. De esta manera, al evaluar la calidad de la universidad o del instituto profesional o del centro de formación técnica, se evalúa, en el caso universitario, las carreras de pregrado regular, en las carreras de pregrado especial o vespertino, avance y prosecución de estudios. En postgrado, considera los programas de magíster diurno, vespertino, a distancia, presencial, semipresencial, entre otros. Existe un reglamento que determina una muestra intencionada de cuáles de estos programas van a ser los que se van a evaluar de manera específica.

¿Qué significa por lo tanto esta acreditación integral? Que va a mirar la docencia y los resultados del proceso de formación, es decir, todo el proceso desde que el alumno ingresa a la institución de educación superior, hasta que el alumno se titula e incluso hasta la empleabilidad que tiene. La gestión estratégica de los recursos institucionales, es decir, cómo la institución hace o sustenta su proyecto educativo. Para

eso, todas las instituciones deben tener sus planes estratégicos, sus proyectos educativos y un conjunto de políticas y reglamentos que la regulan.

El elemento nuevo es el aseguramiento interno de la calidad que no es solo por programas, deja de ser general por la institución, abarca todas las funciones que se realizan en todas las sedes que tiene, y esto es muy importante porque debe ser sistemático, es decir, una medición anual, mensual, semestral, etc., pero tiene que ser permanente y con reportería respecto a eso que evidencie resultados del proceso.

Cuando partió la vinculación con el medio hace bastantes años atrás, más de una década, comenzó siendo entendida como extensión. Hoy día la ley establece que esa vinculación con el medio tiene que ser bidireccional, esto significa que tiene que ser significativa para el entorno donde se va a realizar esa vinculación y tiene que ser respecto a una necesidad identificada en ese entorno, que puede ser nacional o internacional. Se deben asegurar dos cosas importantes: que mejoren y que haya una contribución importante hacia ese espacio donde la institución se vincula. Este espacio puede ser un territorio, una escuela, un hospital, instituciones de las fuerzas armadas, organismos del Estado, servicios locales; puede ser una diversidad de instituciones, pero esa vinculación con el medio dentro de la institucionalidad tiene que tributar a la formación de los estudiantes, sean de nivel pregrado o postgrado. Entonces, cambia sustantivamente el enfoque que tiene esta vinculación con el medio.

Otro elemento importante es la investigación. Deja de ser solo investigación, se suma la creación y la innovación. Ahí se hace una distinción que es muy importante en el sistema. Las universidades van a tener su foco en la generación de conocimiento; una investigación avanzada que tiene impacto, que desarrolla patentes y que tributa o que hace un aporte al desarrollo científico del país. Los centros de formación técnica y los institutos profesionales tienen otro rol; ellos tienen un rol en términos del desarrollo, de la transferencia, de generar innovación, conocimiento aplicado, desarrollo tecnológico que se oriente al fomento productivo, por lo tanto, esta contribución a la innovación, a la

creación desde el mundo técnico profesional, va a solucionar problemas concretos de fomento productivo, de desarrollo territorial, pero que también tributen a la formación de los estudiantes.

El siguiente gráfico identifica las tres grandes fases en las cuales se ha insertado la política pública de Educación en Chile y este es un foco específico a la política pública de educación superior en Chile. se evidencia la cifra de estudiantes en educación superior desde el año 1973 en adelante. Las tasas de cobertura hasta 1990 eran coberturas bastante bajas en el ámbito de la educación superior; superaban levemente los 200.000 estudiantes en nuestro país.



<p>P. Lagos Ley Aseguramiento calidad CAE Becas basadas en mérito Educación pública Ley 20.129 CNA</p>	<p>Bachelet Modificación Ley 20.370 LGE</p>	<p>P. Piñera CAE 2% Ley 20.529 Aseg. Calidad Agencia Superintendencia Ley 20.800</p>	<p>P. Bachelet Ley 21.903 Ley 21.040 Ley 20.910 Gratuidad Cft.Estatales</p>	<p>P. Piñera Ley 21.091 Sistema Ed. Superior Superintendencia Subsecretaría Cned CNA Estrategia Nac. TP Comisión Reguladora Aranceles</p>
--	---	--	---	---

Fuente: Elaboración Ana Luz Durán en base a información Mineduc- SIES 2023

Ustedes pueden ver en color azul la matrícula de los centros de formación técnica, en naranja los institutos profesionales, y en gris las universidades. En la parte inferior se identifican las principales políticas públicas en el ámbito de la educación superior que partieron con el presidente Lagos -la primera ley de aseguramiento de calidad que es la del 2003 - que establece los primeros lineamientos para el aseguramiento de la calidad en la educación superior, el crédito con aval del Estado en el año 2006. La expansión de la matrícula tiene un componente importante en el crédito con el aval del Estado. Este es un tema bien crítico y que genera pasiones y divisiones. Fue un tema especial-

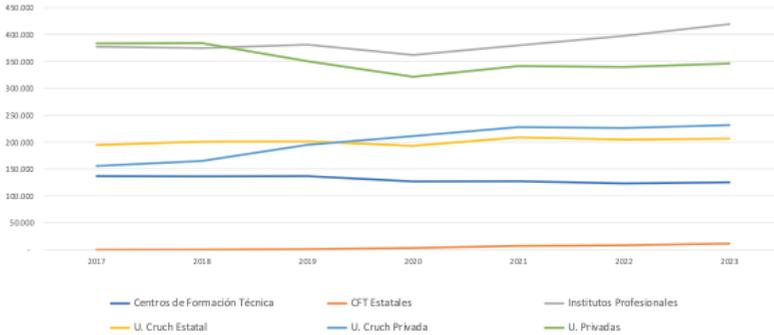
mente debatido en la campaña presidencial en 2021 con todas las complejidades que tiene, pero más allá de estar a favor o en contra de este instrumento de financiamiento, lo que no podemos negar es que fue una política pública que permitió un incremento y una masificación en el sistema de educación superior. En esos momentos fue la alternativa que el país adoptó para solucionar otro problema que estaba en esos momentos y que era crítico, que era el endeudamiento a través de los créditos de estudios otorgados a través de CORFO. Ha habido impactos negativos del CAE y esto se produce porque no se evaluaron adecuadamente los impactos en otras dimensiones en el proceso de implementación de la política, lo que hace referencia a la sincronía de las políticas públicas y a la coherencia que deben tener, porque cuando uno impacta en una parte de la política se mueven otras agujas dentro del mismo sistema.

En el primer gobierno de la presidenta Bachelet el cambio más relevante que se realizó fue el cambio a la L.O.C.E. por la Ley General de Educación y en el primer gobierno del presidente Piñera se hace una modificación al CAE, otra modificación a la Ley de Aseguramiento de la Calidad, se crean las Agencias de Calidad y se crea la Superintendencia de Educación Escolar. Este es el primer antecedente para después avanzar en la creación de la Superintendencia de Educación Superior. Luego en el segundo gobierno de la presidenta Bachelet, se crea la Ley 21.903 que es la ley que instala el sistema de desarrollo profesional docente -es importante porque esa ley también impacta en el ámbito de la educación superior en la formación de profesores- la Ley 21.040 que es la Ley de Educación Pública que crea e instala los servicios locales. Adicionalmente, se formulan leyes de Inclusión, la gratuidad y la instalación de los CFT estatales.

En el ámbito de la educación superior, al presidente Piñera le corresponde apenas asume, promulgar la Ley 21.091 de Educación Superior. Complementariamente, se establece una estrategia Nacional de Educación Técnico Profesional, ámbito en que existía consenso sobre la deuda con este nivel formativo y no se había abordado la articulación entre los niveles formativos que son considerados en esta estrategia nacional basado en un marco de cualificaciones. La educación TP

también se incluye en el proceso de regulación de aranceles con todas las complicaciones que ello implica.

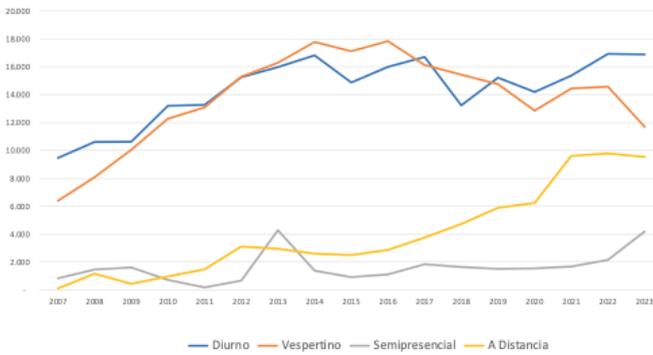
Distribución de la Matrícula por Tipo de Institución



Fuente: Mineduc- SIES 2023

Si se observan los datos de distribución de la matrícula por tipo e institución asociada a la provisión, se observa que desde 2018 en adelante, los institutos profesionales concentran la mayor cantidad de estudiantes en la educación superior. Después vienen las universidades privadas acreditadas del sistema, luego las instituciones del Consejo de Rectores de carácter privado (G9 más las cuatro instituciones que no pertenecen al mundo Estatal) Las universidades estatales propiamente a tal y finalmente los nuevos centros de formación técnica estatales que comienzan a crearse en 2017 de manera progresiva, que si bien han aumentado en un 230% su matrícula en términos del sistema tienen una presencia bastante pequeña, aunque atienden a una población muy específica desde lo territorial.

Evolución Matrícula de Postgrado



Fuente: Mineduc- SIES 2023

En el ámbito del postgrado, se evidencia un aumento importante de personas adultas que vuelven a la universidad. Muchos vuelven a estudios de pregrado, lo que representa un desafío en términos de los nuevos perfiles de ingreso a la educación superior. Se observa un cambio en la modalidad de ofertar los postgrados, se evidencia un aumento en la educación a distancia y también por programas se denominan blended o semipresencial. Estas curvas nos permiten proyectar que se verá un aumento en la matrícula a distancia y semipresencial en 2024 y el 2025. Las universidades se están preparando con programas a distancia que van a permitir el acceso a estudiantes nacionales, pero también a alumnos internacionales, lo que va a favorecer la internacionalización de la educación y claramente una riqueza en el proceso formativo al integrar la dimensión global a la educación.

¿Cuáles son los desafíos de la educación superior que se proyectan desde la actualidad al 2030?

Los desafíos se plantean desde la posición que ocupa Chile en el contexto internacional. Chile tiene un destacado 49,1% de asistencia a la educación superior (Red Índices, 2022), lo que sitúa al país en una posición de liderazgo dentro de América Latina e incluso de Iberoamérica. Si bien, tenemos una buena cobertura educativa, es necesario observar su distribución por campos de conocimiento. En Administra-

ción y Empresa se concentra un 22% al igual que en Salud, un 21% en Ingeniería, un 11% Educación -lo que es crítico, porque existe paralelamente un déficit docente especialmente en algunas disciplinas y regiones- un 5% en Ciencias Sociales, Periodismo e Información, 4% en Arte y Humanidades, y en Tecnologías de la Información y un preocupante 3% en agricultura, silvicultura, veterinaria y pesca que alerta porque somos un país agrícola y con costas extensas.

El primer clivaje se sitúa en la buena cobertura general, pero en bajas matrículas en áreas críticas de desarrollo.

Un segundo desafío, es el porcentaje de estudiantes internacionales, uno de los grandes desafíos de la educación universitaria chilena es la internacionalización. Chile tiene solo un 1,5% de estudiantes internacionales (índices, 2022) que va muy en sintonía con la realidad de América Latina, como Colombia (0,2%), Perú (0,3%) o Brasil (0,3%). Brasil concentra siete de las diez mejores universidades medidas en el Times High Education para América Latina (THE, 2023). En contraste, Portugal (11,6%) y España (3,8%) con un volumen importante de alumnos extranjeros.

La internacionalización se consigna en los estándares de acreditación institucional, situados no solo en movilidad, sino que, en el currículum, no es solo la experiencia de internacionalización que algunos estudiantes pueden tener, sino que tanto los programas de magíster, especialmente los programas de doctorado incorporan la internacionalización dentro del proceso formativo. Eso es un gran cambio por la posibilidad de interactuar con otras realidades o de tener una experiencia internacional que comprende un curso COIL, participación de profesores internacionales a través de plataformas.

Un tercer desafío redundante en la creciente importancia que está adquiriendo Chile en términos de la generación de conocimiento especialmente a nivel de investigación avanzada. El punto es cómo esta investigación se traduce en mejorar y hacer más pertinente la formación profesional y el desarrollo productivo del país.

A nivel internacional, cada diez años se realiza un “Congreso Regional de Educación Superior”, el último fue en Brasil 2024, espacio donde se definen los lineamientos y prioridades para la próxima década. Es relevante analizar este tipo de foros porque la integración de los sistemas de educación superior establece un espacio común en la región Latinoamericana, pero también de incidencia de los organismos internacionales.

Otro desafío es la transformación digital en la educación superior, que va más allá de la tecnología porque hay una tensión en términos de la emergencia de la inteligencia artificial en distintas dimensiones de la vida y una importante es cómo esto va a transformar la educación, especialmente en el mundo universitario.

Sistemas integrados con diversidad de programas y vías de aprendizaje flexible basados en la consagración de la inclusión que está consignada en distintos cuerpos normativos desde la primera infancia hasta la educación superior. De esta forma, los sistemas integrados debiesen permitir la diversidad de personas, la diversidad de aprendizaje y el aprendizaje flexible. Existe una deuda en la articulación progresiva del sistema porque aún carecemos de un marco de cualificaciones de la educación superior universitario, aunque sí existe en educación técnico profesional. Este marco es relevante porque va a permitir las entradas y salidas del sistema, es decir; ingresar a una carrera y estudiar un par de años y obtener una certificación. Luego poder volver a ingresar por otra certificación, un grado o un postgrado.

Este es un tremendo desafío por la rigidez del sistema de educación superior, se estudia una carrera en específico que son una especie de autopistas a la que se ingresa en primer año y se egresa en dos, tres, cuatro, cinco o más años, sin posibilidad de articulación y flexibilidad que te permita organizar los estudios de manera más amplia. Esto lleva tiempo, en Europa con la instalación del marco común europeo y el acuerdo de Bolonia del año 2003 se ha avanzado progresivamente en la integración de los sistemas. A muy largo plazo, casi un sueño se podría pensar en un modelo similar para la región latinoamericana.

Por último, acceso equitativo y sostenible a la educación superior medidas no en el acceso sino en las tasas de graduación y en la tasa oportuna de titulación. Estos indicadores evidencian que las tasas de deserción son preocupantes y que los estudiantes se demoran mucho tiempo extra en terminar sus carreras. Una de cinco años que corresponde a diez semestres, en promedio los estudiantes la cursan en trece semestres. Tenemos un problema de estudiantes que ha ingresado a la educación superior y no termina o se demora en exceso. Esto asociado a la inclusión de las mujeres que comprenden un 52% del sistema de educación superior, pero su representación está disminuida en las carreras tecnológicas, de ciencia, matemáticas, las que se denominan carreras STEM.

Estos desafíos son los que marcarán la agenda nacional, pero también mundial. Existe una sincronía en los procesos de desarrollo de los sistemas de educación superior en América Latina, esta mirada es relevante porque la dinámica de la política pública se acelera especialmente en países que son más competitivos. La internacionalización de los sistemas es el gran eje del futuro.

La Inteligencia artificial y las emociones en el proceso educativo actual.

José Manuel Gómez

Doctor en educación

Universidad Indoamericana

En esta primera parte del webinar que estamos compartiendo entre Ecuador, México y Chile, vamos a explorar qué es la inteligencia artificial en el campo educativo. Cuando hablamos de inteligencia artificial, es la combinación de algoritmos planteados con el propósito de crear máquinas que presenten las mismas capacidades que el ser humano. Es decir, los algoritmos son funciones y programas pensados para responder a nuestro lenguaje natural y responder a diferentes acciones que realiza un ser humano.

¿Cuáles son las características de la inteligencia artificial? Nos permite automatizar procesos. La inteligencia artificial permite que los robots desarrollen tareas repetitivas, rutinarias y de optimización de procesos de una manera automática y sin intervención como, por ejemplo, ensamblar un carro. Potencia las actividades creativas. La inteligencia artificial libera a las personas de las tareas rutinarias, permitiéndoles dedicar más tiempo a funciones creativas. Por ejemplo, podemos usar inteligencia artificial para crear imágenes desde combinación. Supongamos que queremos una imagen de Messi jugando con la camiseta del Ecuador en el casco histórico de Quito, eso se puede hacer con inteligencia artificial.

Además, la inteligencia artificial reduce los errores humanos y reduce el tiempo en el análisis de datos, ya que opera bajo principios de pensamiento computacional: entrada, proceso y salida. Esto permite manejar

grandes cantidades de datos y optimizar los procesos productivos, como ocurre en las líneas de producción.

En el campo educativo, la UNESCO publicó el año pasado recomendaciones estratégicas sobre el uso de la inteligencia artificial en cinco ámbitos. La primera es el uso de la inteligencia artificial al servicio de la gestión e implementación de la educación. Esto significa que estas herramientas nos permiten gestionar procesos académicos y administrativos. La segunda es el empoderamiento de los docentes en su enseñanza. Todos los que estamos aquí presentes buscamos aprender o conocer cómo la inteligencia artificial puede ayudarnos, por ejemplo, en la creación de cuestionarios, exámenes, ejercicios o actividades didácticas.

La inteligencia artificial al servicio del aprendizaje y la evaluación de resultados. Nos permite diseñar mapas mentales automáticamente. El desarrollo de los valores y las competencias necesarias para la vida y el trabajo en la era de la inteligencia artificial.

En el pasado, la función de los docentes requería competencias digitales, según la UNESCO en 2017. Hoy, ya se habla de que los docentes deben tener competencias en inteligencia artificial. Por último, la inteligencia artificial ofrece oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Herramientas como los asistentes virtuales, que utilizamos en aplicaciones como Google o de Iphone.

Cuáles serían las características en el campo de la educación para utilizar la Inteligencia artificial. La primera la creación de plataformas Online para el autoaprendizaje. Ellas nos permiten mejorar la participación de los estudiantes y aumentar las tasas de finalización de los cursos, por ejemplo, la plataforma académica KAM utilizan para saber los datos y encontrar patrones para ayudar a identificar estas lecciones con efectividad y cuáles son las necesidades de mejora.

Los agentes de software conversacionales inteligentes (chatbot) que utilizamos en algunas plataformas que podemos interactuar con los usuarios o participantes, dándoles diferentes opciones. También la

robótica educativa que es otro de los elementos. Se están desarrollando robot para actuar como tutor en cursos virtuales.

Pero una de las herramientas de cuando hablamos de IA es ChatGPT. Este es un modelo de lenguaje que permite a las personas interactuar con una computadora de manera más natural y conversacional, es decir, es lo mismo que conversar con una persona, no trabaja por códigos, como se pensaba que era. Utiliza un procesamiento de lenguaje natural para aprender de los datos de internet, proporcionando respuestas a preguntas o instrucciones de los usuarios. Estas respuestas están basadas en inteligencia artificial.

Cuáles son las características de ChatGPT. Por ejemplo, como fuente de información. No es Google, no es que lo vayamos a utilizar como Wikipedia. Él nos genera información del tema que nosotros queremos conseguir. Para resumir texto, como una novela de Miguel de Cervantes, fomentando el pensamiento crítico. Además, estas herramientas pueden corregir textos en otro idioma o ayudar en la práctica de otro idioma.

Algunas herramientas que podemos utilizar en el campo educativo aparte de ChatGPT. La primera es DeepL, un creador de traducciones rápidas y de alta calidad de cualquier idioma, es más confiable que Google traductor, detectando el idioma automáticamente. También existen aplicaciones de matemáticas que resuelven ecuaciones, sistemas y funciones, como MathPapa, que te explica el proceso paso a paso. Otra herramienta es Scribble Diffusion, que convierte garabatos en dibujos de mayor nivel; por ejemplo, si haces un boceto de un búho, esta aplicación lo convierte en una obra de arte. También hay generadores de arte, fotografías artísticas que, con solo escribir palabras o descripciones, crean imágenes personalizadas, ya sea en 3D, caricaturas. La otra es Decktopus que nos permite crear presentaciones solamente dándole el tema y también está Perplexity que funciona como si fuera ChatGPT aunque más confiable.

La inteligencia artificial tiene la capacidad de enfrentar los desafíos más grandes que enfrenta la educación hoy en día, al desarrollar prácticas de enseñanza y aprendizaje innovadoras, acelerando el progreso

hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el ODS número 4, que promueve la UNESCO.

Referencias bibliográficas

A. Alam. (2021) "Possibilities and Apprehensions in the Landscape of Artificial Intelligence in Education," International Conference on Computational Intelligence and Computing Applications (ICCICA), Nagpur, India, 2021, pp. 1-8, <https://doi.org/10.1109/ICCICA52458.2021.9697272>

Canavire, Vanina Belén. (2023) Inteligencia artificial, cultura y educación: una plataforma latinoamericana de podcast para resguardar el patrimonio cultural; Universidad UTE; TSAFIQUI; 13; 21; 7-2023; 59-71 <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/218620>

Chen, L., Chen, P. y Lin, Z. (2020). Artificial intelligence in education: A review. IEEE Access, 8(1), 5264-75278. <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2020.2988510>

Durán, A. G. (2023). Integración de la inteligencia artificial en la enseñanza de las artes plásticas. Revista de ciencias sociales, 29(4), 17-29 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9235102>

Esteves Fajardo, Z. I., Cevallos Gamboa, M. A., Herrera Valdivieso, M. V., & Muñoz Murillo, J. P. (2024). Cómo impacta la inteligencia artificial en la educación. RECIAMUC, 8(1), 62-70. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(1\).ene.2024.62-70](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(1).ene.2024.62-70)

Fajardo Aguilar , G. M., Ayala Gavilanes , D. C., Arroba Freire , E. M., & López Quincha , M. (2023). Inteligencia Artificial y la Educación Universitaria: Una revisión sistemática. Magazine De Las Ciencias: Revista De Investigación E Innovación, 8(1), 109–131. <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i1.2935>

Gough, D., Thomas, J., & Oliver, S. (2017). An introduction to systematic reviews. <http://digital.casalini.it/9781473968219>

Litardo, J. T., Wong, C. R., Ruiz, S. M., & Benites, K. P. (2023). Retos y oportunidades docente en la implementación de la inteligencia artificial en la educación superior ecuatoriana. *South Florida Journal of Development*, 4(2), 867–889. <https://doi.org/10.46932/sfjdv4n2-020>

Mancipe Caicedo, C. P. (2023). La enseñanza de las matemáticas en la era de la Inteligencia Artificial. *Aula Urbana*, 1(130). <https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/article/view/3031>

Mineduc CL (2023) Guía para Docentes: Cómo usar ChatGPT para potenciar el aprendizaje active, Ministerio de Educación de Chile. <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/05/Guia-para-Docentes-Como-usar-ChatGPT-Mineduc.pdf>

Miguel Martínez-Comesaña, Xurxo Rigueira-Díaz, Ana Larrañaga-Janeiro, Javier Martínez-Torres, Iago Ocarranza-Prado, Denis Kreibel (2023) Impact of artificial intelligence on assessment methods in primary and secondary education: Systematic literature review *Revista de Psicodidáctica (English ed.)*, Volume 28, Issue 2, July–December 2023, Pages 93-103 <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1136103423000114?via%3Dihub>

Sáiz Manzanares, M. C., Zaparaín Yáñez, M., & Andrés López, G. (2020). SmartArt: un aula inteligente basada en Inteligencia Artificial y SRL para el aprendizaje de la Historia del Arte. *Innovación docente e investigación en arte y humanidades: avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje*, p. 1067-1078, 1067-1078 https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/9101/Saiz-Smartart_aula_inteligente_2020.pdf?sequence=1

Innovación Educativa

Jesús Rafael León Subero

Dr. Ciencias de la Educación

Universidad Fermín Toro

Barquisimeto Estado Lara Venezuela

Abordar la temática respecto de lo que son las innovaciones educativas dentro del contexto de lo que nosotros podríamos denominar la sociedad del conocimiento es enfatizar en la realidad actual de los procesos que han de generar transformaciones en el hacer pedagógico. Y por qué hablar y enfocarla hacia la sociedad del conocimiento. Estamos inmersos en un mundo donde todos los días debemos estar a la vanguardia de los cambios que se nos presentan, desde todo punto de vista y que son los que van a repercutir directamente en ese proceso educativo del cual nosotros somos parte y estamos inmersos de una u otra manera.

Hablar de innovación educativa significa abordar todo este entramado de saberes, dentro de lo que podemos denominar la actual sociedad, que está presidida por los cambios acelerados que se han venido gestando en los últimos años en cuanto a lo político, social, cultural y en consecuencia, se podría evidenciar diferentes avances en lo tecnológico y en lo comunicacional dando una alta valoración a lo que podemos denominar el capital intelectual dentro de las organizaciones y más aún, cuando nosotros hacemos referencia a lo que son las organizaciones educativas.

Tomando en consideración estos aspectos sería importante saber y conocer que cada vez que nos enfrentamos dentro de lo que son estos avances y su relación directa con lo que vendría a ser la educación, se

presentan retos que nos van a permitir a nosotros formar un individuo capaz de transformar su contexto mediante esa construcción de saberes.

Cabría preguntarse: ¿Hacia dónde vamos? Al dar respuesta a esta interrogante, nos estamos enfrentando al porqué cada vez nosotros hablamos de lo que debe ser toda la incidencia que se nos plantea desde el punto de vista de lo que nosotros queremos abordar en todos los aspectos del sistema educativo.

Es importante resaltar que hablar de innovación es algo que hace muchísimos años, desde los años setenta y si es posible, antes de los años setenta, ya se comenzó a hablar de lo que eran innovaciones educativas. Sin embargo, viendo la concepción de lo que nos plantea el ser humano como tal, debemos estar siempre a la vanguardia de una revisión del hombre desde lo interno, porque somos nosotros los participantes, los copartícipes de todo proceso que se genera dentro de lo que es la educación. Somos nosotros los que tenemos la responsabilidad de conducir lo que denominamos, desde cualquier punto de vista, eso que se llama Innovación educativa. Por ser nosotros los que tenemos como fin el acceder a las transformaciones que se dan en la sociedad a fin de ir impulsando, prevaleciendo el fortalecimiento de los valores, la convivencia con sentido democrático, la justicia social, la equidad, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción del conocimiento como alternativas para consolidar un mundo más justo y fraterno.

Si nosotros nos ponemos a ver todo ese bagaje de elementos que no son más que las condiciones personales que debe tener todo profesional inmerso dentro de la educación, tenemos entonces que ser muy cuidadoso, de que tal como lo planteaba uno de los grandes maestros del currículo como lo fue el doctor Manuel Castro Pereira, él nos hablaba de condiciones personales y de características profesionales de un perfil y a partir de allí, nosotros estamos llamados a que a través de la educación, de todo ese proceso educativo, debemos entonces estar fortaleciendo todos los valores que nosotros tenemos a bien cumplir dentro de la responsabilidad que nos corresponde como docentes. La responsabilidad extremadamente grande porque de allí

parte el hecho de que nosotros podamos ofrecer a los participantes lo que denominamos una educación de calidad y centrada en los valores humanos.

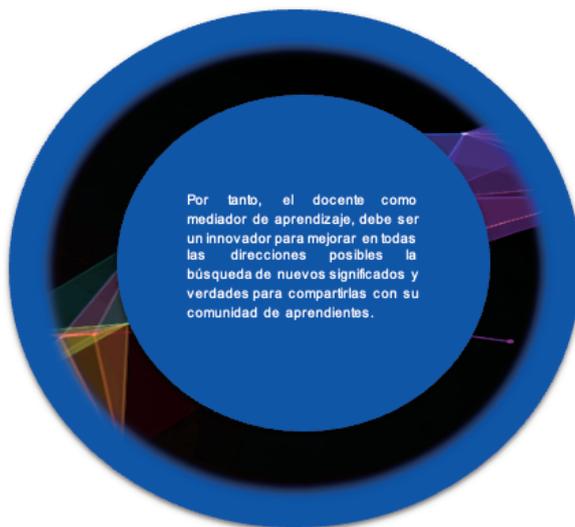
Con el devenir de todos estos procesos de la humanidad y en los campos de la construcción del conocimiento, que hablamos constantemente de construir conocimiento, de asirnos de toda esa gama de saberes y de hacer que van a hacer que el docente sea cada vez mucho más expedito dentro de su función, irrumpe el pensamiento complejo. Aquí no podemos dejar de lado a Morán, cuando él nos plantea sobre la base de una epistemología que oriente la comprensión y la interpretación de las multidimensionalidades del ser humano. Somos seres completos y complejos y, por lo tanto, debemos estar inmersos dentro de esa complejidad para hacer que la educación como tal se nos oriente sobre una perspectiva de cambio que va a ser totalmente compleja, llena de una serie de matices que van a permitir que cada vez yo busque o ande siempre en la búsqueda de ese gran y nuevo conocimiento.

Por ello, en ese hilo argumentativo, se demanda de un pensamiento amplio que nos va a permitir promover procesos innovadores, tener la certeza de que existe una flexibilidad en las estructuras y las prácticas educativas hasta el punto de convertir la enseñanza y el aprendizaje en un proceso integral y recursivo. Proceso integral y recursivo que no es más que lograr que esa construcción del conocimiento tenga implícito una integración permanente con la multirreferencialidad de la realidad en la cual nosotros estamos inmersos.

Cada vez se nos hace más difícil el hecho de ser docente, de tener la responsabilidad de orientar a ese participante sobre ese bagaje de conocimiento del cual debe asirse para poder estar a la vanguardia con los cambios tecnológicos, científicos que se generan día a día. No podemos entonces escapar a esa realidad sin saber que una de las formas más importantes de lograrlo es a través de ese entrelazar un diálogo de saberes, en una dinámica globalizadora del conocimiento donde se demanda el repensar de los procesos educativos en todos los niveles y propiciar así un aprendizaje también de manera global.

En esta idea, en esta realidad que nosotros vivimos, seguimos hablando de lo que son las innovaciones. Son innovaciones que día a día se generan dentro de los procesos curriculares, donde nos van a permitir, a través de los pensum de estudios, de los programas, a través del isomorfismo que pueda existir entre perfil, plan de estudios y programas, el poder continuar desarrollando las capacidades de aprender a aprender para desenvolverse complejante en el contexto de una sociedad del conocimiento. Pero para ello debemos tener como norte el poder cumplir con uno de los roles más importantes que tiene ese docente, como lo es el rol de investigador. Tratar de compartir información e innovar como desafío, que van a conducir a operaciones habituales en el hecho educativo.

Pero ¿estamos cumpliendo con ese rol de investigador? o simplemente se nos conduce a pensar que somos investigadores por el solo hecho de que mandamos al participante a que busque información y que esa información sirva para cumplir con un propósito dentro de lo que se me está generando en el aprendizaje de la asignatura en la cual yo estoy cursando. Habría que repensarlo, habría que pensar si nosotros verdaderamente estamos cumpliendo con ese proceso y saber y tener la convicción de que somos docentes mediadores del aprendizaje que debe ser un innovador, que me va a permitir mejorar en todas las decisiones posibles, la búsqueda de nuevos significados y verdades para compartirlas con la comunidad del aprendizaje. Esa comunidad a la cual nos debemos nosotros, verdaderamente ocupar.



Hay dos elementos importantes que estamos manejando, que es Innovación educativa y diseño curricular. Partimos de que la innovación educativa viene supeditada a lo que es el currículo. De allí emergen todas las vertientes de lo que puede significar las innovaciones. ¿Qué pasa en las universidades? ¿Qué está pasando con las universidades? Hablamos de innovación, pero nuestros diseños curriculares están obsoletos; tienen quince, veinte y hasta veinticinco años que se elaboraron los diseños curriculares y no ha sido posible que estos diseños cambien. ¿Cómo decimos a veces que cambiamos los diseños curriculares? porque agregamos contenidos programáticos dentro de las asignaturas que nos permiten de repente decir, esto es lo nuevo, pero es lo que nosotros en currículum denominamos, currículum oculto; porque eso no está supeditado a nada de lo que nosotros estamos hablando. Hablamos de esa relación binomial, innovación y diseño curricular, desde hace muchísimos años y hemos pasado por diferentes procesos de cambios en lo que es el currículo y hablamos, en un primer momento, de ese currículum tradicional.

¿Qué es el currículum tradicional? Es aquel currículum en donde el docente era el único conocedor de la verdad, era el único que tenía y que orientaba el proceso, era el ente activo dentro de esa relación, de

ese proceso de enseñanza aprendizaje. El participante, el alumno era simplemente el receptor que, en un momento determinado, cuando el docente quería saber y comprobar que se había adquirido el conocimiento, lo hacía a través de una prueba, en cual el participante, ese alumno debía decir en una prueba escrita, en un examen cualquiera, “la verdad” igual como lo planteó ese docente en el momento en que impartió el conocimiento. Esto no puede ser algo incluyente ni excluyente. Hemos acabado con el currículum tradicional, no. Todavía en nuestras diferentes casas de estudio se mantiene ese profesor que es el dueño de la verdad absoluta, que el alumno simple y llanamente se circunscribe a cumplir con su misión de ser receptor de ese aprendizaje. Ahí nos encontramos con la pregunta, ¿será cierto que hay un proceso de cambio? ¿será que el alumno verdaderamente cumplió con su objetivo de aprendizaje? ¿hubo la relación completa enseñanza-aprendizaje? parto del doctor Félix Adam que decía en una oportunidad, no existe ese binomio enseñanza – aprendizaje, sino más bien orientación - aprendizaje porque nadie enseña a nadie. Creo que el doctor Félix Adam tenía muchísima razón cuando lo planteaba, porque habría que ver si en verdad yo enseñé; o nos encontramos de repente con una carrera como ingeniería en donde el participante ve matemática uno, matemática dos, matemática tres, matemática cuatro, álgebra lineal y trigonometría y nos preguntamos Si alguna vez se le ha indicado a ese participante para qué voy a recibir tanta matemática y qué de eso me va a servir cuando yo sea egresado de la universidad.

Si no hay una relación que me permite a mí visualizar el hecho de que yo pueda cumplir con ese cometido, no hay aprendizaje. Es más, la prueba más fehaciente que podemos lograrlo es cuando el participante hoy presentó un examen de matemática para pasar el lapso académico y a dos, tres, cuatro días usted le vuelve a preguntar sobre lo que respondió en el examen y ya no sabe. Porque simplemente él estudió para pasar el examen, más no para aprender. Porque mientras no se le veía esa funcionalidad de lo que él estaba planteando o de lo que el docente le estaba indicando, eso no es relevante para su aprendizaje y para que adquirir ese tipo de conocimiento, de saberes que me van a hacer que yo como profesional pueda lograr alcanzar otras metas.

Ese currículum tradicional que trajo tantos inconvenientes, porque ya se vio que la relación no era binomial, se transforma entonces en un segundo momento que la UNESCO pudo entonces hablar y abordar lo que era el currículum integral. Entonces, el currículum integral nos permitió nada más y nada menos, que tratar de consolidar una relación mucho más directa, participante con el docente en donde existiese una integración y una interrelación entre los aprendizajes y tratar de ver cuál era la inquietud que tenía ese docente y ese participante para ser abordada en los conocimientos de la asignatura del curso que se estaba implementando.

Esto no desplaza desde ningún punto de vista el currículum tradicional. Porque nos encontramos en el momento de hablamos de innovación, pero ese proceso innovador radica en el docente. Aquí me van a matar toditos, pero la culpa de todos estos procesos es el docente; porque estamos reacios al cambio, porque somos nosotros los que estamos acostumbrados a transmitir lo mismo que hace veinte, veinticinco años cuando yo comencé a dar lenguaje y literatura en la universidad o comprensión lectora o como se le considere dentro del concepto curricular. Salir de ese confort, que fue la manera como yo aprendí a impartirlo, y el hecho de que me lo vayan a cambiar o de que yo voy a utilizar una tecnología diferente para hacerlo de otra manera no, porque eso contradice lo que yo vengo desarrollando durante muchos años. Allí es donde radica por qué muchas cosas que nosotros hablamos, de lo que es ese proceso innovador, si nosotros como docentes no somos capaces de innovar, no vamos a lograr nada.

Este currículum integral que me permitió a mí tener una relación mucho más directa con el participante, se comenzaron a utilizar los retroproyectors, aquellos carriles de diapositiva en donde todavía a estas alturas del poder, por ejemplo, en el decanato de ciencias de la salud, los médicos tienen aquellos acetatos que son amarillos porque tienen como veinte o veinticinco años usando los mismos acetatos y no hubo esa gran integración de permitir asirme de todos esos elementos que me estaba ofreciendo la tecnología o ese nuevo currículum integrado en donde de repente se consolidaban los elementos alfas y betas del perfil, en donde podemos ver las características

personales como el ser crítico, creativo, analítico, participativo, comunicativo, capaz de tomar decisiones, responsable, sociable, etc., como esas condiciones profesionales que estaban inmersas dentro de lo que podía ser el currículum y que no solamente era el solo hecho de que me voy a formar, si voy a ser docente, como facilitador, investigador, orientador, promotor social, investigador, evaluador y planificador.

De allí va entonces a cumplirse otra serie de elementos que me conducen a ver ese isomorfismo entre el perfil, ese plan de estudio y esos programas y que van a orientarse a otra vertiente de lo que podría ser esa enseñanza y ese aprendizaje y caemos en la transversalidad curricular. A partir del año 1980 según lo establece la reforma educativa pensada en el ser, hacer, saber hacer y convivir, se plantea la transversalidad curricular, en donde partimos del hecho de que todas las asignaturas que contempla el plan de estudio en un lapso académico, en un semestre, en un año académico transversalizar la educación sobre la base de un eje central, de un eje de interés en donde las asignaturas de lengua, matemática, historia, de todas las asignaturas que el alumno iba a cursar durante este lapso, iban a estar impregnadas de un eje central, de un eje de interés que rompía con todo lo que veníamos hablando en lo integral y en lo tradicional.

Ya había una correlación de elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La trilogía del conocimiento. Se logró hacer, logramos nosotros estar inmersos dentro de ese proceso de la transversalidad curricular; cuáles eran los elementos del currículo que me permitían a mí, de una vez decir, estoy siendo, estoy adquiriendo conocimiento o estoy siendo afectivo o estoy haciendo procedimientos dentro del conocimiento que se me está impartiendo. Es allí donde el docente dejaba de ser ese dador de clase para ser ese propiciador de aprendizaje, en donde el participante era el que pudiera sentirse interesado por lo que él quería aprender y cómo quería aprenderlo. Sobre la base de qué iba a aprender, sabiendo cuál era la importancia que revestía la asignatura para yo entonces saber que eso iba a ser imprescindible dentro de mi proceso como participante, como ese ser que se estaba formando para una profesión.

En este sentido se rompe y viene y sigue buscando la manera de seguir innovando. Ya no era lo tradicional, ya no era lo transversal, lo integrado y viene el modelo curricular basado en competencias o como lo determinan algunos, por proceso. Hubo críticos sobre la base de las competencias, por qué hablar de un modelo curricular basado en competencias. El solo hecho de que yo esté estudiando es porque ya soy competente; entonces hablaba de las competencias generales y las competencias específicas; y cuáles eran esas competencias, simple y llanamente, tratar de moldear lo que yo tengo como diseño curricular, que le estoy diciendo, que no se actualiza de hace quince o veinte años, y decir, con estos contenidos programáticos generales, que no eran más que los objetivos generales que estaban en los programas, voy a hacer que el participante sea competente y mis competencias específicas, que no eran más que los objetivos específicos que están inmersos dentro del programa, pero que se dejaron de llamar objetivos específicos para llamarse competencias específicas.

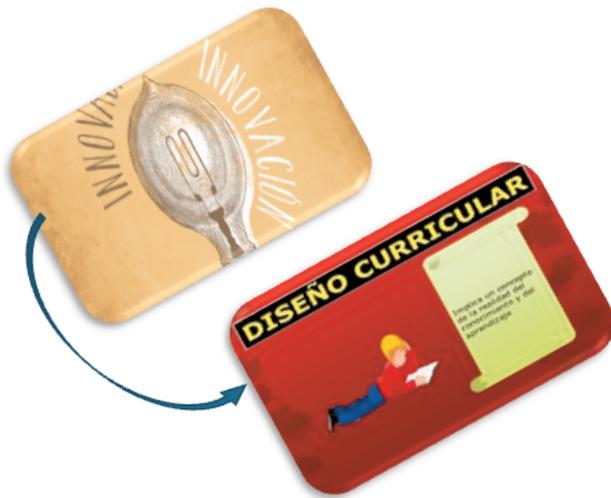
Dónde radica el problema y ahí sigo hablando del docente. Vamos a hablar de currículum basado en competencias, pero cuáles son las estrategias de aprendizaje que voy a utilizar para que eso verdaderamente se dé. ¿Siguen siendo las mismas estrategias de aprendizaje, las mismas estrategias de evaluación lo que yo voy a tener para hacer que ese participante se sienta comprometido con lo que está haciendo? De no ser así, no estamos logrando absolutamente nada y se nos queda el currículum, sigue siendo entonces integrado, tradicional, sigue siendo por competencias, transversal o simplemente tiene una nomenclatura distinta, pero sigue siendo tradicional.

¿Dónde quedaron las innovaciones tecnológicas? ¿Dónde quedaron todo este tipo de herramientas? ¿Quién las utilizas? ¿Quiénes como investigadores? Ahí voy a caer en lo que quería decirles de investigación, que no es otra cosa que saber. Si yo verdaderamente soy investigador o propicio la investigación en el participante y no es investigación el hecho de que yo estoy innovando- porque yo invito al participante que investigue. Un sacerdote amigo decía una vez después de Dios, Google. Ahí consigues todo. Y qué hace el participante, meterse buscar la información, transcribirla o simplemente copiar y

pegar y entregarle el trabajo al profesor y con eso estoy siendo investigador. ¿Estoy investigando? No. Estoy buscando una información que voy a cortar a pegar y la voy a mandar, pero no se está propiciando la investigación, por eso no hay innovación posible, por eso no estoy innovando a través del uso de la tecnología. Cuando yo soy capaz de asirme de ese conocimiento que yo pueda conseguir en cualquiera de las redes sociales y yo lo transpolo a la realidad que estoy viviendo dentro de mi contexto que estoy estudiando, ahí estoy haciendo investigación que me va a permitir buscar información al momento en que tenga que elaborar un trabajo de grado, una tesis doctoral, elaborar algún ensayo, un artículo científico, eso es innovar, eso es buscar las maneras de asirme de toda esa serie de conocimiento para yo ponerlo en práctica y que me pueda servir a mí para internalizar el conocimiento, los saberes, para internalizar y comprender que lo que estoy haciendo me va a permitir ser un mejor profesional en el mañana.

Imagínense ustedes que, partiendo de esto, es que yo voy entonces a hablarles de algo que la innovación, lo más grande que nosotros podemos tener cuando ya se habla muy ciertamente de lo que es la Inteligencia artificial en la educación. Será buena, será mala, hasta dónde nos va a permitir a nosotros la Inteligencia Artificial saber si el conocimiento me va a desplazar como docente. Imagínese ustedes que como docente pensemos que la Inteligencia artificial nos va a desplazar. Para decir, Ay Dios, para qué trabajo, para qué sigo preparándome. La Inteligencia artificial ofrece una serie de ventajas significativas para la educación superior. La personalización del aprendizaje. Buscar las maneras de que a través de todos estos procesos yo pueda tener una herramienta nueva, indispensable para lograr alcanzar el aprendizaje que yo quiero. Adaptar el contenido y el ritmo de enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante, porque entonces ya va a ser un aprendizaje propio, individual en donde yo me sienta identificado con lo que estoy haciendo. Eso me va a permitir potenciar sus experiencias haciendo mucho más efectivo el aprendizaje y que acompañar a cada estudiante en su propia medida, en lo que a él se le permita, en lo que él también permita de acuerdo con lo que quiere y desea aprender. Entonces, la

personalización basada en la Inteligencia artificial va a mejorar el rendimiento académico; sí lo va a mejorar; y la satisfacción de los estudiantes, sí se va a sentir satisfecho. Pero cuál es mi papel ahora como docente de una casa de estudios superiores; estar a la vanguardia de esto. Si no estoy a la vanguardia, si yo no internalizo que por ahí van los tiros, me sigo quedando en el aparato, sigo sin saber hacia dónde va el aprendizaje o hacia dónde va lo que yo verdaderamente quiero.



Falta mucho para ver todo ese potencial y los beneficios que nos plantea esto. Cada vez vemos como estas innovaciones van entrando en las instituciones formativas para poder modernizar el sistema educativo y dejarlo a la altura de los desafíos de la nueva Era. ¿Estamos en esa Nueva Era? ¿estamos verdaderamente identificados con esos cambios científicos y tecnológicos que me van a permitir de una vez por todas saber hacia dónde va la educación o hacia dónde debe ir la educación? Si no estamos cumpliendo con todo esto que nosotros estamos haciendo, estamos desfasados de la realidad, y los contenidos programáticos y la realidad que se está planteando en cada uno de los programas o de las asignaturas que contempla un plan de estudio, están quedando desfasadas, están quedando atrás. Entonces, hay que pensar y

repensar qué es para nosotros como participantes y como docente la innovación educativa.

Es un llamado a la reflexión, a pasearnos porque desde que hablamos del currículum tradicional hasta los actuales momentos, estamos hablando de innovación. Pero en verdad, ¿Hemos sido innovadores? Les dejo esa pregunta para que ustedes tengan a bien analizar y saber que los cambios que se gestan dentro de lo que es el proceso educativo, viene del docente, de ese compromiso que tengo para poder transmitir saberes y haceres a mis participantes.

Los dejo con un pensamiento muy importante que nos dice, “No es el hombre más fuerte el que sobrevive, ni el más inteligente, sino el que responde mejor al cambio”.

Escritura académica, componentes claves para iniciar la investigación.

Marlenis Martínez Fuentes

Licenciada en Educación Integral
Universidad Miguel de Cervantes

Bienvenidos y bienvenidas todos a esta conferencia que en su título macro se llama, procesos investigativos en educación, de una manera bastante amplia, pero específicamente yo les voy a hablar acerca de la escritura académica como componente clave para iniciar la investigación.

En este sentido, la escritura es una actividad compleja de operaciones interdependientes, fuertemente vinculadas a percepciones sobre el proceso de escritura, así como también, a la creencia de una autoeficacia de quien la escribe. Es la tarea de escribir que influyen las características propias de la escritura y los factores cognitivos e históricos sociales del escritor. Por ello, la escritura es una actividad que exige un elevado nivel de procesamiento cognitivo, dado que el estudiante debe ser capaz de autorregular su propio aprendizaje. Esto significa que hace uso de estrategias cognitivas y estrategias metacognitivas durante el proceso de la escritura.

Cuáles son esas estrategias cognitivas. Por qué las utilizamos. Porque se ejecutan un conjunto de acciones que son las responsables del tratamiento de la información para la elaboración del producto que estamos realizando. Es metacognitivo porque está relacionado con el autoconocimiento que requiere de una reflexión, de autoobservación y una autovaloración de lo que se está realizando, es decir, que está vinculado con esa motivación y esos propósitos que tiene la actividad propia del sujeto, favoreciendo la autonomía y la autorregulación del aprendizaje.

En este sentido, la escritura académica es una práctica académica y social de la cual los sujetos se apropian de manera diversa, atendiendo las circunstancias de producción, comunicación y circulación en el cual se produce.

Este pensamiento va en función a Hernández y Marín 2018, es decir, que la escritura desde una perspectiva académica debe tener en cuenta los siguientes aspectos: el contexto, las condiciones sociales del discurso, el emisor y el receptor a quien estamos escribiendo. Del mismo modo, la escritura académica presenta características particulares, entre ellas, tenemos que hay aunar criterios y lograr así una comprensión más cabal de aquello que se quiere transmitir, asumiendo una estructura, normas y formatos específicos que van en directa relación con los propósitos comunicativos de cada tipo de texto. Por lo tanto, es necesario reconocer que la escritura es un proceso cognitivo complejo en el cual confluye un conjunto de habilidades y conocimiento, así como también, de factores personales, afectivos y sociales.

De acuerdo con Manso y Venegas 2020, señalaron que producir un texto implica poner en juego de manera casi simultánea un cúmulo de procesos mentales superiores, tales como la definición de un propósito comunicativo, la activación de conocimientos referido al tema y tipo de texto, la planificación de la escritura al acceso, comprensión y selección de contenidos provenientes de distintas fuentes, la elaboración de las ideas de manera verbal y la edición o revisión de lo que se está escribiendo. La escritura académica abarca todos aquellos tipos de texto que son producidos en un contexto universitario. Tanto los estudiantes como también los docentes e investigadores, tienen en común el difundir un conocimiento científico.

Dentro de los textos que forman parte la escritura académica se pueden encontrar exámenes escritos, informes académicos, artículos científicos, tesis de grado, trabajos de investigación, como los quieran llamar, tesinas, monografía, ensayo, entre otros. Desde esta perspectiva todos los textos pertenecen al mismo género y, por lo tanto, comparten una serie de características: un elemento central relacionado con un propósito comunicativo que le es común para todos, el cual es divulgar un

conocimiento científico, para el caso de los estudiantes. Así mismo, la audiencia a quien se le escribe es un factor crucial que se debe mantener presente durante todo el proceso, y en este caso, se encuentra la circunstancia de la misma comunidad académica, profesores, profesionales de áreas similares, investigadores y otros estudiantes.

Ahora bien, dentro de este proceso de escribir existe una planificación en la escritura académica. No es que voy a escribir por escribir. Es ordenada, sistematizada, lleva una planificación para elaborarla. En este caso, el proceso de escritura se compone de tres subprocesos fundamentales, ¿Cuáles son estos procesos?: una planificación, la textualización o escritura propiamente dicha y la revisión. Lo anterior, según Arnare 2022. Implicando operaciones que se consideran de alto nivel,

En este caso, la planificación refiere a las operaciones concretas que integran un proceso de generación de idea. Aquí voy a generar la idea que tengo para escribir. La organización debe ser de una manera coherente y sistematizada, estableciendo los objetivos que persigo para esa escritura y tomando en cuenta algunos criterios, tales como, la intención que tengo para escribir y a quién le voy a dirigir mi escrito, que serían los destinatarios.

La textualización o escritura propiamente dicha, es una tarea que varía de acuerdo al género o tipo de texto. La escritura académica es una actividad que requiere de consultar varias fuentes, argumentar, analizar y plasmar las ideas en un texto o en un escrito. Para escribir correctamente, resulta de mayor utilidad que el escritor conozca sus fortalezas y sus debilidades; hasta qué punto yo como escritor conozco mis competencias, mis habilidades para producir un escrito y, por supuesto, tengo que ver cuáles son las falencias que tengo para hacer.

En cuanto a la revisión, que viene siendo la tercera etapa que plantea este autor, esta se define como el proceso por cual quien escribe compara el texto que está escribiendo con la representación mental que ha hecho de él, para detectar posibles discrepancias, problemas que se me puedan presentar y si se me presentan algunas dificultades, poderlas corregir en ese proceso que estoy realizando. Por lo tanto, la

revisión implica un proceso que requiere un esfuerzo cognitivo importante y que se desarrolla a la medida que el estudiante va ejercitando la escritura. Esto significa que no lo va a aprender de ahora para ahora, sino que a medida usted escribe usted va fortaleciendo esas competencias. Al igual que la planificación, la revisión puede realizarse en cualquier momento de la escritura. Puedo realizarla antes, que es una revisión pretextual, puedo hacerla durante, que es una revisión que se hace en línea, y después de la escritura, que ya viene siendo una revisión diferida.

Es recomendable que, para evitar una sobrecarga cognitiva, el estudiante revise después de escribir el texto que está produciendo. Esto significa que usted tiene que darse un descanso, tomarse un cafecito, un té, para poder refrescar los conocimientos o volver a ese otro día para volver a revisar esa escritura que está realizando. No se recomienda que se establezca una cierta cantidad de horas de producción, porque esto puede conducir a que el producto no sea acabado. Por lo tanto, se recomienda hacer ese proceso de relax.

También existen unos tipos de textos académicos, que quizás algunos los conocen porque los han manejado en su quehacer como estudiante o en su vida personal. Les traigo una clasificación que hace Manso y Venegas 2020. En el contexto académico existen diferentes clases de escritos, por lo mismo, es importante conocer los componentes esenciales de sus estructuras, así como también los contenidos que se espera desarrollar en cada apartado que lo compone. Además, varía de la intención, de los objetivos, de la extensión y estructura que voy a utilizar para ello.

Tenemos como primer texto, el informe académico. Constituye un género discursivo especializado de alta relevancia en el contexto universitario, dado que se elabora a partir de una situación formativa en que el estudiante intenta dar cuenta de su conocimiento sobre un determinado tema, a un docente o un experto que lo esté evaluando para ese momento.

Las monografías que son muy conocidas por todos. Es ampliamente utilizada en el contexto universitario, dado que es un tipo de escrito

que permite evaluar de manera rápida la apropiación del conocimiento en el estudiante sobre un tema en particular o un tema determinado. Requiere de un trabajo de búsqueda, recolección, de análisis de elementos bibliográficos para desarrollar la temática, utilizando análisis profundo, argumentativo. Esto favorece a que los estudiantes comiencen a desarrollar habilidades y competencias investigativas.

Continuamos con los artículos científicos o académicos. Es un texto de uso bastante frecuente en el contexto académico, cuyo objetivo es dar resultados de un proceso investigación empírica o teórica y/o estudios de caso, que constituyen un texto inédito en oportunidades y original. Para que un artículo cumpla con el objetivo de divulgación del conocimiento, debe ser publicado en una revista de carácter científico o académico, proceso en el que el texto es revisado por expertos que evalúan el cumplimiento de estándares específicos de calidad. Qué significa esto de los artículos científicos. Que requiere de un tratamiento más riguroso y sistematizado porque dependiendo a la revista que usted vaya a escribir, cada revista tiene unos ciertos parámetros, normativas que usted debe adecuar lo que está escribiendo de acuerdo a eso y que también va a depender mucho de la indexación en la cual se encuentra esa revista, porque puede estar en una indexación Latindex, WOS o Scopus, entonces, dependiendo a donde usted vaya a escribir va a haber un nivel de exigencia porque tiene un tratamiento más riguroso y sistematizado.

En la universidad existe una revista de estudio en la educación, que está indexada en Latindex, aparte de esa que está en la parte educativa, tiene otras en las demás escuelas. Los invito a que puedan indagar y conocer en este aspecto.

Continuando con los textos académicos, tenemos los ensayos. Es un texto académico que presenta una postura sobre un tema específico, seguido de una serie de argumentos que sustentan las ideas y finalizan con un planteamiento argumentativo que permite una comprensión más compleja de los pensamientos. Está estructurado, por lo general, por una introducción, un desarrollo, conclusión y referencias. Los ensayos son escritos cortos, breves, que dependiendo de las líneas que le esté

dando un docente o investigador, va a tener una estructura, así como los otros textos que acabo de exponer. Cada uno tiene un esquema, una estructura para seguir. Le planteo la experiencia de los ensayos en la parte de la licenciatura en educación (LED), porque las cohortes anteriores han tenido la oportunidad de hacer escritos hasta setecientas, ochocientas palabras, y han tenido la oportunidad y el privilegio de que estos escritos son publicados en un boletín de opiniones que tiene la universidad, que se llama Boletín de Opiniones Iberoamericano en Educación (BOIE) de la Universidad Miguel de Cervantes, o sea, que hay estudiantes de la cohorte de marzo 2023 que también van a tener la oportunidad de hacer este tipo escrito y que se van a sentir muy orgullosos y satisfechos de lograr esa apertura como investigadores.

El otro punto son las tesis o trabajos de grado. Son un género discursivo que tiene como propósito, persuadir acerca de un planteamiento carácter científico y eminentemente argumentativo. Se trata de producciones de un tema, idea o problema de investigación que se encuentra en un contexto determinado, es decir, pueden desarrollarse en el ámbito educativo, administrativo, financiero, entre otros. Es importante acotar, que la estructura de la tesis o los apartados que la componen va a depender del criterio particular establecido por la institución o universidad, dado que cada una de ellas tiene sus propios reglamentos y algunas sus propias normativas. Qué quiero decir con esto, que de acuerdo a la Universidad donde estén los estudiantes, vamos a poner un ejemplo, como la Universidad Miguel de Cervantes para el nivel de la LED, ellos tienen una estructura de presentación del trabajo de grado, donde en un primer momento al estudiante se le pide sus tres primeros capítulos y esos tres primeros capítulos están basados en un problema, en marco teórico, que es la revisión de la literatura y un marco metodológico. Como el estudiante continúa para el segundo semestre, en el segundo semestre ya viene a profundizar en el trabajo, a construir un instrumento o si hay instrumentos que ya están validados, también los pueden utilizar. Hacen un análisis de los resultados y llegan a unas conclusiones y recomendaciones. Algo así lo estaba planteando el profesor Francisco al inicio de esta presentación, es el producto final que ustedes este obtienen para lograr obtener su grado de licenciatura.

Una vez realizado también pasa a un proceso de presentación oral. Entonces, con el desarrollo de la asignatura planteada por el profesor de trabajo grado, se van a dar cuenta cómo se desarrolla este tipo de trabajo. Para el que no lo conoce, me imagino que lo ha escuchado, es trabajo de grado o tesis, que tiene un tratamiento un poco más riguroso.

Ahora bien, cómo enlazamos esta escritura académica con la investigación. La escritura académica representa un componente clave para iniciar en la investigación, razón por la cual, representa el conjunto de procesos metódicos, examinados y prácticos que son empleados en las investigaciones de un fenómeno o de una situación, con la finalidad de buscar alternativas solución y ampliación del conocimiento. Dichos fenómenos pueden ser variados, es decir, se realizan indagaciones de contextos particulares, de sentimientos, actitudes, de enfermedades, entre otros.

Para iniciar una investigación se requiere de ideas que serán desarrolladas sistemáticamente con la utilización de enfoques, entre ellos, el cuantitativo, el cualitativo, mixto. Una investigación con enfoque cuantitativo es aquel que pretende medir, buscar resultados estadísticos. Mientras que una investigación cualitativa, es aquella que hace una descripción de una situación. Tiene un tratamiento distinto al cuantitativo porque acá usted va a trabajar con comunidades de análisis, con categorías, con una triangulación, va a trabajar con una teorización que le permite al investigador, de esos hallazgos encontrados, cómo los puedo avalar teóricamente, con las teorías, valga la redundancia, que existe. Allí es donde está el punto principal de las investigaciones cualitativas y que muchas te conducen a una propuesta que puede ser aplicada, que puede modificar o transformar un contexto.

Las investigaciones mixtas, que es colocar parte del aspecto estadístico con el aspecto cualitativo. Particularmente, la experiencia que llevo, ya casi veinte años en este proceso de investigación, de asesoría, siempre le recomiendo a mis estudiantes que o váyase por una investigación cualitativa o una investigación cuantitativa, a pesar de que existe ya muchos escritores, entre ellos Hernández Sampieri, que busca el enfoque mixto, de llevarlo es un poco complejo, y más para el nivel de

ustedes que inician, que están en el nivel de pregrado, no se compliquen la vida. O utilizan un enfoque cuantitativo o enfoque cualitativo, pero nunca mezclen los dos enfoques porque es un poco complejo. Eso lo dejan cuando tengan nivel doctoral, que van a adquirir muchas más herramientas para hacerlo.

Y bueno, invitarlos que a través de estos enfoques ustedes puedan llevar sus investigaciones de una manera bastante satisfactoria, no es fácil, pero tampoco es complejo, es cuestión de dedicarse un poco a lo que uno quiere.

Aquí les dejo las referencias utilizadas para esta exposición y, por supuesto, estamos en la absoluta colaboración para poderlos ayudar y apoyar.

Para finalizar, muchas gracias por la atención y un mensaje de este gran escritor, Gabriel García Márquez que dice: “Hay un momento en que todos los obstáculos se derrumban, todos los conflictos se apartan, y a uno se le ocurren cosas que no había soñado, que no había pensado, que no había idealizado, y entonces no hay nada mejor en la vida que escribir”.

Con esto les dejo la reflexión de que todos tenemos en nuestro ser nato ese instinto por investigar, ese instinto por escribir, lo que debemos tener es esa motivación, esa convicción, ese cambio de actitud de querer hacerlo y de querer intentarlo, porque muchas veces decimos: no, me cuesta escribir, no puedo pensar, y resulta que usted escribe desde que tiene razón de ser. Muchas personas en sus tiempos utilizaron los diarios, escribían a diario, valga la redundancia, todo lo que les sucedía en el día. Esa es escritura académica, es un inicio de escribir y por qué no llevarlo y materializarlo en una investigación.

El currículum y las evaluaciones nacionales: tendencias en esas políticas la última década.

Pedro Montt Leiva
Docente universitario

La presente conferencia tiene como objetivo ofrecer una panorámica general que trasciende lo sugerido por su título, abordando elementos contextuales e históricos que permitan comprender cómo hemos llegado al estado actual de la educación chilena y en particular en lo referido a las materias curricular y evaluativa. Desde esta perspectiva, se examinan aspectos clave, organizados en la forma de un “panel de control” de la política educativa, todo para ilustrar cómo algunos de los puntos críticos se han intentado abordar buscando enfrentar algunos de los problemas emergentes y otros endémicos de nuestro sistema educativo. En un contexto marcado por la complejidad y la crisis, se subraya la urgencia de destrabar esos puntos críticos, todo para avanzar hacia soluciones sostenibles en el tiempo o, al menos, que mitiguen de manera importante dichos problemas. La exposición incluye el análisis detallado respecto de la trayectoria histórica reciente del currículum y las evaluaciones nacionales, dos de las políticas educativas clave en los procesos de mejora de los niveles escolar y parvulario.

Una primera cuestión de contexto nos sitúa en un cambio educativo al que calificamos de estructural, la expansión sin precedentes de las oportunidades educativas de la población ocurrida las últimas tres décadas. Este fenómeno es de tal magnitud que estaría afectando la tectónica social tradicional e incluso pudiera ser uno de los factores explicativos del estallido social de 2019, tal como lo plantea el sociólogo M. Canales en *La pregunta de octubre* (2022). Ello en razón de que ese enorme avance no ha sido acompañado por la necesaria sofisti-

cación y diversificación del mercado laboral, lo que ha generado una desconexión significativa entre el nivel de cualificación alcanzado por la población y las oportunidades laborales disponibles. Como resultado, una población cada vez más educada enfrenta dificultades para acceder a empleos que valoren de manera proporcional sus credenciales y mérito educativos, lo que ha alimentado un creciente malestar social.

La expansión de las oportunidades educativas puede entenderse como una "revolución subterránea", la cual ha afectado la estructura social tradicional del país. Inicialmente invisible e intencionada desde el Estado central, cobrando fuerza progresivamente en el tiempo, expresándose también en conflictos y movilizaciones masivas que han reconfigurado la agenda educativa nacional. Desde el mochilazo secundario (2001), pasando por las protestas estudiantiles de los "pingüinos" (2006-2007), hasta las movilizaciones universitarias (2011-2012), estas olas de acción colectiva no solo han evidenciado las tensiones acumuladas en nuestro sistema educativo, sino que también han planteado nuevas demandas y desafíos que la política educativa ha debido enfrentar. Por ello, desde fines de la década de 2000 y durante la década siguiente (2011 a 2020), los distintos gobiernos intentaron responder a estas exigencias, aunque con resultados variados, dejando al descubierto la persistencia de problemas que aún demandan soluciones profundas y sostenibles.

En 1990, la educación escolar chilena aún no se había masificado plenamente, ello, aunque la tasa bruta de cobertura de la educación media alcanzaba al 85% de la población. El gran cambio producido las últimas tres décadas es que, juntamente con el logro de la plena cobertura en el nivel media -aunque aún con niveles de deserción de los que aún hay que ocuparse y preocuparse- ha sido la cuasi masificación de la educación superior. Hoy, seis de cada diez jóvenes entre 17 y 24 años asisten a programas de educación superior, lo que ha transformado significativamente el escenario educativo del país.

Este cambio plantea nuevos desafíos, especialmente al proceso educativo mismo, centrándolo en lo que ocurre efectivamente dentro del aula

en términos de logros de aprendizaje de los estudiantes. Superada la etapa de la cobertura, estamos abordando una agenda de "segunda generación", más compleja que la anterior: lo que ocurre efectivamente en el aula en términos del logro de un aprendizaje profundo por parte de los estudiantes. En este reto, siempre inacabado, aún existe un gran espacio de mejora (En las comparaciones estamos lejos de los países punteros).

La evolución educativa del siglo XIX. Para entender cómo llegamos a este punto, es importante revisar el proceso histórico de escolarización en Chile, que fue, en sus inicios, particularmente acotado y limitado. Nuestro sistema educativo formal se estableció a mediados del siglo XIX, marcado por hitos como la creación de escuelas públicas, la formación de profesores (preceptores) y establecimiento del Estado docente. Desde su origen, el sistema reflejó una estructura dual: por un lado, una educación destinada a formar a la élite, y por otro, una educación básica para el pueblo, con no más de cuatro años de escolarización, centrada en habilidades fundamentales como lectura, escritura y matemáticas, cuya duración máxima serían cuatro años.

Avances iniciales y debates clave a inicios del siglo XX. El crecimiento de matrícula fue extremadamente lento. En 1900, menos del 30% de la población estaba escolarizada y los niveles de asistencia a las escuelas y de analfabetismo eran alarmantemente altos. Esto dio lugar a un gran debate nacional entre los años 1900 y 1920 sobre la necesidad de garantizar una escolarización mínima a toda la población. Como resultado, se promulgó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (1920), la que reforzó la idea de Estado docente y obligó a las familias a enviar a sus hijos a la escuela, asegurando al menos cuatro años de escolaridad, aunque aquello fue logrado varias décadas más tarde. Los debates iniciales giraron en torno a temas que siguen siendo relevantes, como son el rol del Estado y de los municipios en educación, y también respecto de quién tiene la autoridad y legitimidad para decidir sobre la formación de los niños y jóvenes, las familias y/o el Estado.

La reforma de los años sesenta. Un hito fundamental fue la gran reforma educativa impulsada en los años sesenta durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. En ese momento, solo seis de cada diez niños completaban la educación primaria (6 años), y menos de un tercio lograba terminar la secundaria (12 años). Esta reforma masificó la educación básica, extendiéndola a ocho años, y unificó el sistema educativo. Por primera vez, se integraron los dos sistemas tradicionales (básico y secundario), estableciendo la formación técnico-profesional y la educación científico-humanista como opciones complementarias y terminales de una sola educación media. Además, se introdujeron avances pedagógicos significativos, como nuevos enfoques en el ámbito curricular y de la planificación educativa, en la lógica de los que impulsaban pensadores educativos relevantes como Benjamin Bloom.

Cambios durante los años ochenta. Sin embargo, los avances logrados por esta reforma fueron interrumpidos tras el golpe de Estado de 1973. Durante la década de los ochenta, el enfoque pedagógico precedente fue reemplazado por un énfasis en la gestión y las reformas institucionales. Se promovió la privatización del sistema educativo y se buscó debilitar el modelo del Estado docente, percibido como ineficiente y capturado por los intereses corporativos de los gremios de profesores y administradores educacionales. Esto marcó el inicio de una lógica de mercado en el sector, en donde la libertad de gestión se convirtió en prioridad, incluso a costa de las condiciones laborales de los docentes y de la relativización de las reglas preexistentes de funcionamiento del sistema.

El panorama en 1990. Así, al inicio de los años noventa, Chile poseía un sistema educativo marcado por profundas transformaciones, pero también por tensiones y desafíos estructurales. Los esfuerzos por ampliar la cobertura básica aun incompletos chocaban con la realidad de un sistema fragmentado, desigual e incapaz de atender a todos los niños y jóvenes, con déficits en materia de recursos y en calidad, una profesión y formación docente debilitadas, así como una insuficiente articulación entre los niveles educativos.

Evolución reciente de la escolarización. En las últimas tres décadas, el proceso de escolarización ha avanzado de manera notable, aunque tardíamente si se le compara con otros países de mayor desarrollo educativo. Hoy en Chile conviven cuatro generaciones que reflejan esta transformación acelerada: los abuelos, con un promedio de escolaridad de 4 años; los padres y madres, con 7 años; los jóvenes, con 12 años; y niños hoy menores de cinco años, quienes tienen una expectativa promedio de 14 a 15 años de escolaridad. Este avance ocurrió en un tiempo relativamente corto, lo que evidencia un proceso acelerado que contrasta con los dos siglos que nos tomó lograr que todos los niños y jóvenes tuvieran un acceso regular a una sala de clases. Ese cambio drástico es parte fundamental de las dinámicas históricas que explican muchos de los fenómenos que enfrentamos actualmente.

La explosión de la matrícula y sus desafíos. La historiadora Sol Serrano describe esta transformación como un salto abismal. Solo a modo de ejemplo y para ilustrarlo en cifras: en 1990, 250.000 estudiantes se encontraban matriculados en educación superior; para 2002, esta cifra se había duplicado, alcanzando un poco más de 500.000 estudiantes; en 2011, ese número se volvió a multiplicar por dos, llegando a 1.100.000; actualmente la cifra de matriculados en este nivel educativo supera el 1.200.000. Aunque la población total del país ha crecido, el porcentaje de personas que viven experiencias educativas formales ha aumentado de manera significativa. A fines de la década de 1990, aproximadamente la mitad de los estudiantes de secundaria eran la primera generación en sus familias en completar este nivel educativo. Este avance se consolidó con la obligatoriedad de 12 años de escolaridad en 2003, y luego de 13 años en 2013.

Sin embargo, este progreso ha abierto nuevos desafíos. Como se señaló antes, según el sociólogo Manuel Canales (*La pregunta de octubre*, 2022), la expansión educativa chilena, junto con la limitada complejidad del sistema productivo, ha generado un "cortocircuito". Aunque la población está mejor preparada, el mercado laboral no ha evolucionado al mismo ritmo para ofrecer oportunidades acordes a las nuevas competencias de la población. La matriz productiva sigue siendo poco diversificada, con posi-

ciones de élite reducidas y un bajo nivel de complejidad en las tareas disponibles. Esto genera frustración y resentimiento entre quienes se formaron bajo la promesa de la meritocracia, creyendo que su esfuerzo y educación les abrirían las puertas a mejores oportunidades. Esta desconexión, refleja la coexistencia de "dos Chiles" que no dialogan y contribuye a la sensación de engaño percibida por amplios sectores de la población. Muchos sienten que no encuentran cabida para las capacidades que adquirieron en el sistema educativo (la promesa de la meritocracia se percibe falsa).

Desafíos actuales y el riesgo de un retroceso. En este contexto, es importante revisar las políticas educativas implementadas las últimas décadas, visualizándolas como teclas que deberían ser tocadas en un "tablero de control" que las contiene.

En ese sentido, aunque se logró masificar la matrícula y llevar a gran parte de nuestra niñez y juventud a las salas de clases, hoy enfrentamos nuevos y complejos desafíos. Uno de los más apremiantes es garantizar la continuidad de las trayectorias escolares y el egreso exitoso de esos niños y jóvenes, algo que se ha visto seriamente amenazado por el aumento preocupante del ausentismo crónico, así como por la deserción escolar. Para un grupo significativo de estudiantes y sus familias, es probable que la experiencia escolar haya perdido valor, ya sea porque no encuentran relevantes los aprendizajes ofrecidos o porque no ven en la escuela un espacio que les permita adaptarse y desarrollarse plenamente (Pérdida de empuje de la promesa meritocrática). Este fenómeno no solo representa un retroceso respecto de los avances alcanzados en términos de acceso, sino que también constituye una prioridad urgente y actual para la política pública. Es imperativo abordar estas problemáticas de manera integral, asegurando que la educación no solo sea accesible, sino también significativa y transformadora para todas las personas.

La tarea de mantener a los estudiantes en las aulas no solo implica asegurar el acceso, sino también mejorar la calidad del proceso educativo y garantizar que esté alineado con las necesidades y expectativas de la sociedad y las demandas que impone el desarrollo nacional. La desconexión entre el sistema educativo y el mercado laboral, junto con

el incremento en la deserción, refleja la necesidad de encontrar soluciones más ajustadas y sostenibles. El desafío sigue siendo avanzar hacia una educación que efectivamente mejore las oportunidades de las personas y responda a las demandas sociales y económicas presentes y futuras del país.

Algunas de las teclas del tablero de mando: Las políticas clave

El financiamiento es un factor determinante. Los recursos destinados a la educación escolar se han incrementado de manera significativa en términos reales desde 1990, multiplicándose por varias veces. Este aumento ha estado acompañado de políticas como la Subvención Escolar Preferencial (SEP), diseñada para destinar recursos adicionales a proyectos de mejora en escuelas que atienden a estudiantes en contextos vulnerables. Esta política ha sido un pilar importante en los esfuerzos por mejorar la calidad educativa.

Solo como un dato general en esta materia. Considerando los aportes público y privado, Chile invierte en educación alrededor del 7% del PIB, el año noventa esa cifra no alcanzaba el 3%, siendo el tamaño de nuestra economía 10 veces menor al actual (PIB nominal). Un tema distinto es cómo se distribuye esa inversión, por ejemplo, qué niveles educativos se priorizan, materia en la cual tenemos una asignatura pendiente.

La autonomía escolar y el aseguramiento de la calidad. Otro cambio relevante ha sido la promoción de la autonomía escolar. Este enfoque busca dotar a las escuelas de herramientas y capacidades para gestionar sus propios procesos, asumir la responsabilidad de sus resultados y comprometerse con la mejora continua. Sin embargo, este modelo ha enfrentado críticas, especialmente en relación con el rol del Estado. Un sistema de aseguramiento de la calidad eficaz debe equilibrar las exigencias con los apoyos, y aunque se han implementado dispositivos para acercar el apoyo técnico-pedagógico a las escuelas, estos han mostrado limitaciones en su funcionamiento e impacto.

La polémica sobre la educabilidad y la selección. Un tema recurrente en el debate educativo ha sido la educabilidad de las personas, en particular el cómo garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a la escuela de su elección. Se han suscitado discusiones sobre quién debería tener el poder de decisión: las familias que eligen la educación de sus hijos o las escuelas que seleccionan a sus estudiantes. Este debate sigue siendo central para la política educativa actual y es un tema aún abierto. En particular, el debate sobre la pertinencia de los establecimientos de excelencia en la educación pública, aquellos que seleccionan a sus estudiantes y buscan funcionar como verdaderos "ascensores sociales", ha ocupado un lugar central. Este debate surge, en parte, como respuesta a la notable decadencia de los llamados establecimientos emblemáticos de educación media, los que históricamente cumplían esa función de movilidad social, pero cuya capacidad de hacerlo se ha visto significativamente deteriorada.

El desarrollo de las capacidades docentes. Esta es en realidad la madre de todas las batallas por la calidad educativa y en ella, aunque incipientemente, se han dado pasos. El proyecto que busca el desarrollo profesional docente es un hito importante. Este sistema, diseñado para mejorar las capacidades pedagógicas y técnicas de los profesores, tiene un gran potencial, el que, hasta ahora, no ha sido plenamente aprovechado. Asimismo, el cómo desarrollar un sistema equivalente de desarrollo profesional para fortalecer las capacidades de los líderes pedagógicos es un gran pendiente, ya que hacerse cargo de aquello implica también empoderar los directivos para que lideren equipos docentes, desarrollen sus capacidades técnicas y pedagógicas, y contribuyan al logro de aprendizajes de calidad para todos. Por último, otro aspecto que ha resultado complejo para la política pública es lograr impactar la mejora de la formación inicial de estos profesionales, ello a pesar de haberse probado y existir una batería de iniciativas (estándares de formación inicial, acreditación de carreras, mayores exigencias al ingreso a pedagogías, entre otras).

Reforma institucional reciente de la educación pública. Durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, se impulsó una reforma que busca redefinir la educación pública, ello con el objetivo de tecnificar

los servicios educativos y acercar capacidades técnicas a las escuelas, todo a través de una nueva institucionalidad, los Servicios Locales de Educación (SLEP). Aunque esta reforma busca fortalecer el sistema público, su implementación ha enfrentado serias dificultades y contratiempos, en parte debido a los graves problemas de arrastre que acompañan a la educación municipal.

El propósito final de las políticas: mejorar los aprendizajes de los estudiantes

En conjunto, estas políticas y reformas han tenido un objetivo común: fortalecer la acción del Estado para que las escuelas, ejerciendo grados importantes de autonomía, logren mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Dos políticas clave que forman parte del tablero de mando: el Currículum y la Evaluación

Nos centramos ahora en dos aspectos clave del tablero de política educativa: el currículum y la evaluación. A través de una revisión histórica, buscamos extraer lecciones a partir de los avances y desafíos enfrentados, considerando los consensos logrados, los debates vigentes y las cuestiones aún no resueltas.

El diseño del currículum, es decir, la definición respecto de qué deben aprender los estudiantes, es un tema central. No obstante, también es crucial destacar que, junto al currículum, la existencia de criterios claros para orientar el aprendizaje y mejorar la calidad deben ser una prioridad. Estos criterios buscan responder a la pregunta de cómo lograr que los estudiantes aprendan más y mejor, y se complementan con sistemas de evaluación que permiten monitorear el desempeño educativo en cada centro escolar. Este monitoreo proporciona información clave para la toma de decisiones y la mejora continua.

Trayectoria curricular desde 1990: Principales hitos

La reforma del currículum chileno desde 1990 ha sido un proceso dinámico, que incluye cambios positivos y significativos, así como también períodos de inestabilidad. Aquí destacamos los momentos más relevantes:

1. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE, 1990):

- Introdujo la descentralización curricular, permitiendo que las escuelas adaptaran las *Bases Curriculares Nacionales* (también se usó el término Marco Curricular) mediante sus propios programas de estudio.
- Creó el Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación), como organismo independiente para validar las propuestas curriculares del Ministerio, rompiendo con la tradición de que era el Ministerio definía y resolvía unilateralmente los programas formativos.

2. Jornada Escolar Completa (1998):

- Esta exigió una renovación integral del currículum para adaptarlo al nuevo régimen horario. Proceso que se desarrolló progresivamente en los niveles de educación básica y media.

3. Bases curriculares para educación parvularia (2002):

- Contribuyeron a la formalización de la educación inicial, aunque este nivel no fue reconocido legalmente hasta la promulgación de Ley General de Educación o LGE (2009).

4. Estándares de aprendizaje (2000-2006):

- Introdujo herramientas como los *mapas de progreso* o estándares curriculares y los estándares de desempeño en el aprendi-

zaje, permitiendo medir logros educativos en niveles (3) que hoy van desde el "adecuado" hasta el "insuficiente."

5. Reformulación del currículum (2009):

- Reemplazó los *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios* por *Bases Curriculares* que establecen *Objetivos Generales de Aprendizaje*, los cuales integran habilidades, conocimientos y actitudes. Este enfoque busca desarrollar una visión más holística del aprendizaje como primer paso en la migración hacia un currículum en lógica de competencias.
- Se establece que la estructura curricular de ocho años de educación básica y cuatro de educación media (Reforma de Frei Montalva) sería reemplazada por otra consistente en seis años de enseñanza básica y seis de media a partir de 2018.

6. Década de inestabilidad curricular (2012-2020):

- Se implementaron Bases Curriculares para los distintos niveles en ciclos no sincronizados, generando discontinuidad y confusión. Currículum diseñado por partes que no responde a una misma lógica teórica y práctica.
- También durante este periodo se postergó para el año 2026 el cambio de estructura curricular establecido en la LGE (2009, fórmula 6-6).
- En 2019-2020, la reforma que aplica a los terceros y cuartos medios de la modalidad científico humanista, la cual introdujo flexibilidad, permitiendo a los estudiantes elegir asignaturas según sus intereses, pero su implementación se vio afectada por la pandemia, no conociéndose aún una evaluación que pondere sus efectos positivos y negativos.
- Finalmente, y en 2020, como respuesta a la pandemia y en un contexto de emergencia, surgió la necesidad de recortar el extenso y complejo currículum desarrollado la última década.

Este ajuste se planteó como una medida que no solo atendiera a las exigencias del momento, sino que además tuviera proyecciones a largo plazo. Uno de los principales problemas identificados la década previa, marcada por discontinuidad e inestabilidad curricular, fue la sobrecarga de objetivos educativos. Esto claramente dificultaba la labor docente y limitaba el logro de aprendizajes profundos por parte de los estudiantes.

La pandemia también trajo consigo una reconfiguración en las formas de enseñar, lo que llevó a priorizar los objetivos curriculares más relevantes para cada año de escolaridad. Este enfoque buscó simplificar y focalizar los esfuerzos educativos en un conjunto reducido de metas esenciales. Sin embargo, excluyó a los grados de tercero y cuarto medios, ya que se consideró incorporaban un enfoque integrado y centrado en el aprendizaje.

En la actualidad, la priorización curricular ha sido ajustada nuevamente (2023) y se encuentra vigente hasta 2025. En paralelo, se ha desarrollado un "congreso pedagógico", en el cual se discutió y analizó una nueva propuesta de malla curricular desde primero básico y hasta segundo medio (toda la formación general). El actual gobierno espera presentarla al Consejo Nacional de Educación a fines el presente año (2024). Esta tarea es especialmente desafiante, dada la extensión del cambio y la difícil historia reciente en materia de estabilidad curricular (década de cambios parciales).

Es fundamental reconocer que el currículum requiere parsimonia. Se necesita tiempo para instalar el currículum, luego para que este sea apropiado y resignificado por los docentes. Los cambios constantes, como ocurrió la década pasada, no solo dificultan este proceso, sino que comprometen la capacidad de los profesores para implementar y adaptarlo de manera efectiva en el aula. Este es un tema crítico y que merece un debate profundo y estructurado, la propuesta que se ha anunciado debiera ser una oportunidad valiosa en este sentido.

Lecciones aprendidas en materia curricular

a. La necesidad de un referente curricular nacional. El currículo nacional ha sido validado como un marco común indispensable para garantizar un piso básico de calidad y equidad para todos los estudiantes. Aunque las escuelas pueden desarrollar sus propios programas, el referente nacional asegura coherencia y permite la continuidad de las trayectorias educativas del conjunto de la matrícula.

b. Enfoque en el aprendizaje de los estudiantes. La transición de un enfoque centrado en la enseñanza a uno basado en el aprendizaje ha sido lenta pero significativa. Este cambio desafía a los docentes a desarrollar propuestas pedagógicas que integren conocimientos, habilidades y actitudes, alineadas con las competencias necesarias para la vida en el siglo XXI.

c. Gobernanza del currículo. La existencia de un organismo independiente para validar las propuestas curriculares es un avance importante. Sin embargo, se podría enriquecer el proceso de diseño incorporando una participación más amplia de actores educativos, fomentando ciclos de desarrollo curricular que sean basados en evidencia.

Tensiones y desafíos actuales en materia curricular

a. Sobrecarga curricular. La cantidad excesiva de objetivos dificulta la labor docente y limita la profundidad del aprendizaje de los estudiantes. Aunque la priorización curricular durante la pandemia fue un avance, aún es insuficiente para lograr la integración de habilidades, la interdisciplina y adaptación a los requerimientos de la sociedad actual.

b. Inestabilidad en las reformas. La falta de secuencia y continuidad en los cambios curriculares ha generado confusión y problemas de implementación. El currículo requiere tiempo

para ser apropiado por los docentes y para que su impacto se refleje en los aprendizajes de los estudiantes.

c. Capacidades docentes. El éxito de cualquier reforma depende de los docentes. La profesionalización y formación continua del cuerpo docente son esenciales para mediar efectivamente el currículum y adaptarlo a los contextos específicos de los estudiantes que atienden.

Posibles tendencias futuras: recomendaciones en materia curricular

a. Nuclearización del currículum: Se propone un currículum más acotado y centralizado en habilidades esenciales, que prepare a los estudiantes para la adaptabilidad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el ejercicio ciudadano, todas competencias necesarias para la vida en la sociedad compleja en que hoy vivimos.

b. Desarrollo curricular por ciclos. La implementación de ciclos de desarrollo curricular, previsto se inicien en 2026, permitiría monitorear y ajustar continuamente el currículum en función de evidencia y necesidades locales, evitando la fragmentación actual. Esto implica instalar una política permanente, sistemática y cíclica de desarrollo curricular.

c. Fortalecimiento de la gobernanza. Incorporar mecanismos participativos en el diseño y monitoreo del currículum, fomentando la innovación local y la creación de propuestas adaptadas a los contextos escolares.

d. Foco en el trabajo técnico-pedagógico. Es clave promover espacios de discusión en las escuelas para que los docentes resignifiquen el currículum, contextualicen los aprendizajes y desarrollen estrategias pedagógicas integradas. Esto implica trabajar con menos objetivos, pero que impliquen aprendizajes más complejos y profundos.

El desafío sigue siendo construir un sistema educativo que permita a los estudiantes desarrollar plenamente sus proyectos de vida, integrarse al mundo productivo, ejercer sus derechos ciudadanos y adaptarse a los retos de un mundo en constante cambio. La consolidación de un currículum robusto, integrado y estable es central para alcanzar esos objetivos.

Trayectoria de las evaluaciones educativas de carácter nacional

Las evaluaciones de carácter nacional han tenido una evolución significativa en Chile, siempre enmarcadas en el intento de mejorar la calidad educativa midiendo el nivel de logro del aprendizaje de los estudiantes. A continuación, se revisan los hitos más importantes, sus implicancias y lecciones aprendidas.

1. Orígenes y contexto inicial (década de 1980)¹. En 1988, se estableció el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) como parte de un enfoque basado en la competencia entre escuelas y la participación privada en la gestión educativa. La idea era que los resultados en las evaluaciones permitieran a los apoderados elegir las mejores opciones educativas para sus hijos, generando una competencia virtuosa entre los administradores escolares. Sin embargo, esa lógica nunca se ha materializado plenamente (carga de ideologismo).

○ En sus inicios, los resultados de este sistema no eran públicos y las escuelas no tenían acceso directo a los datos ni herramientas para interpretarlos.

1. La primera experiencia en evaluaciones nacionales con una lógica normalizadora o estandarizada se remonta a la década de 1960 con pruebas como la *Prueba Nacional* que se aplicaba a los octavos básicos y la prueba de selección universitaria (PAA). La primera fue descontinuada al cambiar la administración.

2. Transición y consolidación (1991-1996)

- En 1991, la administración del Simce pasó al Ministerio de Educación². En 1996, por primera vez los resultados se hicieron públicos, permitiendo que las escuelas tuvieran acceso a información clave sobre su desempeño.
- Desde 1998, se introdujeron avances metodológicos significativos, como el uso en el diseño de las pruebas de la *Teoría de Respuesta al Ítem*, lo que mejoró la validez y confiabilidad de estos test.

3. Participación en evaluaciones internacionales (1999 en adelante)

- Chile retomó su participación en evaluaciones internacionales con TIMSS (1999) y PISA (2000). Desde entonces, el país ha participado sistemáticamente en estas pruebas, obteniendo datos comparativos valiosos sobre el estado de su sistema educativo.
- En 2009, la Ley General de Educación estableció que en adelante Chile desarrolle planes de evaluación cada cinco años, estos incluyen las evaluaciones nacionales e internacionales en las que participará el país. La aprobación de dichos planes está a cargo del Consejo Nacional de Educación.

4. Estándares de desempeño y nuevos enfoques (2003-2018)

- En 2003 comenzó el desarrollo robusto de estándares de desempeño, y también curriculares, los últimos conocidos como *mapas de progreso*. Estas herramientas se institucionalizaron en la Ley General de Educación (2009) estableciéndose como referentes de calidad útiles en la medición del logro de los aprendizajes en los distintos grados en que se aplican pruebas estandarizadas.

2. Previamente el Simce era administrado por un equipo de expertos de la Universidad Católica.

- En 2016, se introdujeron las *evaluaciones progresivas*, herramienta diseñada para ser autoaplicada por los docentes, permitiendo el monitoreo en tiempo real del progreso en el aprendizaje de los estudiantes. Estas pruebas buscaban ayudar a los profesores facilitando una intervención oportuna en la superación de los déficits de aprendizaje de los estudiantes a su cargo.

5. Pandemia y reconfiguración del sistema (2020 en adelante)

- En los años 2019 y luego la pandemia interrumpió la aplicación del Simce en 2020 y 2021, lo que llevó a implementar una nueva herramienta, el *Diagnóstico Integral de Aprendizajes* (DIA). Estas pruebas, diseñadas por la Agencia de Calidad, se han enfocado en proporcionar información inmediata para apoyar la planificación pedagógica de los docentes (en tiempo real).

- En 2022, se retomó el Simce y sus resultados revelaron un estancamiento en los aprendizajes, se supone agravados por el impacto de la pandemia y el aumento de la inasistencia crónica.

Lecciones aprendidas en materia evaluativa

a) La importancia de medir para mejorar. Las evaluaciones externas son fundamentales para obtener información sobre el aprendizaje de los estudiantes, identificar sus progresos y detectar los déficits. Sin embargo, su valor radica en que los docentes las comprendan y las utilicen como herramientas para orientar sus intervenciones pedagógicas.

b) Retroalimentación como eje de la evaluación. El *Decreto 67* enfatiza que la evaluación debe servir como una herramienta de retroalimentación para el aprendizaje. El error debe ser visto como una oportunidad para aprender, y los docentes necesitan integrar esta lógica en sus prácticas.

c) Equilibrio en la frecuencia y el uso de las evaluaciones.

Durante la última década, el exceso de pruebas generó críticas, promoviendo la percepción de que se usaban más para el control que para apoyar la toma de decisiones pedagógicas de los equipos docentes en las escuelas. Esto subraya la necesidad de diseñar evaluaciones con un propósito claro y enfocado en mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

d) Capacidades docentes y uso de evaluaciones. Los resultados de las evaluaciones deben ser utilizados por los docentes de manera efectiva. Esto requiere fortalecer sus capacidades para interpretar los datos y utilizarlos como insumos en el diseño de estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades de sus estudiantes. Las evaluaciones DIA son un paso valioso en esa dirección.

Tensiones y desafíos actuales en materia evaluativa

a) Sobrecarga evaluativa. Las múltiples pruebas aplicadas en distintos niveles generan una percepción de presión y sobrecarga, tanto para los estudiantes como para los docentes. Es fundamental encontrar un balance que permita recoger información valiosa, sin saturar ni agobiar con evaluaciones a los actores del sistema.

b) Uso de las evaluaciones en la clasificación de escuelas. La utilización de los resultados del Simce para categorizar escuelas ha sido un punto de controversia. Es necesario replantear este enfoque buscando que las evaluaciones sean vistas como herramientas de mejora y no como mecanismos de control y sanción.

Posibles tendencias futuras: recomendaciones en materia evaluativa

a) Fomentar evaluaciones autoaplicadas, como, por ejemplo, DIA. Esta herramienta permite a los docentes monitorear

el progreso de sus estudiantes en tiempo real, generando información útil que les permita ajustar sus prácticas pedagógicas y promover aprendizajes significativos con pertinencia y oportunidad.

b) Integración de la evaluación en la práctica pedagógica.

Es crucial que los docentes adopten un enfoque integrado, donde los objetivos, actividades y evaluaciones estén alineados para maximizar su impacto en los aprendizajes de los estudiantes. En este aspecto existe un importante espacio para la mejora.

c) Fortalecer las capacidades docentes.

Invertir en el desarrollo profesional de los docentes es esencial para que las evaluaciones se conviertan en herramientas efectivas dentro del aula. Esto incluye formación específica en la interpretación de resultados y el diseño e implementación de estrategias pedagógicas basadas en datos.

En conclusión, el sistema nacional de evaluación educativa chileno ha avanzado significativamente, pero aún enfrenta desafíos importantes. La clave está en consolidar un modelo de evaluación que sea útil, relevante y sostenible, centrado en el aprendizaje de los estudiantes y en el fortalecimiento de las capacidades docentes. Para esto se requiere del compromiso continuo desde la política para garantizar que las evaluaciones nacionales sean un recurso efectivo al servicio de los aprendizajes, modificando la percepción de las mismas como una herramienta de control y presión.

Reflexiones finales: Reenfocando al sistema educativo

La década pasada, gran parte del debate educativo se ha centrado en las reglas de funcionamiento y las estructuras del sistema, desviándonos del foco principal: lo que ocurre en el aula. Previamente, habíamos avanzado gradualmente hacia un enfoque más centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando responder a la pregunta de cómo lograr que los estudiantes aprendan más y mejor. Sin embargo, el énfasis en cuestiones denominadas “estructurales”, como los son la

organización de los servicios de educación pública o la naturaleza jurídica de los administradores, ha desplazado esta prioridad. Estos, aunque son temas relevantes, tienen un bajo impacto directo en el aula y, adicionalmente, su implementación, no exenta de importantes dificultades, no garantizan por sí mismas que las mejoras logradas impacten en el aprendizaje de los estudiantes.

Adicionalmente, hoy enfrentamos problemas urgentes, como lo es la recuperación de la presencialidad. Aún no logramos que los estudiantes vuelvan plenamente a las aulas, que encuentren significado en lo que hacen allí y que sientan motivación para asistir a clases y, sin revertir esa tendencia, será muy difícil superar el actual estancamiento. La inasistencia recurrente, agravada durante la pandemia, es un desafío crítico, además, recuperar a los estudiantes que han abandonado el sistema es una prioridad urgente. Todo aquello no se logrará sin la activa intervención de la política pública.

Al mismo tiempo es necesario reenfocar los esfuerzos con un propósito central: garantizar que todos los estudiantes aprendan lo declarado en el currículum y aquello lo logren en un alto estándar de calidad.

El aula como el centro del sistema educativo. El currículum y la evaluación son componentes de la política fundamentales a la hora de ubicar al aprendizaje de los estudiantes en el centro. Sin embargo, el último tiempo estos temas han quedado en un segundo plano. Necesitamos que todas las políticas y recursos estén dirigidos a fortalecer lo que ocurre en la sala de clases y esto incluye:

- **El currículum**, como guía que articula los objetivos de aprendizaje y los conocimientos esenciales que los estudiantes deben adquirir.
- **La evaluación**, tanto en su versión nacional como en la implementada por las escuelas sea entendida como una herramienta clave para retroalimentar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

- **El desarrollo de las capacidades de los docentes.** Para transformar cualquier propuesta educativa en mejores resultados en beneficio de nuestra niñez y juventud este es un factor clave. Es prioridad apoyar a los docentes en su desarrollo profesional continuo, asegurando cuenten con las herramientas necesarias para adaptarse, innovar y mediar eficazmente en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

Estos temas, aunque esenciales, han sido invisibilizados en las discusiones recientes. Es imperativo entonces que vuelvan a ocupar un lugar central en la agenda educativa.

Una visión de futuro: La escuela como proyecto y utopía. Para cerrar, quisiera citar nuevamente a la historiadora Sol Serrano, quien reflexiona "la educación general nunca ha dejado contento a nadie en su época". Esto se debe a que la escuela no es solo un espacio físico, sino también un ideal, un reflejo de nuestras aspiraciones como sociedad. La escuela, dice Serrano, representa conocimiento, virtud y un proyecto colectivo; es un espacio lleno de niños y escritorios, pero también es una utopía, un sueño.

El gran desafío de la escuela chilena es garantizar que los talentos de todos los niños puedan florecer plenamente. Este propósito no solo transformará las condiciones de vida de cada estudiante como individuo, sino que también potenciará las oportunidades de desarrollo global del país. Para lograrlo, es fundamental articular las políticas educativas como un sistema integrado, como un tablero de mando que posee un conjunto de "teclas clave" que al tocarlas funcionen de manera coherente y estratégica, asegurando que, en su conjunto, impacten de manera efectiva en que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos para sus vidas y el desarrollo del país.

Gobierno Abierto y Participación Ciudadana en el marco de los ODS.

Igor Morales Villena

Senior Advisor, experto en Compras Públicas | Evaluación de riesgos ASG | Parte de Internet Society Chile y Coordinador de Vinculación con el Medio del Capítulo Chileno de RAGA Internacional, Cofundador de CICAB y Mesa Nacional de Estado Abierto (MNEA).

Para mí es un agrado estar aquí en esta Universidad, que tiene una filosofía humanista cristiana enfocada en el desarrollo humano. El tema que hoy vamos a tratar es la innovación en el ámbito del *Gobierno Abierto*. Este concepto es un modelo de gobernanza que vincula la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.

La **participación** se entiende como el involucramiento de la ciudadanía, permitiendo el derecho de los ciudadanos a participar activamente en la conformación de políticas públicas. La **transparencia** se refiere al acceso claro y directo a los datos necesarios para realizar trámites o procesos relacionados con servicios públicos, proporcionando información de interés público de manera constante, gratuita, libre, en formatos abiertos y en tiempo real. La **colaboración**, implica la interacción activa entre los diversos actores en el ámbito público, para trabajar en conjunto por un objetivo común.

El concepto de *Gobierno Abierto* comenzó a desarrollarse en Europa durante la década de 1960 y posteriormente se fortaleció en América, especialmente en Estados Unidos, a través del uso de software libre y de códigos abierto (open source). Estas herramientas permiten que cualquier persona acceda a información y conocimientos que favorecen la innovación en diversas áreas. Más tarde, el presidente Barack Obama impulsó una iniciativa que dio lugar a la Alianza Internacional

para el Gobierno Abierto, una red que hoy incluye a más de 70 países, entre ellos Chile, y que busca promover los pilares ya señalados, a través de planes de acción, en los modelos de Gobernanza a nivel global.

Existen múltiples estudios y literatura académica sobre el tema. Sin embargo, el modelo de *Gobierno Abierto* se centra en promover sus pilares con el fin de alinear la gestión pública con las expectativas de los ciudadanos. Esto incluye la rendición de cuentas por parte del gobierno, quien debe informar a la ciudadanía sobre sus acciones durante un período determinado.

En Chile, contamos con la Ley 20.500, que regula la participación ciudadana y contiene procedimientos o canales claves del *Gobierno Abierto*. Entre estos, destacan:

1. Consejos de la sociedad civil: Mecanismo de participación conformado por representantes de organizaciones de la sociedad civil que permiten compartir sus ideas a las instituciones públicas sobre lo consultado, relacionado con los planes y programas que ejecutan, siendo muy relevante la aprobación, por ejemplo, de la Cuenta Pública o el Programa de Mejoramiento a la Gestión de Satisfacción Usuaría.

2. Consultas ciudadanas: Mecanismos mediante los cuales las instituciones recogen la opinión de los ciudadanos sobre temas específicos, fomentando una mayor vinculación entre las necesidades públicas y las decisiones de gobierno.

3. Cuentas Públicas Participativas: Los órganos de la Administración del Estado deben dar cuenta pública a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y ejecución presupuestaria, debiendo siempre realizar retroalimentación de lo rendido.

Un ejemplo importante, lo ha sido en envío del Oficio Presidencial 007 de 2022, que incorpora políticas de paridad de género y promueve una

administración más inclusiva, considerando los mecanismos dispuestos por la Ley N° 20.500.

El *Gobierno Abierto* también busca resolver problemas de desarticulación en los esfuerzos de apertura gubernamental. En Chile, la Ley 20.285 garantiza el acceso a la información pública, permitiendo a los ciudadanos solicitar datos mediante formularios y obtener respuestas dentro de un plazo establecido. Sin embargo, a veces la información es técnica y poco comprensible para la ciudadanía. Por eso, es fundamental simplificar el acceso a trámites relacionados con salud, educación, pensiones o vivienda, especialmente tras los desafíos de los últimos años.

Además, el uso de software libre es una herramienta clave para el *Gobierno Abierto*, ya que facilita la innovación mediante el intercambio de buenas prácticas y la mejora continua de los sistemas. Por ejemplo, en Chile existe un laboratorio de innovación dependiente del Ministerio de Hacienda, donde se trabaja en proyectos para mejorar la eficiencia del aparato público. También en Sociedad Civil hay Centros de Innovación, que promueven el Gobierno Abierto, como es el caso del relacionado con las Compra Públicas, sistema transversal de la Administración del Estado.

Desde su llegada a Chile en 2011, el *Gobierno Abierto* ha evolucionado. En 2017 se creó una mesa multiactor que incluía a organizaciones de la sociedad civil, académicos y la Secretaría General de la Presidencia, quienes trabajan juntos para promover la comprensión y adopción del modelo. Un hito importante será el lanzamiento de la Mesa de Estado Abierta, que incluirá a nuevos actores como el Poder Judicial, el Poder Legislativo y la Contraloría General de la República. Este esfuerzo busca una gobernanza más inclusiva y paritaria, promovida desde 2021 por la red de organizaciones de la sociedad civil. Mañana, en el Palacio de La Moneda, se celebrará este avance como una expresión del compromiso ciudadano con la transparencia y la participación(ver).

Como mencioné antes, mañana en Chile se establecerá la Mesa de Estado abierto. Además, la Alianza para el Gobierno Abierto invita a

los gobiernos a generar planes de acción, comprometiéndose con diversas temáticas. Actualmente, esta alianza promueve 11 áreas prioritarias, entre las que destacan:

- **Espacios Cívicos**, relacionado con la defensa de los derechos humanos, en especial el Artículo 25 y que eventualmente se avanzará con la Defensoría del Contribuyente y Ley de Protección a los Datos Personales.
- **Transformación Digital** que, en Chile, está contemplada en la ley 21.180, que establece que todos los servicios públicos deben digitalizarse para 2027.
- **Contrataciones Abiertas**, enfocadas en mecanismos anticorrupción para garantizar probidad y transparencia, como se establece en la ley 20.285 y la pronta modificación de la Ley 19.886 de bases sobre Compras y Contrataciones Publicas, que dará un giro histórico al ampliar los sujetos de derecho a todo el Estado. Sistemas como COST, Beneficiarios Finales. GIFT o el implementado OCP, deberían incorporarse en el ecosistema de contratación.
- **Inclusión**, abordando temas de género y la Ley de Inclusión Laboral.
- **Medio ambiente, clima y recursos naturales**. Por ejemplo, Chile está comprometido con el Acuerdo de Escazú y la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI).

Toda esta información es accesible. Basta con buscar "gobierno abierto" en los buscadores de navegación o cualquier otra plataforma para encontrar detalles sobre las temáticas y profundizar en ellas.

Durante la pandemia se realizó una encuesta a 5.000 personas, de las cuales respondieron alrededor de 1.300. Aunque el porcentaje de respuestas fue bajo, los resultados permitieron identificar seis aspectos prioritarios para la ciudadanía en materia de gobernanza abierta. Entre ellos:

. . .

1. Participación ciudadana: Las personas desean ser escuchadas, no necesariamente para resolver sus problemas de inmediato, sino para abrir espacios de diálogo, lo que resulta esencial para el desarrollo armónico de la sociedad.

2. Datos accesibles y reutilizables: Información que permite generar aplicaciones y mecanismos que simplifican procesos.

3. Rendición de cuentas: Saber cómo se utilizan los recursos públicos.

4. Acceso simplificado a trámites: Aunque los tiempos de espera han disminuido, sigue siendo una demanda importante.

En cuanto a la participación, existen leyes claves que los servidores públicos deben conocer, como:

- **Ley 20.285:** Sobre transparencia y acceso a la información.
- **Ley 20.500:** Relativa a la participación ciudadana.
- **Ley 19.886:** Sobre compras públicas, que pronto será modificada para incluir nuevos mecanismos de contratación y elementos de integridad.
- **Ley 18.575:** Base de la administración pública.
- **Ley 19.418:** Relacionada con juntas de vecinos, que destaca la necesidad de avanzar en organizaciones representativas para responder a las demandas ciudadanas.

En cuanto a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), son metas que cada país incorporó a través del tratado de Naciones Unidas en donde se comprometió con metas para lograr, por ejemplo, el hambre cero al 2030. Chile, al igual que otros países, se comprometió con objetivos como la erradicación de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua, producción soste-

nible (ODS 12), reducción de desigualdades y acción climática, entre otros.

En cuanto al Acceso, un ejemplo importante es la **interoperabilidad**, que implica la conexión entre sistemas. Durante la pandemia, se evidencia la falta de integración de datos, como en el caso de la ficha de protección social, que no estaba vinculada entre sistemas. Ahora se ha avanzado hacia herramientas más integradas, dejando atrás el uso de hojas de cálculo básicas.

También, destacó la necesidad de sostenibilidad en las ciudades. Para construir una calle, por ejemplo, se requiere la coordinación de cuatro ministerios:

- La Secretaría de Tránsito (SECTRA) realiza la planificación.
- El Ministerio de Transporte lleva a cabo la proyección.
- El Ministerio de Obras Públicas ejecuta las obras.
- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo se encarga de la implementación.

En el caso de las ciclovías, estas suelen desarrollarse con participación ciudadana, lo que demuestra la relación directa entre los ODS, la participación ciudadana y el gobierno abierto. Sin embargo, no siempre se logran cumplir al 100% los compromisos, aunque se espera avanzar más en el futuro.

Posteriormente, como les mencionaba, el ODS 16 y 17 promueven sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todas y todos. Esto me recordó a un profesor llamado Peter Sharp, también impulsor del gobierno abierto, quien habla sobre justicia abierta. Este concepto busca garantizar justicia en igualdad de condiciones para todas las personas, un aspecto fundamental dentro del marco del gobierno abierto. En este ámbito, se han logrado avances mediante los habilitadores de justicia: ciudadanos y ciudadanas que, tras recibir una capacitación, mitigan conflictos vecinales. Por ejemplo, si hay una discusión entre vecinos por un jardín, los

habilitadores ciudadanos pueden intervenir para resolver la disputa. En Chile, la alternativa tradicional es presentar un escrito en el Juzgado de Policía Local, pero este suele estar sobrecargado, lo que genera largos tiempos de espera. Por eso, mecanismos como los habilitadores resultan efectivos y prácticos.

Para concluir, quisiera mostrar algunos ejemplos de la metodología de los compromisos de gobierno abierto. En Chile, actualmente contamos con cinco planes de gobierno abierto y más de 70 compromisos asociados, abarcando una amplia diversidad de sectores. En conversaciones recientes surgió la idea de generar un ranking para identificar qué compromisos se han cumplido al 100% y entender los factores que permitieron su cumplimiento. Esto también lleva a preguntarse por los recursos asociados que no se utilizaron y qué sucedió con ellos.

Un aspecto relevante que quiero destacar es el proceso de creación de estas iniciativas. A partir del viernes, la Mesa de Estado Abierto convocará a la ciudadanía para iniciativas de gobierno abierto. Cualquier propuesta será bienvenida, y el procedimiento será claro: primero, se abrirá la convocatoria, luego se recibirán las propuestas, se evaluarán y finalmente se organizarán mesas de cocreación. Estas mesas, que son esenciales, jerarquizan las propuestas de acuerdo con su votación, definiendo un ranking de prioridades. Además, en estas mesas participan ciudadanas y ciudadanos, lo que asegura una construcción colectiva y paritaria.

Las mesas de cocreación se realizarán en formato híbrido, considerando que ya estamos saliendo de la pandemia, y estarán abiertas a quienes deseen participar. Este tipo de participación fortalece la vinculación entre la ciudadanía y las instituciones, asegurando que las voces de todos sean escuchadas. Una vez seleccionadas las propuestas más viables, se consultará a los servicios públicos si están interesados en ejecutar esos compromisos de acción. Si el servicio acepta, se formaliza como un compromiso país, respaldado por el presidente de la República, quien lo suscribe como la autoridad máxima.

El proceso completo de levantamiento de iniciativas suele durar un semestre. Por lo tanto, se espera que para el 31 de diciembre de este

año se haya elaborado el sexto plan de acción. Este proceso concluye con una consulta ciudadana de salida, donde se priorizan las iniciativas elegidas. Posteriormente, se redacta un documento final que el Gobierno de Chile presenta como su plan de acción oficial.

Chile, además, es miembro del comité internacional de la Alianza para el Gobierno Abierto, elegido junto a otros tres países. Esto le otorga un rol relevante en las estrategias globales de gobierno abierto. Un ejemplo concreto de las iniciativas abordadas es el parlamento abierto. Actualmente, existe un "senador virtual" al que se puede acceder mediante la plataforma web de parlamento abierto. Allí, cualquier persona puede consultar información sobre las negociaciones legislativas en curso en el país.

Este tipo de iniciativas y avances reflejan el compromiso de Chile con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua en la gobernanza abierta. Esperemos que lo dicho acá le logré y que en los próximos años podamos tener programas estables, como lo es hoy la Plataforma del Lobby, que se logró gracias a un Compromiso de Acción de "Gobierno Abierto".

Chat GPT como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Daniela Beatriz Novoa Manríquez

Psicóloga

Universidad Central de Chile

En esta presentación exploraremos los alcances educativos de la Inteligencia Artificial (IA), con un enfoque particular en el rol de ChatGPT en la educación superior. Aunque existen otros chatbots más recientes y distintos a ChatGPT, que también serán mencionados, el objetivo central es analizar cómo estas herramientas pueden ser aplicadas en nuestras aulas, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. Asimismo, se buscará promover su uso como una herramienta valiosa para estudiantes, investigadores y docentes, alejándonos de la percepción de que representan una amenaza.

La Inteligencia Artificial ofrece un conjunto de herramientas poderosas que pueden contribuir a enfrentar los desafíos actuales en la educación. Sin embargo, no basta con integrar estas herramientas de manera superficial; es fundamental considerar las profundas implicaciones que tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Uno de los principales aspectos a tener en cuenta es que la IA no solo transforma las herramientas que utilizamos, sino que también tiene un impacto directo en la estructura misma del currículo. Este no puede permanecer estático frente a los avances tecnológicos; requiere ser replanteado y adaptado de acuerdo con los cambios que la tecnología impone, desde los métodos de enseñanza hasta los sistemas de evaluación. Esto exige un enfoque pedagógico más flexible y dinámico, capaz de integrar la tecnología como un facilitador del aprendizaje, en lugar de concebirla como un mero complemento. En este sentido, la revisión constante del currículo se convierte en una necesidad, ya que la educación debe

evolucionar de manera continua para alinearse con las transformaciones que la IA está generando en nuestra sociedad.

A nivel global, la directora de la UNESCO ha subrayado la importancia de ser cautelosos al regular el uso de la Inteligencia Artificial, particularmente en lo que respecta a la ética y la responsabilidad. Este llamado es crucial, dado que los estudiantes interactúan con estas herramientas de manera autónoma. Si no se les guía adecuadamente, podrían estar utilizando tecnologías como ChatGPT de forma incorrecta, lo que podría derivar en prácticas como el copy-paste. Por ello, es esencial que los docentes asumamos el rol de educadores responsables, enseñando a los estudiantes a emplear estas herramientas de manera ética. Además, la directora de la UNESCO ha destacado que la IA está considerada dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que refuerza la necesidad de integrarla de manera adecuada en los sistemas educativos, asegurando que su uso esté acompañado de prácticas éticas.

En cuanto a la percepción docente, el New York Times ha recopilado testimonios de profesores que, como muchos de nosotros, al principio sintieron inquietud respecto a la Inteligencia Artificial. Inicialmente, existía la creencia de que los docentes podríamos ser reemplazados por estas tecnologías, lo que generaba rechazo. Sin embargo, es preferible adaptarse a estos cambios en lugar de percibirlos como una amenaza. En Estados Unidos, algunas universidades han implementado pruebas con Inteligencia Artificial, específicamente con ChatGPT. Un caso destacado es el de la Universidad de Michigan, donde las pruebas de derecho arrojaron un 80% de confiabilidad en los resultados generados por la IA. Estos resultados indican que la Inteligencia Artificial no representa una amenaza a nuestra labor docente, ni debería permitir que los estudiantes se conviertan en simples replicadores de contenido. Por el contrario, debemos adoptar un enfoque responsable que nos permita guiar a los estudiantes en este proceso de aprendizaje y experimentación.

Con el auge de la educación online y las herramientas tecnológicas que esta ofrece, la IA puede incluso ser un aliado para los docentes, alige-

rando la carga de trabajo. Si se utiliza adecuadamente, la IA puede ser un recurso valioso para el diseño de actividades sumativas, formativas y evaluativas, así como para el desarrollo de rúbricas y otros instrumentos de evaluación. Desde mi experiencia, puedo afirmar que se trata de una herramienta útil, pero es importante recordar que, en última instancia, somos seres humanos, y esa dimensión debe mantenerse presente en nuestra interacción con la Inteligencia Artificial.

En una conversación reciente, surgió un cuestionamiento interesante: ¿deberíamos realmente llamar "inteligencia" a ChatGPT, considerando que, en esencia, es un sistema automatizado? Si bien es cierto que ChatGPT se basa en algoritmos, estos tienen la capacidad de predecir respuestas en función de patrones lingüísticos, lo que justifica su consideración como un tipo de Inteligencia Artificial. A pesar de no ser experta en los aspectos técnicos de su funcionamiento, puedo afirmar, desde una perspectiva práctica, que se trata de una herramienta útil. Lo más relevante no es solo comprender cómo funciona técnicamente, sino aprender a utilizarla de manera adecuada, reconociendo tanto sus fortalezas como sus limitaciones, y aplicar algunos consejos prácticos para su correcta implementación en contextos educativos.

En mis diálogos con colegas docentes, he notado que en más de una ocasión se expresa una sensación de extrañeza e incluso rechazo inicial hacia estas herramientas. Al principio, muchos de nosotros compartíamos la preocupación de que se pudiera perder el aspecto humano tan esencial en la interacción educativa. Sin embargo, tanto ChatGPT como otras formas de Inteligencia Artificial han demostrado su capacidad para generar interacción y facilitar la conversación, aunque de un modo diferente. Puede resultar desconcertante, al principio, formular un prompt (ya sea una pregunta o afirmación) y observar cómo la herramienta responde con precisión, casi como si "comprendiera" nuestras intenciones. Aunque estos primeros encuentros puedan parecer extraños, lo cierto es que revelan el potencial de la IA para promover el diálogo y la comprensión en el aula.

Por otro lado, la cuestión del plagio en textos generados por ChatGPT sigue presentando desafíos. Si bien existen herramientas como Turni-

tin, que han desarrollado funcionalidades para identificar plagio en contenidos producidos por IA, estas no son completamente precisas y no garantizan una detección infalible. Actualmente, no contamos con una tecnología que asegure al 100% que un texto ha sido creado por un sistema de IA como ChatGPT.

Un aspecto particularmente interesante es la reciente incorporación de normas sobre cómo citar a ChatGPT por parte de la normativa APA, lo que refleja el creciente reconocimiento de su uso en entornos académicos. Aunque el proceso de formalización de estas citas sigue en desarrollo, el hecho de que la APA haya dado este paso es un indicio importante de la adecuación de estas herramientas en el ámbito de la investigación. No obstante, la dificultad de detectar con precisión el plagio en contenidos generados por IA sigue siendo una cuestión abierta que merece mayor atención.

Como docentes, es fundamental que mantengamos una postura crítica y analítica ante el uso de herramientas como ChatGPT por parte de los estudiantes. Un ejemplo recurrente de uso inapropiado es cuando el estudiante transfiere directamente la respuesta proporcionada por ChatGPT a su trabajo sin realizar modificaciones. En estos casos, es probable que el lenguaje carezca de las características propias de una redacción humana, lo que nos permite identificar el uso indebido de la herramienta y fomentar la reflexión sobre su empleo correcto en entornos académicos.

La Inteligencia Artificial (IA) ha demostrado ser transformativa, especialmente en el ámbito educativo, donde sistemas como ChatGPT han cambiado nuestra interacción con el conocimiento. En el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje, la IA ofrece posibilidades de evaluación precisa y retroalimentación casi instantánea para los estudiantes. Incluso se ha observado que, en algunas evaluaciones académicas, estas herramientas logran puntajes muy altos, lo que evidencia su potencial para revolucionar la forma en que se personaliza el aprendizaje y se adapta a las necesidades específicas de cada estudiante.

Desde una perspectiva pedagógica, es esencial que los docentes nos familiaricemos con estas herramientas para aprovechar al máximo las

oportunidades que ofrecen para mejorar nuestras metodologías. Si bien es comprensible que algunos docentes puedan no encontrar beneficios inmediatos en la IA para su área de especialización o contexto particular, es igualmente importante explorar sus limitaciones. Un análisis crítico debe abarcar tanto los beneficios como los desafíos que conlleva su uso.

Por ejemplo, en el ámbito del derecho, es común que ChatGPT genere información normativa que no siempre resulta precisa. Sin embargo, esta desventaja puede ser aprovechada como una oportunidad pedagógica. Exponer a los estudiantes a estos errores les permite desarrollar habilidades de verificación y análisis crítico. Al aprender a identificar inexactitudes, los estudiantes también adquieren la capacidad de discernir entre fuentes confiables y no confiables. Este proceso es fundamental en cualquier disciplina académica, ya que refuerza la importancia del cuestionamiento constante y la validación de la información.

Más allá de los aspectos técnicos, es fundamental reflexionar sobre cómo las experiencias de aprendizaje pueden construirse de manera colaborativa. Como docentes, nuestra responsabilidad no solo radica en integrar la tecnología, sino en evaluar cómo puede enriquecer nuestras prácticas pedagógicas. La clave está en comprender que la verdadera efectividad de la integración tecnológica no depende únicamente de las herramientas disponibles, sino de cómo las adaptamos para maximizar su impacto en el aprendizaje. Es el proceso de adaptación el que marca la diferencia en términos de efectividad pedagógica.

Una de las herramientas más conocidas en este contexto es ChatGPT, un sistema de Inteligencia Artificial que ha ganado notoriedad por su capacidad para generar respuestas coherentes y útiles a partir de prompts o preguntas. Acceder a esta herramienta es un proceso sencillo que requiere la creación de una cuenta o el inicio de sesión mediante un correo electrónico o cuentas preexistentes de Google, Microsoft o Apple. Este diseño accesible facilita el uso de la plataforma por una amplia gama de usuarios, lo que la convierte en una herramienta de

fácil integración tanto en el entorno educativo como en otros ámbitos profesionales.

Una de las ventajas de la accesibilidad de ChatGPT es su interfaz intuitiva, que facilita el uso de la herramienta tanto a docentes como a estudiantes. Existen dos versiones: ChatGPT 3.5, gratuita, y ChatGPT 4, que requiere una suscripción mensual de veinte dólares. La principal diferencia entre ambas versiones radica en la capacidad de procesamiento y la precisión de las respuestas. ChatGPT 4, más avanzado en estos aspectos, se convierte en una opción más robusta para aquellos que buscan profundizar en investigaciones más complejas o en procesos educativos que demanden un mayor grado de precisión.

Para interactuar con la herramienta, el usuario introduce un "prompt", que puede ser una pregunta o una solicitud específica de información. A partir de ese punto, ChatGPT genera una respuesta que el usuario puede ajustar y perfeccionar mediante una conversación interactiva. Esta capacidad para refinar las respuestas es una de las características clave que convierte a ChatGPT en un recurso valioso en contextos académicos, ya que permite moldear la información según las necesidades del usuario, lo que es especialmente útil en proyectos de investigación o enseñanza personalizada.

No obstante, es importante considerar las limitaciones actuales de la herramienta. La versión gratuita de ChatGPT, la 3.5, no cuenta con acceso a información en tiempo real y se encuentra actualizada solo hasta el año 2022. Esto genera ciertas restricciones, especialmente en lo que respecta a la actualización de datos o eventos más recientes. Un problema recurrente es que algunos estudiantes, confiando en la bibliografía proporcionada por ChatGPT, entregan trabajos con fuentes que, en ocasiones, no existen. Esta situación puede servir como un indicativo de un uso inapropiado de la herramienta. Por ello, como docentes, es nuestra responsabilidad revisar con cuidado la bibliografía presentada, y a la vez instruir a los estudiantes en la búsqueda y verificación de fuentes originales, fomentando así el desarrollo de habilidades investigativas esenciales en el ámbito académico.

A pesar de estas limitaciones, ChatGPT sigue siendo una herramienta útil. La versión 3.5, si bien no ofrece detalles avanzados en cuanto a normas de citación como APA, sigue siendo funcional para ejercicios y consultas académicas básicas. En este sentido, podemos realizar ejercicios académicos con los estudiantes utilizando la versión gratuita sin mayores inconvenientes, ya que continúa siendo un recurso valioso para fomentar el pensamiento crítico y la investigación.

Recientemente, el motor de búsqueda Bing, de Microsoft, ha incorporado la tecnología de ChatGPT, lo que ofrece una alternativa interesante. Al acceder a Bing.com, es posible utilizar el apartado de chat que incorpora ChatGPT 4 de forma gratuita. A diferencia de ChatGPT 4 en su versión de pago, Bing permite a los usuarios elegir el estilo de las respuestas, pudiendo solicitar que estas sean más creativas, equilibradas o precisas. Esto amplía las posibilidades de interacción y se convierte en una ventaja notable para aquellos que buscan flexibilidad en el uso de la IA.

Por ejemplo, si se le pide a Bing que explique cómo redactar un artículo de investigación citando fuentes, la herramienta genera una respuesta que incluye las citas solicitadas, lo que le otorga un valor añadido en comparación con ChatGPT 4 de pago. Aunque la interfaz puede ser algo más lenta y ocasionalmente requiere refrescar la página para obtener una respuesta, Bing sigue siendo una opción poderosa y accesible, ofreciendo la funcionalidad avanzada de ChatGPT 4 sin costo alguno.

Es importante que los usuarios verifiquen la confiabilidad de las citas proporcionadas, asegurándose de que provienen de fuentes adecuadas para la educación superior. No se trata simplemente de un proceso de copiar y pegar información sin más. Por ejemplo, cuando un estudiante solicita una cita o una respuesta a Bing o ChatGPT, es posible ajustar la interacción para solicitar que el texto sea reescrito con un lenguaje adecuado para el nivel universitario. Al moldear el contenido a través de estas instrucciones, se logra un mayor grado de personalización en las respuestas. Este proceso de refinamiento es lo que diferencia un uso superficial de la herramienta de un uso significativo que fomenta el

aprendizaje. En otras palabras, si el estudiante se involucra activamente en la lectura, ajuste y perfeccionamiento del contenido, se genera un aprendizaje profundo, basado en la reflexión y la crítica.

Un ejemplo adicional del uso de la IA en contextos educativos es la capacidad de Bing, al estar en línea, para generar citas actualizadas hasta 2022 o incluso 2023 en algunos casos. Al trabajar en conjunto con herramientas como DALL-E, Bing también permite la generación de imágenes a partir de simples descripciones textuales. Esto amplía aún más el potencial creativo de la IA, y aunque algunos ámbitos profesionales, como la fotografía, han debatido sobre la validez de imágenes creadas por IA en concursos artísticos, en el ámbito educativo, el generador de imágenes puede ser una herramienta poderosa para desarrollar la creatividad de los estudiantes.

Por ejemplo, un docente podría ingresar un prompt como "Quiero una imagen de un Scottish Terrier en un avión", y en pocos segundos la herramienta generaría la imagen solicitada. Esta capacidad para crear contenido visual a partir de texto no solo demuestra la sofisticación de la IA en la interpretación de instrucciones, sino que también plantea interesantes aplicaciones pedagógicas en áreas como el arte, el diseño y la publicidad. Al integrar estas herramientas en nuestras aulas, fomentamos que los estudiantes exploren nuevas formas de creatividad y experimentación, lo cual puede resultar enriquecedor en su proceso formativo.

Sin embargo, más allá de las posibilidades técnicas, el verdadero reto para nosotros, como docentes, radica en introducir estas herramientas de manera progresiva, asegurándonos de que nuestros estudiantes comprendan no solo su funcionamiento, sino también las implicaciones éticas de su uso. Esto implica, por nuestra parte, un proceso de aprendizaje y evaluación continuo para determinar en qué contextos estas herramientas pueden aportar más valor educativo y en cuáles deben ser usadas con mayor cautela.

Una estrategia concreta sería animar a los estudiantes a utilizar ChatGPT o Bing para resolver preguntas que les resulten de interés en su campo de estudio. No solo estarían practicando el uso de la tecnolo-

gía, sino que también reflexionarían sobre su aplicabilidad futura en sus carreras profesionales. Este tipo de actividad no solo promueve el desarrollo de habilidades técnicas, sino que también fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de discernir entre respuestas generadas automáticamente y las que requieren un análisis más profundo, valores fundamentales en la educación superior.

Aterrizando estas ideas a mi propia experiencia docente, enseñé dos asignaturas en la Universidad Central: Metodología de la Investigación y el Seminario de Trabajo Final, donde los estudiantes elaboran sus tesis o artículos de investigación. En la modalidad online, he implementado el uso de ChatGPT en actividades específicas, encontrando que puede ser una herramienta valiosa, especialmente para ayudar a los estudiantes a comprender textos complejos.

Por ejemplo, en mi asignatura de Metodología de la Investigación, solicité a los estudiantes que leyeran un artículo de Scielo titulado "Metodología de la investigación: una estrategia para la producción científica de los docentes universitarios". El texto aborda temas centrales en la asignatura, tales como la producción científica y el rol de los docentes como investigadores. No obstante, es un artículo denso y su comprensión puede resultar desafiante para algunos estudiantes. Ante esto, sugerí que, después de la lectura, interactuaran con ChatGPT para discutir ciertos puntos clave, como la relación entre la producción científica y el currículo, o el replanteamiento del rol de los docentes en el desarrollo autónomo de los estudiantes. Posteriormente, los estudiantes debían participar en un foro, contribuyendo con una reflexión original basada tanto en su lectura como en la interacción que hubieran tenido con ChatGPT.

Esta tarea tenía un propósito adicional: dado que el texto es de 2023 y ChatGPT solo cuenta con información actualizada hasta 2022, los estudiantes podían utilizar la herramienta, pero no obtendrían una respuesta exacta sobre el contenido del artículo. Así, les invité a emplear ChatGPT no como una fuente de respuestas literales, sino como un medio para acercarse a la comprensión de conceptos clave. De esta manera, fomenté el uso crítico y reflexivo de la tecnología, solicitando

que contrastaran la información proporcionada por la IA con el texto real. El resultado fue muy positivo. Los estudiantes no solo generaron contribuciones originales en el foro, sino que también iniciaron diálogos con sus compañeros, en ocasiones discrepando respetuosamente de las opiniones de otros. Este tipo de interacción enriqueció el proceso de aprendizaje, ya que les permitió simplificar la comprensión de un texto complejo y participar en debates críticos sobre su contenido.

Este método, aunque aplicado en un entorno online, puede trasladarse perfectamente a un aula presencial. Por ejemplo, podemos pedir a los estudiantes que realicen un trabajo similar y que, al llegar a clase, estén preparados para discutirlo de manera oral. Este tipo de actividades integra la IA de manera efectiva en el aula, promoviendo el análisis crítico y el diálogo entre los estudiantes.

Otro método que he implementado consiste en proporcionarles una respuesta generada por ChatGPT y pedirles que la analicen críticamente. Por ejemplo, les planteé lo siguiente: "Le pregunté a ChatGPT cuáles son, en su opinión, los elementos esenciales para garantizar la calidad de una investigación". La respuesta obtenida fue la siguiente:

"Hay varios elementos esenciales para garantizar la calidad de la investigación. Algunos de ellos son la coherencia y la consistencia en el artículo de investigación, la inclusión de citas textuales y paráfrasis para documentar el origen de las afirmaciones y permitir su verificación, la ética para garantizar la integridad, y, por último, la revisión por pares".

La respuesta proporcionada por ChatGPT es, en muchos aspectos, correcta. Por ello, en este foro propuse a los estudiantes que realizaran una crítica sustantiva y argumentada de dicha respuesta. Mi instrucción fue clara: no quería que recurrieran a otros textos, sino que trabajaran directamente con el contenido generado por la IA. Les pedí que evaluaran qué aspectos añadirían, qué consideraban que faltaba, si había elementos que sobran, y si podían identificar otros factores importantes no mencionados. De este modo, los estudiantes comienzan una conversación crítica con el contenido, y esa interacción se profun-

diza, ya que la herramienta no proporciona todas las respuestas de manera definitiva. Aunque la respuesta inicial de ChatGPT es adecuada, carece de fuentes que permitan verificar el origen de la información, lo cual es otro aspecto importante a tener en cuenta en el proceso de crítica. No obstante, ChatGPT permite que el estudiante interactúe con el sistema, formulando preguntas adicionales y refinando las respuestas hasta llegar a una conclusión propia. Esta puede ser similar o distinta a la original, lo que fomenta un diálogo más profundo y reflexivo.

Esta actividad resulta especialmente relevante en el contexto de pregrado, donde algunos estudiantes podrían asumir que ChatGPT les facilitará todo el trabajo. Sin embargo, considero fundamental comenzar desde este nivel, e incluso desde la educación escolar, a introducir el uso de herramientas como ChatGPT, pero siempre con un enfoque crítico. A través de este enfoque, no solo enseñamos a los estudiantes a utilizar estas tecnologías, sino también a evaluar su utilidad y limitaciones, aplicándolas de manera consciente y responsable en su proceso de aprendizaje. Así, logramos un balance entre el aprovechamiento de sus potencialidades y la enseñanza de habilidades fundamentales como el pensamiento crítico y el análisis reflexivo

Potencialidades y Uso de la IA en el Aula.

La introducción de herramientas de inteligencia artificial en el aula ha transformado la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico. No obstante, estas herramientas no pretenden sustituir el papel del docente, sino complementarlo. Es en este contexto que podemos aprovechar el potencial de sistemas como ChatGPT para desarrollar habilidades que tradicionalmente han requerido un enfoque más manual o lineal. Aunque ChatGPT no puede analizar un caso en profundidad, sí puede ser utilizado como un soporte para la construcción y estructuración de un caso, lo cual no debe confundirse con un análisis exhaustivo. Esto es relevante, ya que la capacidad de la IA para realizar diagnósticos en áreas más complejas es todavía limitada. Sin embargo, el futuro de estas tecnologías parece apuntar hacia exten-

siones que eventualmente puedan realizar análisis más profundos. Por ello, el rol del ser humano sigue siendo esencial, y debemos percibir estas herramientas como oportunidades para mejorar nuestras prácticas pedagógicas, en lugar de verlas como amenazas.

Un ejemplo del uso de la IA en la enseñanza es el generador de imágenes. Pedirle a ChatGPT que genere una imagen de algo tan inusual como un Scottish Terrier en un avión no solo fomenta la creatividad, sino que también abre la puerta a nuevas formas de presentación en el aula. En este sentido, aplicaciones como Tome, que permiten crear presentaciones dinámicas integrando imágenes generadas por IA, son una excelente opción para elevar la calidad de las presentaciones estudiantiles. Este tipo de herramientas no solo promueve el rigor metodológico al estructurar una presentación, sino que también hace que los estudiantes se involucren de manera más activa y creativa en la elaboración de sus trabajos.

Además de fomentar la creatividad, ChatGPT también puede ser un recurso valioso para mejorar las habilidades de redacción de los estudiantes. A menudo, cuando reviso un anteproyecto, me encuentro con párrafos confusos, mal estructurados o difíciles de entender. En estos casos, sugiero a los estudiantes que utilicen ChatGPT para reformular su trabajo, pidiendo al sistema que les explique cómo mejorar la redacción. Esta práctica no solo ayuda a clarificar el contenido, sino que también fomenta el pensamiento crítico en el estudiante, quien debe evaluar las sugerencias de la IA y decidir si son apropiadas o no. Este proceso de interacción con la tecnología fomenta un aprendizaje más profundo y autónomo, donde el estudiante no solo recibe una corrección pasiva, sino que también reflexiona activamente sobre cómo mejorar su propio trabajo.

Generación de Preguntas y Casos en el Aula con IA

El potencial de la inteligencia artificial en el aula no se limita a la búsqueda de información o la creación de contenido básico. También es capaz de asistirnos en tareas más específicas y técnicas, como la generación de preguntas de evaluación. Un ejemplo práctico de esto

sería utilizar la herramienta ChatGPT de Bing para diseñar preguntas de selección múltiple en el ámbito del derecho laboral. Supongamos que deseamos obtener preguntas sobre la "relación individual del trabajo". Podemos solicitarle a la IA: "¿Me puedes generar cuatro preguntas de selección múltiple sobre la relación individual del trabajo?". Durante el proceso, es posible que la IA sugiera términos relacionados, como la "relación colectiva", pero podemos ajustar y refinar nuestra solicitud hasta obtener una respuesta adecuada y coherente con el tema que queremos evaluar.

Es importante destacar que, aunque la IA puede simplificar la creación de preguntas, el docente sigue teniendo un rol fundamental en la validación y adaptación de las propuestas generadas. Las preguntas proporcionadas por la IA pueden ser un excelente punto de partida, pero es el profesor quien debe asegurarse de que las opciones sean acordes a los objetivos de aprendizaje y al nivel de dificultad deseado. Este proceso no solo facilita la generación de contenido evaluativo, sino que también permite que el docente pueda dedicar más tiempo a la planificación de actividades de mayor complejidad.

La interacción con la IA no implica que estemos delegando nuestra labor educativa, sino que se convierte en una herramienta que optimiza nuestro trabajo. Esto nos permite comprender mejor cómo funcionan estas tecnologías y cómo podemos utilizarlas de manera eficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Mientras que generaciones anteriores debían preparar exámenes manualmente, con hojas mecanografiadas, hoy en día contamos con un vasto abanico de posibilidades tecnológicas que pueden mejorar significativamente nuestra práctica pedagógica.

Además de la generación de preguntas, la inteligencia artificial también ofrece la posibilidad de crear casos prácticos. Si bien, en su estado actual, la IA no está completamente preparada para realizar un análisis profundo de estos casos, sí puede ayudarnos en su construcción. Por ejemplo, podríamos pedirle a ChatGPT que redacte un caso relacionado con el derecho laboral chileno, especificando las características que queremos que incluya, como un conflicto específico entre

trabajador y empleador. Luego, podríamos solicitarle a la herramienta que formule preguntas relacionadas con ese caso, promoviendo así una actividad más compleja y adaptada a nuestras necesidades curriculares.

Sin embargo, es importante recordar que la calidad de los resultados generados por la IA dependerá en gran medida de la precisión y claridad con la que diseñemos los prompts. En este sentido, la capacidad de crear prompts bien formulados es crucial. No basta con solicitar información; es necesario guiar a la IA con instrucciones precisas para obtener respuestas que realmente enriquezcan el proceso educativo. Esta habilidad para generar prompts efectivos está cobrando cada vez más relevancia, no solo en el ámbito educativo, sino también en campos como el marketing y la investigación, donde ya existen profesionales que se especializan en la creación de prompts complejos para optimizar el uso de la IA.

Desarrollar Habilidades Críticas y Reflexivas a través de la IA en el Aula

Una de las competencias fundamentales que podemos fomentar en nuestros estudiantes es su capacidad para formular preguntas que no solo busquen respuestas inmediatas, sino que generen un diálogo productivo y profundo. El uso de herramientas como ChatGPT permite precisamente ese tipo de interacción enriquecedora. La idea no es simplemente obtener una respuesta, sino que el estudiante aprenda a iniciar y sostener una conversación significativa con la inteligencia artificial.

Este proceso es crucial para que los estudiantes comprendan que la interacción con estas herramientas va mucho más allá de una simple consulta. El verdadero valor radica en **cómo** se estructuran las preguntas y **cómo** se interpretan las respuestas, lo que promueve el desarrollo de habilidades analíticas y críticas. ChatGPT, al igual que otras herramientas de IA, puede servir como un puente que conecta el conocimiento con la reflexión crítica, un aspecto central en la educación superior.

Por ejemplo, un ejercicio práctico podría ser invitar a los estudiantes a leer un texto académico y luego formular preguntas críticas sobre las ideas presentadas. Al interactuar con ChatGPT, pueden plantear esas preguntas para obtener respuestas que, posteriormente, deberán evaluar y contrastar con el contenido original. Este tipo de ejercicio no solo mejora la comprensión del material, sino que también les ayuda a identificar posibles errores o contradicciones en las respuestas generadas por la IA. A través de esta confrontación, los estudiantes desarrollan un pensamiento crítico, adquiriendo la capacidad de discernir entre lo correcto y lo incorrecto, lo relevante y lo accesorio.

Una actividad adicional que puede implementarse en el aula consiste en proporcionar a los estudiantes textos generados por ChatGPT con pequeñas modificaciones, para luego pedirles que identifiquen dichas alteraciones y construyan un nuevo texto a partir de lo que han descubierto. Esta dinámica fomenta una interacción activa con el contenido y con la herramienta, promoviendo la creación de conocimiento y el desarrollo de una actitud reflexiva frente a la información proporcionada.

Incorporar la IA en Evaluaciones Orales y Proyectos Creativos

El uso de herramientas como ChatGPT no tiene por qué limitarse exclusivamente a la creación de tareas escritas. Su aplicación en el ámbito educativo puede ser mucho más amplia, permitiendo la integración de la comunicación oral en las evaluaciones y proyectos de los estudiantes. Una forma efectiva de aprovechar esta herramienta es pedir a los estudiantes que preparen exposiciones orales basadas en las conversaciones que hayan mantenido con la IA. Este tipo de actividad no solo les ayuda a organizar y expresar sus ideas de manera clara y estructurada, sino que también fortalece habilidades argumentativas y comunicativas fundamentales para su desarrollo académico y profesional.

Al dividir la evaluación en dos partes, una basada en el uso de motores de búsqueda como ChatGPT y otra enfocada en la exposición oral, podemos promover un aprendizaje integral que combine investigación,

creatividad y comunicación. Por un lado, los estudiantes tendrán la oportunidad de indagar y consultar información mediante la IA, y por otro, deberán articular y presentar sus hallazgos de forma oral, demostrando comprensión y dominio del tema. Este enfoque mixto permite una evaluación más completa, que no solo mide el contenido, sino también las habilidades orales y críticas de los estudiantes.

No debemos olvidar que el debate en el aula es igualmente crucial. Si bien las herramientas como ChatGPT ofrecen una gran comodidad al facilitar actividades como las pruebas de selección múltiple, es importante no perder de vista la relevancia de las discusiones orales y los debates como medios eficaces para desarrollar habilidades de pensamiento crítico. El debate enriquece el proceso de aprendizaje, ya que obliga a los estudiantes a defender sus puntos de vista, cuestionar los de otros y reflexionar sobre sus propias perspectivas. De esta manera, el uso de la inteligencia artificial en la educación debe ir acompañado de dinámicas orales que potencien el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo una interacción activa y reflexiva con los contenidos.

Fomentar la Reflexión y el Aprendizaje Autónomo

Es fundamental seguir promoviendo tanto el aprendizaje autónomo como el colaborativo en nuestras aulas, aunque la creciente dependencia de herramientas de inteligencia artificial (IA) parece estar inclinando la balanza hacia un enfoque más individualista del aprendizaje. Esta tendencia, en ciertos contextos, ha generado una menor valoración del trabajo en equipo, lo que puede limitar el desarrollo de competencias colaborativas esenciales para un conocimiento profundo y duradero. No obstante, el aprendizaje colaborativo sigue siendo una pieza clave en la construcción de un conocimiento significativo, y es responsabilidad de los docentes garantizar que este enfoque no se pierda frente a la integración de la IA en las aulas.

Uno de los desafíos más importantes en nuestras evaluaciones es el tipo de preguntas que hacemos. Debemos cambiar el enfoque de las evaluaciones tradicionales, que tienden a centrarse en hechos o datos

("facts"), hacia preguntas que promuevan la interpretación crítica y el análisis profundo. Al hacer esto, no solo evaluamos el conocimiento que los estudiantes han adquirido, sino también su capacidad para procesar y reflexionar sobre la información. Esta es una habilidad especialmente importante en un mundo donde el acceso a la información es más fácil que nunca, pero la capacidad de analizarla críticamente sigue siendo un reto.

En mi experiencia con estudiantes de posgrado, he observado que muchos recurren a fuentes externas para reafirmar sus ideas, en lugar de profundizar en los textos asignados y desarrollar sus propias interpretaciones. Este comportamiento revela una tendencia a buscar validación externa, en lugar de confiar en sus propias habilidades analíticas. Por ello, es fundamental que los ayudemos a desarrollar la confianza necesaria para escribir con su propia voz, interpretar los textos de manera crítica y expresar lo que realmente han aprendido.

El uso de la IA, si bien puede facilitar el acceso a información de manera rápida, no debe ser un sustituto de la reflexión personal y del aprendizaje profundo. Los estudiantes necesitan comprender que la verdadera comprensión no se logra simplemente obteniendo respuestas, sino analizando, interpretando y reflexionando sobre la información que reciben. La IA puede ser una herramienta valiosa en este proceso, pero es el docente quien debe guiar a los estudiantes en la dirección correcta, ayudándolos a usar estas tecnologías de manera consciente y crítica para su desarrollo intelectual.

Desarrollar el Pensamiento Crítico y la Evaluación de Relevancia

Uno de los mayores desafíos en la enseñanza es ayudar a los estudiantes a discernir entre lo relevante y lo irrelevante en la información que reciben. Desde temprana edad, se nos ha pedido que hagamos resúmenes de ideas principales y secundarias, pero con frecuencia, muchos estudiantes terminan presentando una mezcla de datos sin una clara diferenciación entre lo esencial y lo complementario. Esta dificultad se extiende a lo largo de su desarrollo académico, y la incorporación de la IA, aunque ofrece nuevas oportunidades, no elimina este

reto. Por el contrario, puede complicarlo si no se orienta adecuadamente.

Para abordar esta cuestión, el uso de preguntas estratégicas se vuelve crucial. A través de ellas, podemos guiar a los estudiantes a identificar las ideas clave y a evaluar su importancia en el contexto del aprendizaje. Esta práctica les permite avanzar más allá de la simple memorización y los obliga a desarrollar una capacidad crítica de análisis. En lugar de enfocarse únicamente en retener información, los estudiantes aprenden a cuestionar, comparar y extraer lo que es realmente significativo en cualquier tema que estén estudiando.

Un claro ejemplo de este proceso ocurre cuando un estudiante reconoce que ChatGPT le brinda una respuesta útil, pero comprende que el verdadero aprendizaje no proviene únicamente de esa respuesta, sino del análisis reflexivo que realiza sobre la misma. La IA puede proporcionar una base o un punto de partida, pero es el ejercicio crítico de cuestionar y profundizar en las respuestas lo que realmente fomenta un aprendizaje significativo.

Este enfoque permite que el estudiante no se quede en la superficie de la información, sino que desarrolle una comprensión más profunda de los contenidos. Al analizar, comparar y confrontar lo que se le ha dado, está practicando una reflexión consciente que le ayuda a conectar conceptos y a integrar conocimientos de manera más efectiva. Al guiar a nuestros estudiantes en este proceso, no solo estamos ayudándoles a adquirir conocimientos, sino también a desarrollar habilidades cognitivas que serán cruciales en su formación profesional y en su vida académica futura.

En definitiva, este proceso de reflexión crítica es un objetivo central en la educación, que la IA, cuando se utiliza correctamente, puede facilitar. No se trata de que los estudiantes acepten ciegamente lo que les ofrece la tecnología, sino de que aprendan a cuestionar y evaluar la relevancia de la información, a fin de construir un aprendizaje más profundo y consciente.

Desarrollo del Lenguaje y Ética en el Uso de ChatGPT: Limitaciones y Posibilidades

Uno de los aspectos más fascinantes de ChatGPT es su capacidad para evolucionar en términos de sofisticación del lenguaje. Hace un tiempo, la herramienta presentaba dificultades a la hora de crear analogías o utilizar lenguaje especializado en ciertos campos. Sin embargo, hemos visto una mejora significativa. Hoy, es posible solicitarle mediante un prompt que utilice un lenguaje doctoral o técnico, y, en muchos casos, el resultado es sorprendentemente adecuado. Aun así, es importante recalcar que, aunque ChatGPT puede aproximarse a un lenguaje más avanzado, el toque humano sigue siendo irremplazable. Si bien la herramienta puede ofrecer un borrador de calidad, siempre será necesario que el ser humano le aporte ese matiz creativo, reflexivo y original que una máquina, por muy avanzada que sea, no puede ofrecer completamente.

En este sentido, enseñar a los estudiantes sobre el uso ético y responsable de estas herramientas es esencial. Desde el inicio, debemos dialogar con ellos acerca de las circunstancias en las que es adecuado utilizar ChatGPT y otras inteligencias artificiales. Establecer reglas claras dentro del marco de nuestras clases, así como en los programas de estudio, es crucial para garantizar un uso pedagógico adecuado. Definir momentos y contextos en los que la utilización de estas herramientas es pertinente y aquellos en los que no lo es, proporciona una guía ética importante. Aunque no se trata de imponer un control absoluto sobre su uso, es fundamental que los estudiantes entiendan que, como toda tecnología, ChatGPT tiene su lugar y su límite dentro del proceso educativo.

Otro aspecto relevante es la responsabilidad ética y la conciencia crítica que debemos inculcar en los estudiantes al utilizar IA. Los errores que pueden surgir en herramientas como ChatGPT son reales. En disciplinas como el derecho, por ejemplo, no todas las normas o artículos legales que proporciona la IA son correctos o están actualizados. Es en este punto donde nuestro papel como docentes es indispensable. Tenemos la responsabilidad de guiar a los estudiantes en la

revisión crítica de la información que les ofrece ChatGPT, fomentando un análisis riguroso y metodológico. Esto no solo les ayuda a desarrollar habilidades críticas, sino que también les enseña a no aceptar sin cuestionar todo lo que reciben de una máquina.

Una técnica pedagógica eficaz que podemos emplear es pedir a los estudiantes que generen un accountability sobre los errores detectados en la IA. Solicitarles que identifiquen y analicen las imprecisiones en las respuestas de ChatGPT puede ser una excelente manera de fortalecer su capacidad de análisis. De este modo, no solo estarán utilizando la IA como una herramienta informativa, sino también como un medio para aprender a criticar, reflexionar y corregir las fuentes de información.

Un ejemplo recurrente de error es cuando ChatGPT inventa referencias bibliográficas que no existen. Los estudiantes, sin validar la información, pueden copiar estas citas, buscarlas en línea y no encontrar ningún resultado. Este es un momento educativo valioso, que debemos aprovechar para enseñarles a verificar sus fuentes y ser más críticos con la información que reciben. Además, podemos utilizar ChatGPT de manera constructiva, solicitándole que nos ayude a comprender un artículo complejo o a redactar un párrafo difícil. No obstante, es vital que establezcamos instrucciones claras para evitar que los estudiantes caigan en el plagio o hagan un uso indebido de la herramienta.

Este tipo de discusiones nos permite abrir un diálogo continuo con los estudiantes, fomentando su comprensión no solo sobre cómo utilizar la IA, sino también sobre los momentos adecuados para su uso y las limitaciones éticas que conlleva. En este proceso de aprendizaje, los docentes jugamos un papel fundamental, pues nuestra responsabilidad va más allá de enseñar a usar la tecnología: debemos guiar a los estudiantes en la reflexión crítica sobre su impacto y su aplicación responsable. A través de este enfoque, aseguramos que la IA se utilice de manera constructiva, potenciando el aprendizaje sin comprometer los principios éticos que deben acompañar su uso en el aula

Amenazas y Oportunidades en el Uso de la IA

La incorporación de herramientas de inteligencia artificial (IA), como ChatGPT, en diversos ámbitos, tanto educativos como profesionales, ha suscitado un debate considerable sobre sus implicaciones, que abarcan desde beneficios evidentes hasta preocupaciones éticas y de privacidad. Uno de los aspectos que genera mayor inquietud es el relacionado con la privacidad. El uso de estas plataformas implica el registro y la creación de cuentas personales, lo que conlleva a que nuestros datos estén potencialmente expuestos a terceros. En un contexto donde nuestra información personal es rastreada continuamente, el hecho de que la IA también requiera esta interacción hace que sea legítimo preguntarse sobre las medidas de seguridad y protección de datos asociadas.

Un ejemplo claro de esta preocupación es el seguimiento de nuestros hábitos de consumo en redes sociales. Un fenómeno frecuente en plataformas como Instagram es que, tras considerar la compra de un producto, somos inmediatamente bombardeados con publicidad relacionada. Este tipo de monitoreo refleja cómo los sistemas de IA, en combinación con grandes volúmenes de datos, pueden influir en nuestras decisiones sin que seamos completamente conscientes de ello.

Sin embargo, a pesar de estos riesgos, es crucial no sucumbir al rechazo total de la tecnología, sino adaptarnos a su presencia y aprender a utilizarla de manera responsable. La IA ofrece un vasto campo de oportunidades que, cuando se emplean adecuadamente, pueden ser enormemente beneficiosas. Como docentes, debemos hacer un esfuerzo consciente para equilibrar los riesgos y las ventajas, enseñando tanto a nuestros estudiantes como a nosotros mismos cómo navegar en este entorno digital de forma segura y eficiente.

En mi experiencia, la IA ha demostrado ser una herramienta valiosa para simplificar procesos y generar contenido. En muchos casos, ChatGPT y otras IA permiten a los docentes concentrarse en tareas de mayor valor al automatizar ciertas actividades rutinarias. Sin embargo, esta funcionalidad no está exenta de desafíos. Para que el uso de la IA en el ámbito educativo sea verdaderamente efectivo y ético, es nece-

sario establecer límites claros y normas de uso que regulen su empleo. No basta con permitir su uso sin un marco regulador; la enseñanza responsable de estas herramientas implica también educar a nuestros estudiantes sobre cuándo es adecuado recurrir a la IA y cuándo es preferible confiar en el juicio humano.

Además, es importante señalar que, si bien la automatización puede ser útil, la IA no puede sustituir el criterio crítico ni la creatividad humana. La inteligencia artificial puede servir como una herramienta complementaria, pero no debe verse como una solución a todos los problemas. De hecho, el uso indiscriminado de estas tecnologías puede conducir a la deshumanización de ciertas interacciones y a la pérdida de habilidades fundamentales, como el pensamiento crítico, la investigación profunda y la autonomía en el aprendizaje.

Por tanto, nuestro papel como mediadores entre la tecnología y el aprendizaje humano es esencial. La integración de herramientas de IA no debe limitarse a su uso técnico, sino que debe estar acompañada por una reflexión ética y crítica sobre sus alcances y limitaciones. En este sentido, la labor docente no solo implica enseñar a utilizar la tecnología, sino también guiar a los estudiantes en la evaluación del impacto que estas herramientas tienen en la sociedad, el derecho y otros ámbitos profesionales. Solo a través de este enfoque crítico podremos aprovechar plenamente las oportunidades que la IA nos ofrece, al mismo tiempo que mitigamos sus amenazas, asegurando un uso responsable y ético en nuestras aulas.

Aplicación de la Inteligencia Artificial en el Derecho: Reflexión Crítica

La implementación de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito del Derecho ha generado una discusión crucial sobre su impacto en la profesión legal. Diversos estudios han señalado que la última versión de ChatGPT representa un punto de inflexión en cómo se percibe la IA dentro de este campo. Un fragmento relevante para nuestro análisis establece:

"Esta poderosa herramienta está redefiniendo el rol de los abogados, permitiéndoles concentrarse en aspectos estratégicos y sustantivos de su labor; mientras delegan tareas rutinarias a la IA, como la redacción de contratos o incluso el esbozo de sentencias. Esto les permite centrarse en tareas de mayor valor, que requieren habilidades humanas específicas como el juicio profesional, la empatía y la creatividad."

Este planteamiento nos invita a reflexionar sobre el papel que puede desempeñar la IA como facilitador de procesos operativos dentro del Derecho. Al automatizar tareas rutinarias y repetitivas, como la redacción de contratos o la preparación de documentos judiciales, la IA permite que los abogados dediquen más tiempo a labores que exigen un mayor grado de análisis crítico y toma de decisiones estratégicas. Esto no solo optimiza la gestión del tiempo, sino que también eleva el valor del trabajo humano al concentrarse en actividades donde el juicio profesional y la interpretación ética son fundamentales.

No obstante, es importante subrayar que, aunque la IA puede producir documentos legales con un alto grado de precisión, la validación final de estos sigue recayendo sobre el profesional legal. La IA, en su estado actual, carece de la capacidad para realizar valoraciones morales, éticas o incluso contextuales que son inherentes a la práctica del Derecho. El juicio humano sigue siendo insustituible, pues en el ejercicio legal no basta con la exactitud técnica; se requieren habilidades como la empatía y el pensamiento crítico, atributos que la IA, por más avanzada que sea, aún no puede replicar.

Desde una perspectiva pedagógica, la introducción de estas herramientas en la enseñanza del Derecho puede ofrecer grandes ventajas. Los estudiantes de pregrado podrían utilizar la IA no solo como un generador de contenido, sino también como un medio para desarrollar sus capacidades de análisis crítico. Por ejemplo, podrían pedir a ChatGPT que redacte un contrato, para luego analizar detalladamente su contenido, identificar posibles errores y determinar si el documento cumple con los estándares legales y éticos requeridos. Este proceso de revisión no solo refuerza la comprensión teórica, sino que también

fomenta el discernimiento y la autonomía crítica, cualidades esenciales para la formación de abogados.

Además, este enfoque tiene el potencial de cultivar un tipo de aprendizaje más reflexivo, en el que el estudiante no es un receptor pasivo de información, sino un participante activo que interactúa con la tecnología de manera consciente y crítica. De este modo, la IA puede convertirse en una herramienta pedagógica que potencie el proceso formativo, promoviendo el desarrollo de competencias esenciales en la práctica del Derecho.

En este sentido, la IA no debe ser vista como una amenaza que deshumanice o trivialice el ejercicio del Derecho, sino como un recurso complementario que, bien utilizado, puede enriquecer el proceso educativo y profesional. Sin embargo, para que esto sea efectivo, es necesario que los estudiantes comprendan tanto las limitaciones como las posibilidades de estas tecnologías. De esta forma, la enseñanza del Derecho debe integrar, además de los conocimientos técnicos, una constante reflexión sobre las implicaciones éticas de su uso, algo que será fundamental para que los futuros profesionales sepan cómo manejar estas herramientas de manera responsable.

En diversas universidades de Estados Unidos, la IA ya ha sido plenamente integrada en la enseñanza del Derecho, lo que ha suscitado tanto preocupaciones como aceptación. Mientras algunos siguen siendo escépticos acerca de su aplicación, la mayoría ha reconocido su utilidad y la está utilizando de manera rutinaria, lo que abre nuevas posibilidades para el futuro de la formación legal. Sin embargo, no debemos olvidar que la adopción de estas tecnologías en el ámbito académico y profesional debe ir acompañada de un marco ético sólido, que garantice su uso adecuado y responsable.

En Chile, estamos apenas comenzando a explorar las posibilidades de la IA en el Derecho, pero es evidente que integrar estas tecnologías en nuestros planes de estudio será crucial para mantenernos a la vanguardia de los cambios que están transformando la práctica jurídica a nivel global. Además, la adopción de la IA podría convertirse en un elemento diferenciador en los futuros procesos de acreditación académica.

mica, contribuyendo a mejorar la calidad y la competitividad de nuestras instituciones de educación superior.

Ya finalizando esta ponencia, me gustaría destacar algunas de las herramientas tecnológicas que han revolucionado la forma en que llevamos a cabo la **escritura académica** y la **investigación**. Estas herramientas, muchas de ellas potenciadas por la IA, no solo nos permiten optimizar el proceso de redacción, sino que también facilitan la generación de contenido preciso y estilísticamente adecuado, al mismo tiempo que garantizan el cumplimiento de normas editoriales rigurosas. A continuación, les presento algunas de las opciones más útiles que pueden integrar en sus labores académicas y profesionales.

Herramientas para la Escritura Académica y de Investigación

- **Grammarly:** Esta extensión es ampliamente reconocida por su capacidad para corregir errores gramaticales, ortográficos y estilísticos en tiempo real. Además, cuenta con un detector de plagio y una función de autocitación, lo que la convierte en una herramienta completa para quienes buscan mejorar la calidad de su escritura académica. Aunque es una plataforma de pago, sus funcionalidades avanzadas justifican ampliamente la inversión.
- **Quillbot:** Esta herramienta gratuita es una excelente opción para quienes buscan parafrasear, corregir gramática y verificar plagio de manera eficiente. Además, permite generar citas en los principales estilos de referencia, como APA, MLA y Chicago, siendo una opción accesible y eficaz tanto para estudiantes como para investigadores.
- **WriteWise:** Desarrollada por un chileno, WriteWise se enfoca específicamente en la escritura de artículos de investigación. Combina las funcionalidades de herramientas como Grammarly con un enfoque estructurado que facilita la producción de textos científicos. Aunque es de pago, incluye capacitaciones que pueden ser de gran valor para aquellos que deseen profundizar en la escritura académica.

- **Writesonic y Text.cortex:** Estas dos herramientas, integradas en Google Chrome, son versátiles tanto para la escritura académica como para la creación de contenido en redes sociales y otros contextos digitales. Su flexibilidad y capacidad para adaptarse a diversas plataformas las hacen ideales para quienes buscan generar contenido de calidad, ya sea para ensayos académicos o publicaciones online.

Referencias bibliográficas.

Atencio-González, R. (2023). Inteligencia artificial en Educación. *CIENCIAMATRIA*, 9(17), 2-3. <https://doi.org/10.35381/cm.v9i17.1150>

Gallent-Torres, C; Zapata-González, A; Ortego-Hernando, J.C (2023) El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica RELIEVE. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, vol. 29, núm. 2, 2023 <https://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.29134>

Parra-Sánchez, Juan Sebastián. (2022). Potencialidades de la Inteligencia Artificial en Educación Superior: Un Enfoque desde la Personalización. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 14(1), 19-27. Epub 16 de junio de 2023. <https://doi.org/10.37843/rted.v14i1.296>

Vera, F. (2023). Integración de la Inteligencia Artificial en la Educación superior: Desafíos y oportunidades. *Transformar*, 4(1), 17-34. Recuperado a partir de <https://www.revistatransformar.cl/index.php/transformar/article/view/84>

La Inteligencia artificial y las emociones en el proceso educativo actual.

Christian Santos Lozano

Docente-investigador

Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima
(ISENCO)

Profr. Gregorio Torres Quintero

Para dar comienzo, vamos a iniciar con una frase que dice Silverio Palacios y que a mí me llamó mucho la atención desde el primer momento en el que la vi. Silverio Palacios es un actor mexicano de origen colimense del Estado de donde yo soy aquí en México y él cuestiona y hace esta expresión, dice, ¿Será que la Inteligencia artificial delate lo artificial de nuestra inteligencia y de paso a lo superficial de la humanidad? Comienzo con esta idea para abrir un poco de debate y también para reflexionar, profundizar en lo que son las emociones y lo que es la incorporación de la inteligencia artificial.

Otto Scharmer nos dice que la humanidad atraviesa por diferentes brechas, diferentes periodos y para ello una muestra muy clara es el covid-19. El covid 19 vino a marcar un antes y un después en diversos aspectos económicos, sociales, de salud, políticos y tecnológicos. Algunas de las brechas que refiere Otto Scharmer son, por ejemplo, la brecha del crecimiento infinito. Creíamos que los recursos de nuestro planeta eran ilimitados, pero nos hemos dado cuenta cada vez más que nos acercamos a una sobreexplotación de los recursos y que hemos terminado con prácticamente el equivalente a 2.5 de nuestros planetas. También, anteriormente se creía que aquellos países desarrollados tenían una mayor calidad de vida, sin embargo, esto se ha desmitificado porque con el correr del tiempo se han dado cuenta que el hecho

de que un país tenga un ingreso económico estable y que ese ingreso económico per cápita sea bueno, no necesariamente garantiza la calidad de vida de las personas que viven en esos países; hay un incremento y luego viene una estabilización y luego un decremento de esta calidad de vida de este aspecto que tiene que ver con las personas y su calidad.

Otra de las brechas es la social, en la cual encontramos la parte financiera, la tecnológica de la cual ya habló nuestro compañero amigo doctor y la brecha espiritual y cultural. Hemos venido transformando notablemente quiénes somos, qué hacemos, cómo pensamos, cómo nos desarrollamos y esto que tiene que ver con la escuela, con las emociones y con la Inteligencia artificial. Es importante que comprendamos lo que ocurre a nivel global porque precisamente la educación, o parte de la intención de los sistemas educativos, es formar hacia un pensamiento crítico, es decir, que los sujetos, los niños, jóvenes, adultos que se forman en los diferentes sistemas sean capaces de responder ante las diferentes demandas que se les presentan y para ello deben conocer de manera contextual lo que ocurre en el mundo.

Como hemos sabido, la educación ha atravesado en el mundo por diferentes modelos. El caso de México ahorita tenemos un modelo que es humanista, pero hemos transitado por un modelo de desarrollo de competencias y así, en cada uno de los países se han ido transformando.

De la misma forma que cambian los modelos se han venido diversificando las formas de enseñanza. Hablábamos de una enseñanza tradicional donde había una connotación del docente enseña, el niño aprende, el niño o el sujeto atiende lo que el docente le enseña; una pedagogía tradicional como suele llamarse.

Esto se ha ido transformando y aquí surge un elemento importante: las emociones. Durante mucho tiempo en los diferentes sistemas educativos, no tan solo en el sistema educativo mexicano, se le dio poca importancia, poca relevancia al aspecto emocional, es decir, a los sujetos a las personas que tenemos frente a nosotros ya sea a través del computador o frente a frente en el salón de clases. Esto trajo consigo

también situaciones que conocemos en el sistema educativo. En el caso de México, a partir de 2016 es el primer país que incorpora las habilidades socioemocionales o el trabajo de las emociones en el currículum formal en Latinoamérica. Lo hizo en 2016 en educación básica, pero, por ejemplo, en España este tipo de aspectos se trabajan de manera transversal y así sucede con otros países. Los incorporan, pero desde la transversalidad nunca desde el currículum como tal.

Aquí entra la parte emocional, porque nos hemos dado cuenta y la neurociencia demuestra, que el elemento esencial en el aprendizaje es la emoción, es decir, sin emoción no hay aprendizaje. Pero hay otro aspecto más. Sin atención no hay memoria y sin memoria no hay aprendizaje. Esos elementos son referentes básicos de la neurociencia que nos llevan a entender también cómo funciona nuestro cerebro en asociación también con nuestras emociones. Por lo tanto, cuando yo me emociono en una clase estoy aprendiendo o tengo mayor posibilidad de aprender; cuando la emoción es positiva tengo mayores posibilidades de aprendizaje. Así como las emociones, tenemos lo que habló nuestro compañero, que es la incorporación de la Inteligencia artificial, que también desde su incorporación ha generado emociones contradictorias entre quienes ejercemos la docencia.

¿Qué son las emociones o para qué nos sirven? Las emociones son estados complejos, respuestas neurofisiológicas que experimenta el organismo de manera espontánea y que no podemos controlar. Por ejemplo, si veo que algo ocurre en la calle, como una persona que pasa a alta velocidad seguida por alguien más, eso genera una emoción en mí. Es una reacción y una respuesta automática. Estas emociones pueden durar segundos o minutos, dependiendo de su tipo.

Las vivencias emocionales o lo que yo percibo, los eventos como el que acabo de mencionar tienen una valoración. Todo el tiempo valoramos lo que ocurre a través de diferentes canales. Está el neurofisiológico, el comportamental y la parte cognitiva, es decir, lo que pienso de aquello que está sucediendo, el cómo reacciono ante las diferentes emociones y está la respuesta neurofisiológica que es lo natural que ocurre cuando hay una emoción.

Pongo otro ejemplo. Imagínate que vas por la calle y de repente viene un perro y es un perro bastante grande de esos muy fuertes y va directamente a morderte. Cuál sería la respuesta comportamental; pues correr. Corro rápidamente, corro lo más rápido que pueda. Cognitivamente pienso, si no corro ese perro me muerde y me puede causar daño y neurofisiológicamente qué ocurre con nuestro cuerpo, el corazón se acelera, empieza a generar adrenalina, esa adrenalina corre por nuestro cuerpo e incluso nos hace que vayamos más veloces que de costumbre. Esa es una respuesta emocional ante una situación. Con esto quiero llegar al punto de que las interacciones, los encuentros, la relación que existe entre un profesor y un estudiante tiene que ver con la parte emocional. Somos seres emocionales, el ser humano es un ser emocional por naturaleza.

Otro aspecto que quisiera distinguir antes de profundizar un poco más en este tema es las diferencias entre emoción, sensación y sentimiento. Las emociones ya lo referimos con anterioridad, pero las sensaciones corresponden a todo eso que ya explicaba, es el componente neurofisiológico. Cuando te persigue un perro, esa sensación es todo eso que experimenta tu cuerpo, todo eso que está sintiendo cuando el perro viene, pero también, quiénes de ustedes recuerdan aquel profesor o profesora que les enseñó con amor, con pasión, que los motivó a ser mejores. Seguramente ya vino a tu mente algún profesor o alguna profesora, y sabes por qué, porque ese profesor o esa profesora logró conectar con la parte emocional contigo, pero, además, te dejó enseñanzas para tu vida. Siempre hay una conexión emocional detrás de esos recuerdos y los sentimientos que tiene que ver con estas emociones cuando se prolongan a lo largo del tiempo.

En esta presentación se pueden considerar distintos modelos para abordar el tema. Quiero destacar dos que me parecen particularmente relevantes, aunque existen muchos más. El primero es el modelo de Paul Ekman, un psicólogo norteamericano, quien identifica seis emociones básicas: miedo, alegría, tristeza, ira, asco y sorpresa. Según Ekman, estas emociones son nuestras primeras reacciones ante los estímulos, las más fundamentales.

Por otro lado, hay un modelo que me encanta por su profundidad y capacidad para representar la amplitud de lo emocional: el Universo de Emociones, desarrollado por Rafael Bisquerra y Eduardo Punset. Este modelo clasifica más de quinientas emociones y las organiza en una especie de universo emocional. Como se puede apreciar en la imagen que menciono durante la presentación, este universo está compuesto por globos de colores —azul, amarillo y otros— con puntos blancos que representan distintas emociones. Estos globos, aunque corresponden a emociones diferentes, se interconectan, reflejando cómo el ser humano experimenta una gama diversa de emociones en su vida diaria. Esto incluye el proceso de enseñanza-aprendizaje y nuestras interacciones, incluso aquellas que se dan a través de una pantalla.

Un ejemplo interesante en esta galaxia de emociones es que organiza emociones positivas como la alegría, el amor y la felicidad. Un aspecto esencial de la educación emocional es aprender a nombrar lo que sentimos. Por ejemplo, si alguien me genera simpatía o siento empatía hacia esa persona, estoy conectado con la emoción del amor. Si digo que estoy emocionado, eufórico o contento, estas expresiones me vinculan con la alegría. Por otro lado, cuando experimento equilibrio, paz, armonía o tranquilidad, y siento serenidad o gozo, estoy vibrando en la frecuencia de la felicidad.

Cuadro 1. Universo de emociones

UNIVERSO DE LAS EMOCIONES	
Emociones negativas	
Miedo	Temor, horror, pánico, terror, pavor, desasosiego, susto, fobia, etc.
Ira	Rabia, cólera, rencor, odio, furia, indignación, resentimiento, aversión, exasperación, tensión, excitación, agitación, animadversión, animosidad, irritabilidad, hostilidad, violencia, enojo, celos, envidia, impotencia, desprecio, acritud, animosidad, antipatía, resentimiento, rechazo, recelo, etc.
Tristeza	Depresión, frustración, decepción, aflicción, pena, dolor, pesar, desconsuelo, pesimismo, melancolía, autocompasión, soledad, desaliento, desgana, morriña, abatimiento, disgusto, preocupación.

Fuente: Bisquerra, 2016

Ya bajo este preámbulo acerca de las emociones, conviene recalcar que de manera general los diferentes países están compartiendo lo que llaman los objetivos del desarrollo sostenible para el 2030. Eso quiere decir que los diferentes sistemas educativos buscan, pretenden lograr la disminución de la pobreza, la disminución de la inequidad, el que existan mayores condiciones para la población a nivel mundial y todo esto se pretende hacer a través de los sistemas educativos, a través de un sistema de gobierno que sea más justo y equitativo. Todo ello tiene que ver también con las personas, con su bienestar, con su calidad de vida, con cómo se relacionan, con la escuela y con el proceso de enseñar y de aprender.

Y para muestra un botón. En diciembre del 2020, en época de pandemia, realicé una investigación. Yo trabajo con maestros que se forman, con estudiantes que se forman para maestros en México y una de las preguntas que les hacía la investigación es: ¿Qué cualidades debe tener la docencia en tiempos de covid-19? y vean las respuestas de estos jóvenes que ahora ya son maestros porque acaban de egresar, ya son docentes en México. Ellos me decían que los docentes y las docentes deben tener cualidades tecnológicas que ya les mencionó nuestro

compañero hablando de esa habilidad para usar incluso la Inteligencia artificial; deben saber planear; crear ambientes de aprendizaje y un ambiente de aprendizaje se puede crear incluso en la virtualidad. Se puede crear a través de estas pantallas. Hablan también del dominio de los contenidos lo cual salió a relucir mucho en la época del COVID debido a que los profesores tuvimos que hacer ajustes en los contenidos para acortar el tiempo, para ajustarlo a las videollamadas y a los diferentes contextos.

Pero hay tres puntos que yo quiero que tú te des cuenta, de la importancia que tiene el sentido humano, la parte emocional dentro de la educación y son: uno, ellos requieren un maestro, una maestra que tenga sensibilidad y sentido humano, es decir, necesitamos conectar con la otra persona y dicen: necesito un maestro cercano aún en la distancia, necesito que mi maestro se sienta cerca, aunque yo lo vea solamente a través de una pantalla. Hablamos del sentido humano y de esa emoción que nos genera la otra persona y también hablamos del amor a la profesión, de la vocación, de lo que nos apasiona cuando estamos ejerciendo una clase.

Estos fueron algunos de los resultados de esta investigación. Se realizaron a finales de 2020, con lo cual trato de asociar la importancia que tienen las emociones dentro de la docencia o el magisterio.

Lo que vemos en la figura 2, tiene que ver también con lo que podemos lograr en la docencia. Todos estos videos que ustedes van a ver o estos cortitos de fotografías son estudiantes con los que yo trabajo. Este grupo de estudiantes ya tiene dos, tres años, son maestros actualmente y ahí estaban formándose como licenciados en educación en telesecundaria. Me gustaría que observaras las expresiones de las y los estudiantes, qué te dicen sus expresiones, pero también, cómo nos damos cuenta cómo nos damos cuenta de qué nos dicen esas expresiones. Observa por un momento las imágenes, se ven contentos, se ven tristes, se ven enojados, se ven molestos, cómo los observas en la imagen, detente por un momento a prestar atención a el contexto que aparece ahí. Ellos también son estudiantes que se forman para el magisterio, son más chicos, se forman para licenciados en educación primaria en

México. Una fotografía más, del lado izquierdo ellos acaban de egresar recientemente, licenciados en telesecundaria y están armando una actividad con Legos que también hemos realizado con mi equipo de investigación actividad con Legos. Vean las expresiones que tienen al estar trabajando con estas piezas y del lado derecho, otros estudiantes que estudian ciencias de la educación también relacionado con docencia en México y vean sus expresiones, observen qué transmite su imagen.

Figura 2. Juego con piezas de legos



Fuente: Santos, Granados & Cervantes, 2023

Las emociones están ligadas inherentemente al contacto humano, y aunque la Inteligencia artificial, como ya lo mencionaron, se ha preparado para imitar o emular o tratar de identificar qué emociones está realizando la otra persona, son capaces de detectar lo que nuestro rostro está expresando, si estamos cansados, si dormimos bien, todo eso lo puede hacer la Inteligencia artificial. Sin embargo, creo que aún tenemos problemáticas en los sistemas educativos que tenemos que atender antes de profundizar en el uso de las inteligencias artificiales de manera tan amplia como ha venido sucediendo en la actualidad. Por ejemplo, algunas problemáticas en los sistemas educativos son la deserción escolar, la falta de comprensión lectora, cada vez más nos encontramos con estudiantes en niveles superiores y de postgrado que tienen dificultades para leer, es decir, no leen y tienen esas dificultades; la falta de pensamiento crítico, la cual mencioné en un inicio; el suicidio, lo cual es la pandemia que viene después de la pandemia; muchos

de nuestros jóvenes están teniendo intentos de suicidio; depresión, ansiedad; son problemas que vienen desde la pandemia e incluso antes y los estamos viendo reflejados en la sociedad actual; la violencia que persiste en muchas de las escuelas de México y de Latinoamérica; el narcotráfico que también ha penetrado y ha permeado en muchos de los planteles educativos; el plagio académico, hablando de ChatGPT que lo que mencionaba el colega doctor y otras más que seguramente tú que eres estudiante, tú que eres profesor, profesora te darás cuenta que tenemos muchas problemáticas desde el sentido humano que necesitamos resolver. Por lo tanto, yo les propongo: qué podríamos hacer ante esa necesidad de humanizar escuela, pero a su vez, responder e incorporar los avances de la Inteligencia artificial en el quehacer cotidiano, qué podemos hacer.

Tengo siete puntos, y con esto cerraría mi participación, que creo que es algo de lo que podemos hacer para humanizar la escuela, para que la escuela sea un espacio humano, dice Karina Kaplan, autora argentina, que la escuela es un lugar donde el estudiante se siente acogido, donde el estudiante se siente protegido y donde el estudiante se siente parte de una comunidad sobre todo cuando no lo hace dentro de la familia.

¿Qué podemos hacer? Siete puntos: el primero, que ya refirió también el colega anterior, usar la ética en el uso de la Inteligencia artificial, ser éticos en el desarrollo en el uso de este tipo de inteligencia. Me preocupa que no hemos conseguido humanizar la educación, es decir, estamos en un proceso donde vamos y buscamos humanizarla a través del conocimiento de las emociones, sin embargo, se corre el riesgo de jamás lograrlo, de no lograr humanizar este sistema o los diferentes sistemas educativos.

Nos dice Andrés Oppenheimer, que en los próximos años diferentes profesiones que conocemos van a desaparecer y entre ellos la docencia. Yo pienso que va a ser muy difícil que se reemplace la figura del profesor o de la profesora en el quehacer docente ya que el contacto humano es indispensable como han podido evidenciar, como hemos podido ver y hemos podido palpar. Considero también que la Inteligencia artificial puede usarse como una herramienta desde la perspec-

tiva del aprendizaje, pero no reemplaza dicho proceso. Debemos tener claridad en que usar la Inteligencia artificial no reemplazará jamás el proceso de aprender, el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, se va dando esa construcción si lo vemos desde Piaget, vemos esa construcción y esa asimilación del conocimiento. Si lo vemos desde las neurociencias significa crear puentes entre las diferentes neuronas, crear canales y crear esos puentes y esas conexiones sinápticas que nos van diciendo que ya aprendimos algo. Por lo tanto, la Inteligencia artificial creo yo, es una herramienta valiosísima, pero debe ser utilizada como ya lo referí, como una herramienta.

Es necesario velar por el interés de la humanidad por encima de los intereses económicos, políticos y de control que siguen existiendo en el mundo. No podemos permitir que la Inteligencia artificial nos controle a nosotros como seres humanos, sí necesitamos tener mucha cautela con eso sobre todo en la parte de los gobiernos y de la política.

Y, por último, los cambios científicos deben ser para beneficio de la humanidad, es decir, usar adecuadamente la nueva herramienta de la Inteligencia artificial y decíamos que hay que aprender a convivir entre nosotros mismos como seres humanos, porque ya queremos colonizar Marte y colonizar la Luna cuando no hemos aprendido a convivir, a vivir y a relacionarnos en este planeta tierra.

Cierro con una frase de Nuria Oliver que dice que “debe haber tecnología para las personas y no personas para la tecnología”.

Referencias

Bisquerra, R. (2016). Universo de emociones: la elaboración de un material didáctico. *Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*, 20, 1-860.

Santos, C, del Toro, J & Gutiérrez, M. (2023). Juego y aprendizaje: una experiencia en la formación docente. *Revista InveCom/ISSN en línea: 2739-0063*, 3(2), 1-17. <http://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/769>

Políticas Públicas aplicadas con enfoque en discapacidad

Francisca Valdebenito Acosta

Profesora de Historia

Estudiante doctorado en Epidemiología
Pontificia Universidad Católica de Chile

Estoy muy contenta de estar con todos ustedes estudiantes, porque tal como dijo Francisca, tengo una discapacidad, pero me he demorado muchos años en entenderla. Es muy extraño lo que les voy a decir, pero la discapacidad cuando era pequeña se entendía de una manera distinta, o sea, se entendía como un tema biomédico y en el fondo tú sabías que eras distinta pero no había ninguna otra condición o indicación que hiciera entender qué era la discapacidad en sí, no había un marco explicativo. Tampoco había una orientación tan clara de qué era lo que había que hacer o cuáles eran tus potencialidades.

Esta presentación se llama Políticas Públicas Aplicadas con enfoque de discapacidad. Hoy día lo que queremos ver es qué es la discapacidad en la agenda del Estado, cuáles son las políticas a partir de la firma de la convención de personas con discapacidad y en qué aspectos siento que deberíamos avanzar.

Les cuento que soy consultora en políticas públicas, fui becaria del centro de políticas inclusivas y eso me cambió y me amplió la perspectiva. Soy historiadora, hice un magíster en políticas públicas, magíster en sociología, soy docente de la Universidad Chile y de la USACH y soy una persona con discapacidad. Eso es muy importante porque, claro, ahora ustedes me ven y me escuchan, aunque mi dicción no es promedio, porque cuando nací me asfixié y eso generó parálisis cerebral. Ahora, si ustedes dijeran o me tuvieran que evaluar, probablemente me evaluarían como una persona muy cerca del prome-

dio. Cuando yo tenía cuatro años la gran pelea de mi mamá en la vida fue ponerme en un colegio normal y no en un colegio especial. Lo que hoy día a los cuarenta y tres años es muy claro, hace cuarenta años atrás con la institucionalidad que había, con las políticas y con la visión, no era tan claro. Hay muchas personas que terminaron yendo a un colegio especial y los colegios especiales en ese tiempo, aunque estuvieras hasta los veintiocho años, solamente te daban hasta octavo básico. Entonces lo que hoy es claro, hace cuarenta años no era tan claro.

Por qué estamos acá. Porque a lo largo del último siglo la importancia de la inclusión de distintos grupos de mujeres, indígenas, personas con discapacidades, etc. ha sido reconocida como un factor clave para generar inclusión y movilidad social, sin embargo, estos grupos han enfrentado barreras y desigualdades que han limitado su acceso a la participación plena. Creo que esto es super importante porque, por ejemplo, hablemos de nuestros abuelos/as, padres y madres durante el siglo XX. Cuántos de sus padres pudieron optar a la universidad como ustedes están optando. Cuántos de sus abuelos optaron a la universidad. Entonces, efectivamente el mundo que les tocó habitar a nuestros padres, a nuestros abuelos, era muy distinto. A qué edad empezaron a trabajar nuestros abuelos; super jóvenes. Yo he visto y tal vez ustedes lo vieron, las fotografías de lota, de las minas de carbón y uno veía las fotografías de los trabajadores, no tenían más de doce años.

Efectivamente, hay un tema de oportunidades y esas oportunidades están mediadas por un contexto o social. Cuando yo estudié, por lo menos, lo hice con crédito universitario y lo terminé de pagar hace tres años atrás. La gratuidad no existía, entonces hay temas que efectivamente no estaban en la agenda del Estado. La agenda del Estado en los años sesenta era que la gente supiera leer y escribir y terminar el octavo básico; y eso era un tremendo paso. En el fondo, a nosotros se nos olvida que hace tres generaciones, cinco generaciones lo que estamos viendo hoy día era imposible, lo cual quiere decir dos cosas: que en realidad la política importa, porque la política fue la que permitió una agenda de movilidad social y, esa política está construida por seres humanos y esos seres humanos tienen sesgos; hay cosas que vemos y

hay cosas que no vemos. Una de las cosas que no hemos visto por largo tiempo es justamente la discapacidad.

Por supuesto que cuando imaginamos a estas mismas personas; cómo viven en el siglo XX las personas con discapacidad, las mujeres o los indígenas, evidentemente nos encontramos más barreras de inclusión que para las personas promedio. Porque la discapacidad en el siglo XX, en el siglo XIX más aún, era tratada como un problema de las familias, no era un problema del Estado. Qué es lo que pasaba cuando teníamos una persona con discapacidad en nuestra familia; nos decían, usted hágase cargo, nosotros vamos a ver el tema de salud, no de rehabilitación, sino de salud preventiva y en el fondo, los que se tienen que hacer cargo de estas personas son su familia. Eso fue predominante a lo largo del siglo XX.

Las mujeres, por ejemplo, hasta hace muy poco la patria potestad del niño no era compartida, era del hombre; aunque no hubiera estado nunca en la crianza, aunque no hubiera estado nunca en ningún lado, quién tenía la patria potestad hace veinte años era el hombre.

Los indígenas. Una serie de factores de segregación. Hasta el día de hoy se asocia el mundo indígena con el mundo del servicio, entonces, cuando vemos a un intelectual indígena, cuando vemos a un gerente indígena, no nos imaginamos, porque están asociados efectivamente a puestos de servicios, no a puestos de poder. Todas estas cosas tienen que ir progresando, por eso uno progresa, porque uno se puede imaginar otros mundos.

Quiero ir al tema de qué es la discapacidad. La discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales y factores externos, eso es lo que dice la CIF. Tiene tres dimensiones; deficiencias, que son alteraciones a la estructura corporal; limitaciones de la actividad, que son dificultades para realizar actividades y restricciones en la participación.

Muchas veces nos perdemos en este tema de cómo operacionalizar la discapacidad. Lo primero es que hay una condición y esa condición es

distinta al promedio, que tiene que ver con una estructura biológica, una estructura funcional que es distinta en el funcionamiento. Hay muchas condiciones distintas, por ejemplo, hay personas que ocupan lentes, entonces podemos decir que su visión no es promedio, pero estas personas no han desarrollado discapacidad; lo que tiene su visión es astigmatismo, miopía o presbicia, pero eso en sí no es una discapacidad. Aquí hay un punto muy importante que creo que no todo el mundo entendemos. Esa condición distinta al promedio no es el tema de la discapacidad, el tema es que uno tiene una condición distinta al promedio y durante la vida créanme ustedes, nosotros tenemos condiciones que se van a ir distanciando del promedio por muchos factores, pero la discapacidad es que con la mejor ayuda técnica disponible tú funcionamiento, tú condición nunca se va a acercar al promedio. Por ejemplo, ustedes se dan cuenta que yo tengo discapacidad, y por qué se dan cuenta tengo discapacidad, porque hablo y ustedes entienden que mi dicción es distinta de una persona promedio y aunque yo haga veinticinco mil horas de fonoaudiólogo igual van a notar la diferencia. Tal vez pueda mejorar con las mil horas de fonoaudiólogo, pero va a haber siempre una distancia entre yo y el promedio. Eso es la discapacidad. Cuando me alejo del promedio y aunque ocupe la mejor ayuda técnica disponible, me puedo acercar al funcionamiento promedio, no se corrige, o sea, uno trabaja con la ayuda técnica pero claramente no llega nunca a ese promedio y hasta ahí no hay ningún problema en sí, porque es una característica de lo que entendemos por discapacidad.

Luego llega el problema, este funcionamiento que es distinto al promedio y que no se acerca al promedio con la mejor ayuda técnica disponible, genera un problema de participación, y esto es un problema de política pública. Sobre esto es difícil intervenir. Uno puede tener mejor acceso a rehabilitación, eso sí se podría decir, pero, en realidad el problema de la política pública de salud y rehabilitación es el problema de la participación. Tengo una condición distinta al promedio, no me puedo acercar ni con la mejor ayuda técnica disponible, tengo una discapacidad, pero qué significa eso exactamente. Significa que voy a tener restricciones a la participación y que muchas de estas restricciones a la participación van a ser arbi-

trarias. Eso es sumamente problemático porque siempre pasa una de las cosas que a mí me molesta de sobremanera porque encuentro que en el fondo la vida es bien injusta, porque dicen, usted puede participar siempre y cuando se ajuste a las reglas que son parejas para todos, por dende, son equitativas. Digamos que la igualdad y la equidad son dos cosas distintas, entonces efectivamente las reglas iguales a una persona con discapacidad en realidad no la favorecen para nada.

Les voy a poner un ejemplo super básico, pero les puede servir. Tengo una condición de funcionamiento, una parálisis. Esta parálisis cerebral provoca ataxia, que es lo que yo tengo, entonces no tengo una dicción promedio, tampoco tengo una buena motricidad fina, por ende, escribo más lento y qué es lo que pasaba en el colegio -aunque no hacía mucho porque obviamente estaba en la Teletón- nos hacían pruebas escritas, entonces en el colegio lo pasaba pésimo porque evidentemente que yo no iba a tener nunca un funcionamiento cercano al promedio, entonces para mí era una desventaja. Evaluar a una persona con discapacidad en función del promedio es problemático porque resulta que si me iba mal en el colegio evidentemente lo que están restringiéndome eran mis oportunidades de participación porque todos sabemos que las notas de enseñanza media son importantes para ponderar y tener las notas suficientes para entrar al sistema universitario.

Así, cada persona en particular puede entender este tema y quiero ser super enfática, modificable mediante la voluntad. O sea, si a mí me hacen jugar voleibol seguramente voy a dar la hora porque yo no tengo la coordinación del espacio tiempo para responder efectivamente el voleibol. Muchas veces las personas creen que depende del esfuerzo que una persona con discapacidad haga, pero en el fondo lo que hay que hacer es preguntarle cuál es el soporte que uno necesita, porque tampoco es que necesite soporte en todo, solo en aquello donde no tengo un funcionamiento promedio, pero en todo el resto de las cosas tengo un funcionamiento promedio, no necesito soporte. Entonces, como es un espectro es muy amplio, lo que ustedes tienen que ver es el caso por caso, que las personas te digan cuál es la restricción asociada a su condición y que te digan cómo trabajar con esa condición.

En discapacidad hay tres niveles que tienen que ver con este funcionamiento. El primer nivel es de dependencia, que en general es el que más asociamos a discapacidad, que es en el fondo, que no lo puede hacer. Anda en silla de ruedas y no se puede desplazar autónomamente caminando y eso es lo que nosotros asociamos. Pero hay otros grados que dice que lo puede hacer con dificultad, lo puede hacer, sí, se va a demorar más, también, pero no es que no lo pueda hacer, entonces es importante el tema del funcionamiento, no es un solo tipo de discapacidad ni todas las discapacidades se pueden sustraer a tal condición o a tal ayuda funcional, porque en realidad uno no es experto y uno no lo sabe y como no lo sabe, pregunta. Son cosas que a la mayoría de la gente nos cuesta entender, entonces siempre asociamos a la discapacidad con la dependencia, no necesariamente están asociadas. Nunca entendemos en realidad cuál es la funcionalidad que está alterada por ende no somos capaces de identificar qué es lo que vamos a compensar. El funcionamiento va variando de discapacidad en discapacidad va variando de persona a persona. Yo tengo parálisis cerebral y no sé si ustedes vieron el alto espectro de parálisis cerebral. En realidad, cuando te dicen parálisis cerebral te están diciendo absolutamente nada, te están diciendo cuál fue el origen, asfixia, pero no te están diciendo nada sobre las consecuencias. Yo quedaría feliz si ustedes entienden este esquema.

Carolina dice, tengo un sesenta por ciento de sordera y uso audífono, me acerco al promedio, pero igual tengo discapacidad porque hay secuelas. Claro, porque efectivamente hay un problema de funcionalidad, pero es un aspecto. En el fondo es un tema super claro, tengo una ayuda técnica que me ayuda a estar cerca del promedio, pero no soy completamente promedio, o sea, yo seguramente tengo un montón de funciones promedio, pero si estoy cansada un día hablo pésimo y tengo una discapacidad y es variable según mis condiciones externas.

Entonces digamos. Los contextos son inclusivos, pero son inclusivos siempre y cuando consideren a las personas en el centro, es decir, por ejemplo, Carolina, qué apoyo necesitas para entender la clase oral. Necesito sentarme más adelante, necesito estar lejos de la ventana, o sea, tú sabes mucho mejor que yo o que cualquier persona qué es lo

que vas a necesitar. Creo que ese es un super buen modelo y ese es el modelo que se ocupa. Creo que también hay cosas que nosotros no sabemos como política pública.

Como trabajo en el tema, recibo constantemente retroalimentación de académicos porque en Chile académicamente no tenemos muchos referentes, estamos bien perdidos en muchos puntos y, por ejemplo, haciendo este ejercicio que fue un artículo académico, en el fondo tuve que recibir muchas críticas, y una de las críticas que recibí fue la de que un académico canadiense pero que hizo el programa en Oxford y que él, claro, no me conocía, solamente vio el trabajo, él me obligó a mirar, porque desde acá yo no lo hubiera hecho nunca. Una de las cosas que me obligó a mirar fue que, la incorporación de la agenda de discapacidad en el norte global está asociada a la Segunda Guerra Mundial, cuando vuelven los veteranos. Mucho antes de lo que nosotros lo hicimos. Entonces qué pasa; Segunda Guerra Mundial hay una reestructuración del mundo a favor del bienestar, en Europa está la comisión Marshall, que fue la que se preocupó de reconstruir Europa después de la guerra. El Estado de bienestar en su inicio, tanto en Europa como en Estados Unidos tiene esta mirada de la discapacidad porque ellos tuvieron veteranos de guerra. Gente que fue joven a la guerra que volvió con una discapacidad, y que en el fondo tenían que hacerse cargo de algún modo porque ellos enviaron a esos jóvenes a la guerra. Entonces, entraron muy temprano a la agenda de la discapacidad.

En América Latina nos pasamos al siglo XX en la reforma agraria y en la migración campo ciudad. Entra recién en la agenda con la elaboración de una medida de 1993 que dice que hay que darles un estatus a los países sobre discapacidad y eso es lo que crea FONADIS que ahora es SENADIS. Esto fue ONU, es decir, ONU les dice a todos sus países, tienen que incluir como recomendación el tema de la discapacidad y acá toman ese tema y está la primera ley inter sectorial de discapacidad y la creación del Fondo Nacional de la Discapacidad, que después va a ser el Servicio Nacional de Discapacidad, pero fue muy tardío, hay una cantidad de años bastante importante entre una cosa y la otra.

Después de esa recomendación que hizo en el noventa y tres las Naciones Unidas, la ONU, formalizó este tema e hizo la convención de Derechos de Personas con Discapacidad y eso es un cambio sideral, porque la agenda de discapacidad pasa de ser una recomendación a un objetivo trazable y eso en política pública es muy importante, porque ya no solo se recomienda, es decir, cuando Chile firma en 2008 la convención, se compromete y tiene que ir a la asamblea de Naciones Unidas cada 4 años a rendir cuenta de los avances de la agenda de discapacidad.

Una de las cosas que nos permite la convención de Derechos de Personas con Discapacidad en Chile fue, por ejemplo, mejorar la medición porque se introdujo en el CASEN, el set de preguntas del grupo de Washington, que permite medir la presencia de discapacidad y el grado de discapacidad y nos hace compararlo con otros países lo cual es fantástico, porque antes de eso no había como medirla porque no estaba incorporada en los instrumentos de trazabilidad nacional, sin embargo, hay muchas cosas que no sabemos aún, por ejemplo, esperanza de vida de las personas con discapacidad no tenemos idea. Los extra costos de la discapacidad tampoco sabemos nada, eso sí lo podríamos calcular vía CASEN. Esto es, cuánto adicional tiene que financiar una familia con una persona con discapacidad versus una familia que no. Por ejemplo, en transporte, medicamentos, consultas médicas, en rehabilitación, en cuidado, todo eso que se debería estar midiendo no está siendo en Chile. La asociación entre los extra costos y las variables de salud -que es un tema que a mí en particular me interesa mucho-, tienen un correlato en la salud de las personas y no solamente en la persona con discapacidad, sino que en todas las personas que están a su alrededor. Está corroborado que ser cuidadora o cuidador de una persona con dependencia, disminuye o aumenta las probabilidades de ataques cerebro vasculares, aumenta la probabilidad de ocurrencia temprana de una serie de problemas de salud.

Lo que trabajo está en inglés, vivienda y discapacidad. Entonces, lo que yo hago es un modelo logístico de regresión en que digo, cuál es la probabilidad de que un hogar tenga problemas en mantención, materialidad, acceso a servicios básicos y habitabilidad en base a las caracte-

rísticas de esos habitantes. Por ejemplo, en mantención de la vivienda -entiéndase problema en el cielo, en los pisos o en el techo-, nosotros descubrimos que un hogar con una persona con discapacidad aumenta un 62,1% la probabilidad de tener problemas de mantención de la vivienda en México y eso es significativo estadísticamente. En Colombia tenemos un incremento de un 51,9% la probabilidad de tener problemas de mantención controlando por género del hogar, rango de edad del jefe de hogar, ocupación, educación, en fin, pobreza. En Chile aumenta un 36,1%. que es hartó, y en Chile es menor porque tenemos área geográfica urbana y eso agrega un factor de control a la dimensión. Lo que encontré y lo que estoy formalizando ahora es que por lo menos en hogar hay un problema de materialidad y de calidad de la vivienda de hogares con discapacidad y sin discapacidad, que lo más profundo es conservación de la vivienda y mantención y que hay un limitado acceso a servicios básicos, en particular agua potable, en estos tres países, Colombia, Chile y México.

Lo que quiero hacer en el futuro es investigar la asociación entre costos adicionales de la discapacidad y la calidad de vivienda. Entender cómo estos costos inciden en la calidad de la vivienda y ver cómo las personas, las familias enfrentan los problemas económicos que tienen en calidad de la vivienda, pero ese es mi tema y ustedes pueden hacer su propio tema porque los datos están y se necesita mucha investigación sobre esto.

Banca ética y economía solidaria.

Gerardo Wijnant San Martín

Ingeniero Civil Industrial
Banca Ética Latinoamericana

Para entrar en estos temas, voy a dar unos pasos iniciales que tienen que ver con volver a precisar el sentido de la palabra “economía”, la importancia de la sostenibilidad hoy día, las expresiones de nuevas economías y cómo la banca ética también, ya lo explicaré, hace parte de un movimiento mundial que busca resignificar el sentido y propósito del actuar económico. Entonces, a esta presentación, le hemos llamado banca ética y economía solidaria, pero como una necesidad para un desarrollo sostenible.

Primero hay una pregunta un poco motivante para ustedes, no me la respondan a mí, sino que, para ustedes, particularmente los estudiantes. ¿Qué nos mueve hoy día? como personas, como profesionales, como gente que está preocupada de desarrollarse profesionalmente, pero también personal y espiritualmente. ¿Queremos desarrollar iniciativas que tiendan a crear una mejor sociedad y una economía orientada al bien común o con rostro humano? o ¿solo me interesa maximizar mi propio bien-estar? -y lo coloco así, con un guion en el medio, estar bien-, o sea, me interesa estar bien y no me importa qué le pasa al mundo. Creo que la respuesta en ustedes es seguramente la primera, o sea, cómo poder desarrollar actividades que dejen una huella, que sirvan a los demás, que no solo sirvan a mí mismo, sino que puedan eventualmente generar cambios a una realidad que muchas veces vemos, no es justa, no es equilibrada y no es sostenible en el concepto y en la forma en que lo vamos a ver ahora.

Es necesario una regeneración personal para lograr una regeneración también de la sociedad; en términos de la necesidad de volver a un origen, volver a cuidar nuestras relaciones, la comunidad, el entorno, el medio ambiente y entender que somos parte de ese todo. Esa necesidad está y si no hacemos un trabajo personal por uno mismo, cada día, difícilmente vamos a poder lograr cambios. Eso en general, para motivar el sentido de esta presentación.

Me voy a ir al pasado, bastante al pasado; Jenofonte, Aristóteles, trescientos ochenta años antes de Cristo, en que se define, y esto es muy importante, el concepto de economía. ¿Por qué es tan importante?, porque tiene que ver con lo que vamos a ver en relación con el sentido de la banca ética.

La economía viene, etimológicamente, del concepto Oikos, que significa casa, y nomos o némein que equivale a administrar que, en definitiva, es la gestión; la gestión de la casa. La economía, lo que busca es lograr el bienestar de los habitantes de una casa, cualquier casa; la casa persona, la casa familia, la casa barrio, la casa territorio, país, planeta. Eso es lo que debe buscar y es el origen del concepto de economía, por lo tanto, uno podría decir, todo es economía. Ahora bien, esto no tiene nada que ver con la “crematística”, que es el afán o amar por el dinero, perseguir obtener la máxima utilidad a como dé lugar, no importa lo que tenga que transgredir con tal de conseguir dinero o, describiéndolo con más suavidad, hago un negocio y bueno, otros se preocuparán de resolver los problemas que yo genero mientras desarrollo ese negocio. Problemas de contaminación, con la comunidad, etc. Lo importante para mí es maximizar la utilidad. Aquí me encontré con mi amiga que tipeaba los trabajos que yo hacía en la universidad y me acordé de que a nosotros nos enseñaban que un buen proyecto, era aquel que obtenía un buen valor actualizado neto, una buena tasa interna de retorno, y ¿qué pasaba con lo que llamábamos externalidades?, a nadie le importaba y quedaba como un anexo anecdótico dentro de la evaluación de un proyecto. Eso es lo que me tocó vivir a mí.

Antes de pasar a otros conceptos, quisiera precisar que, en la educación más general, nos han convencido acerca de la importancia de generar

riqueza y eso nos ha distorsionado, de alguna manera y por tanto, si soy emprendedor o empresario, tengo que generar empresas que maximicen su utilidad y se acabó. Ahí verán otros cómo se resuelve el problema o los problemas que yo puedo generar mientras maximizo la utilidad. Eso no es economía. Lo que existe actualmente, desafortunadamente a nivel mundial, son muchos crematísticos disfrazados de economistas, que lo que nos tratan de convencer es que la economía es obtener utilidades y no es así.

Dicho esto, es importante, cuando vamos a ver ahora el concepto de desarrollo sostenible, contemplar ese concepto de economía, porque es necesario recuperar el sentido del origen de la palabra. Es muy interesante y entretenido a la vez, ir buscando la etimología de las palabras, porque eso ayuda mucho a volver a situarnos en los conceptos reales que nos permiten desarrollar iniciativas que realmente sirvan al bien común. Antes de pasar al significado del desarrollo sostenible, veremos algunos conceptos que me parecen esenciales, como es el caso del término “innovación”. También, etimológicamente, innovación viene del latín “Innovare”, que quiere decir, cambiar o alterar las cosas introduciendo novedades. Pero ¿qué queremos cambiar?; ¿La realidad que nos rodea, para lograr un mayor bienestar, los desequilibrios económicos y sociales, disminuir la inequidad, en fin, el daño al medio ambiente? Pero a la vez, es muy importante ver qué es lo que queremos conservar. Eso lo planteaba, y recuerdo al profesor Humberto Maturana, que nos decía: en cualquier cambio, lo que primero tenemos que mirar es, qué es lo que queremos conservar, que son nuestras bases, aquello que nos permite seguir adelante, lo sólido con lo cual yo cuento para poder avanzar. Y, entonces, ¿qué son aquellos aspectos que queremos conservar?, A esta pregunta, fácilmente, podríamos responder que son, nuestros principios, los valores fundamentales, el respeto por la dignidad humana, la sostenibilidad, la solidaridad, el compromiso con otros, la colaboración, etc. Aquellos valores que nos permiten crear nuevas cosas, pero sin perder de vista lo esencial. Y ¿por qué es tan importante?, porque de repente nos encontramos con innovaciones muy interesantes, pero que están afectando algún valor

fundamental. No voy a entrar en el tema, pero, por ejemplo, el Chat-GPT. Es súper interesante, pero la pregunta es, que no está respondida; hasta qué punto va a terminar atrofiando nuestras propias mentes, al no ser capaces de desarrollar nuestros propios juicios, y recurrir a este instrumento para que nos dé la respuesta a un montón de cosas que, a lo mejor, nosotros deberíamos reflexionar, para crecer más nosotros mismos. Ojo con la innovación. No cualquier innovación tiene un contenido de respeto valórico a lo que es necesario para que el ser humano se afirme, para poder ir adelante en la creación de nuevas cosas, etc. Ese es un ejemplo que lo estamos viendo hoy día muy claramente, que nos da luces de alerta como diciendo, está bien el desarrollo tecnológico, pero también este debe estar al servicio del ser humano y no en contra de él. Realmente nos puede generar más daños que beneficios.

¿Por qué enfatizamos la innovación? Porque la administración y los negocios, por su propia naturaleza, implican generar constantemente nuevos enfoques y soluciones. La administración, administrar bien, administrar la casa, este concepto de economía, requiere innovación permanente, cómo logro generar un mejor bienestar en el trabajo que voy a desarrollar o dónde me voy a insertar, por eso lo quería colocar dentro de esta presentación como un concepto importante, que hoy día se habla mucho.

Revisada la diferencia entre economía y crematística, hoy día tenemos un principio rector que nos está iluminando el trabajo a nivel de muchos países, de las políticas públicas, etc., y que no lo podemos ignorar. Tenemos que entenderlo y comprender que es necesario, y es el concepto de desarrollo sostenible, que se define en el año ochenta y siete por la comisión Brundtland, en el informe “Nuestro Futuro Común” y que indica la necesidad de ocupar los recursos que tenemos hoy día disponibles, de manera tal que las próximas generaciones no tengan que ser hipotecadas por ese uso. Cómo usamos racionalmente los recursos que hoy tenemos, cosa que vemos que no hacemos. Nos estamos consumiendo el planeta con una rapidez enorme, necesitamos dos o tres planetas cada año, para poder satisfacer todas las necesidades

de esta sociedad de consumo tan fuerte que estamos llevando. El desarrollo sostenible busca ese equilibrio, cómo satisfacer la necesidad de la generación presente, sin comprometer la capacidad de la generación futura, para satisfacer sus propias necesidades.

Este concepto que se desarrolla el ochenta y siete tiene su expresión, probablemente ustedes lo han visto ya, en los 17 objetivos del desarrollo sostenible, definidos en el Acuerdo de París, el año 2015 por las Naciones Unidas y que definen a estos como principios fundamentales. Hubo 195 países que suscribieron este Acuerdo para comprometerse en una agenda al año 2030 en la que ya estamos atrasadísimos, en términos de cómo avanzar. No vamos a detallarlos, pero lo que persiguen estos objetivos, es buscar las formas de cómo nos hacemos cargo de los grandes desafíos estructurales que vive la humanidad; los temas de vivienda, salud, educación, infraestructura, los océanos, los temas del cuidado del medio ambiente en general, el agua, etc., todos estos problemas que son mayores.

Esto da lugar a una cantidad de metas enormes en cada uno de estos objetivos, estos ODS cómo se llaman, y cada país se ha ido comprometiendo y también las empresas, las organizaciones y las personas debieran también adquirir un compromiso. Lo interesante de esto es que hoy día es el gran telón de fondo que rige muchas de las políticas, los acuerdos comerciales, etc. Tímidamente todavía, pero no hay vuelta atrás, es muy difícil que volvamos a una situación en que ya no nos importe el tema del agua, la naturaleza. Se avanza lento, pero de todas maneras son temas que se consideran hoy.

En ese sentido, a veces soy pesimista, digo, estamos mal, veo los informes del IPCC, el panel de cambio climático a nivel global, y estamos lejos, por decirlo de una manera académica. Estamos bastante mal en ese sentido y, probablemente, vamos a traspasar las cifras de aumento de temperatura que se esperaba. Es una situación compleja y el gran desafío es cómo le hacemos frente.

Afortunadamente Chile ha tenido como Estado, no me refiero a gobiernos en particular, sino como Estado, una actitud proactiva sobre

esto y, por lo tanto, ha ido implementando bastantes leyes como la ley REP, la ley de Responsabilidad Extendida del Productor, leyes sobre la temática de contaminación, ley de humedales, ha sido líder en el tema del cuidado de los océanos, está trabajando bastante y en eso ha habido una cierta continuidad, lo que es positivo. Todavía falta mucho, es cierto, pero hay una preocupación mayor.

Esta sostenibilidad es el equilibrio necesario entre tres temas fundamentales: lo económico, lo social y lo ambiental. No podemos funcionar adecuadamente en la sociedad como se nos pide hoy, si no tenemos un equilibrio en estos tres ámbitos. Yo agregaría a esto, el tema cultural, o sea, cómo generamos una cultura que permita que esto se desenvuelva adecuadamente. Eso tiene que ver mucho con la toma de conciencia de las personas y de las comunidades, de que no podemos avanzar si dejamos algunos de estos temas atrás. Ahora bien, pareciera que a muchos líderes, solo les interesa el crecimiento por el crecimiento y nada más, para mostrar una cifra que les valide, y esto es un detalle importante y que lo vemos hoy día reiteradamente en la prensa y en las declaraciones de mucha gente, autoridades, etc. La importancia y la relevancia del crecimiento. Perfecto, yo también estoy de acuerdo que es necesario crecer, pero el crecimiento debe ser sostenible, no puede ser cualquier crecimiento. No podemos quedarnos conforme porque en un año determinado tenemos un valor del cobre muy alto o del litio ahora, que nos permite decir que crecemos al 5% o al 6%, cuando hay una serie de desequilibrios en la sociedad que no están mostrados por ese resultado, que es el Producto Interno Bruto. Algo vamos a decir sobre eso, lo quería anticipar porque, incluso, hay países que crecen menos, pero de manera más equilibrada, y eso permite una sociedad mucho más en armonía, con menos conflictividad, con más paz social. No quiere decir que sean pobres, sino que hay una distribución más equitativa, más adecuada.

Entonces, qué es lo que pasa, que cuando crecemos a una buena tasa porque el cobre se disparó en precio, todos se quedan conformes y dejamos los problemas postergados bajo la alfombra para el próximo año, y si ese precio bajó, ahí viene la discusión y las típicas recriminaciones que hemos escuchado durante muchísimo tiempo, ¿por qué?,

porque no nos preocupamos de un crecimiento que realmente sea sostenible.

Dicho esto, y abordado el concepto de economía, su diferencia con la crematística, la innovación y el desarrollo sostenible como gran telón de fondo que permite a la humanidad desarrollarse de mejor manera, es importante reconocer que hay una serie de expresiones de nuevas economías, economías sociales o economías con propósito o valores que ya existían. No son tan nuevas tampoco, como es el caso del cooperativismo, que existe desde hace más de 140 o 150 años, el comercio justo, etc. Tal como tú bien decías, Diego, me tocó formar la primera empresa de comercio justo del país hace 34 años, pero bueno, la economía solidaria, las empresas B, la economía del bien común, la economía colaborativa, circular, la banca ética, que es de lo que vamos a hablar ahora, el consumo responsable, el movimiento 100K, que es súper interesante porque lo que pretende es que, en un radio de no más de 100 km, se fomente el desarrollo local de los territorios, relevando lo que existe ahí, que son respuestas a estos conceptos. Personas y comunidades que necesitan ser mucho más respetadas en su trabajo y esfuerzo.

Eso lo vemos cada día; la gente exige más. Hoy se habla de las 40 horas laborales, un tema que antes ni siquiera se discutía, o de una pensión más digna o de derechos laborales adecuados. En fin, los ciudadanos, en su rol de consumidores, son mucho más conscientes y responsables porque hoy tenemos más información. Y empezamos a darnos cuenta de que hay cosas que se producen y se consumen que dañan a la sociedad y al planeta. Incluso en su cadena de valor, hay prácticas que son dañinas porque generan problemas en la vida de otras personas. Por ejemplo, en la industria textil, la cantidad de mano de obra esclava es tremenda. Uno habla de esclavitud y la gente dice: “Pero este señor está hablando de algo de hace 300 años, de los barcos que venían de África”. No, no, no. La esclavitud existe hoy en muchos lugares y en muchas industrias, y seguimos siendo cómplices, de alguna manera, de esa forma de actuar y si no nos preocupamos, seguiremos perpetuando lo que deberíamos cambiar.

Existe una necesidad de mayor transparencia y confianza; lo hemos visto en las prácticas de colusión. Hay escándalos enormes y al final no hay penas, no hay castigos adecuados. Es impresionante. Y me pregunto muchas veces: ¿una colusión, a cuántos portonazos equivalen? Quizás no hay heridos ni lesionados, pero me están engañando, me están robando igual. Así que, ojo, no minimicemos esto, sobre todo ustedes que están estudiando o están involucrados en temas de administración y negocios. Los valores son fundamentales para poder sostenerse ante la sociedad y ser personas respetables, además de estar en paz con nuestra propia conciencia.

A mí me da mucha rabia ver que hay personas que han tenido capacidades, que no han tenido dificultades en la vida, que han tenido el privilegio de estudiar, y aun así se sientan a planear cómo meterle la mano al bolsillo a la gente. Eso es impresentable, más aún para un profesional. No corresponde y debería ser castigado con mayor rigor que quizás ese niño que termina en una banda de narcotráfico, lo que no estoy defendiendo, pero hay que entender las causas que lo llevaron ahí. Nos preocupamos mucho por la violencia, pero no por las causas que la generan. Esto tiene mucho que ver con la necesidad de una economía más equilibrada, más justa y el respeto a nuestro medio, al entorno y a la naturaleza.

También quiero mencionar un par de conceptos que hoy son fundamentales. Nos han hablado siempre de la competencia, de que tenemos que ser competitivos y ganarle al otro. Desde niños nos dicen eso, en la clase de educación física, por ejemplo. Yo lo viví y me angustiaba mucho: “tienes que competir y tienes que ganar”. Vi a muchos niños, excelentes atletas, que en un campeonato Interescolar, quedaban segundos en una carrera de 100 metros y lloraban todo el fin de semana. Es absurdo, eso no tiene sentido. El tema es cómo me supero a mí mismo en mis capacidades. Claro, necesito referentes, pero no debería angustiarme porque el otro ganó. Al contrario, si mejoré mi propio tiempo, ya es un logro. Ese concepto de competitividad absurda no nos deja sentirnos libres y nos daña.

La colaboración, en cambio, implica formar parte esencial de un proceso, de un todo. Podemos lograr muchas cosas en la medida en que colaboramos con otros. Les recomiendo un libro que se llama “*Dignos de ser Humanos*”, de Rutger Bregman. En él se demuestra, históricamente, cómo las mejores sociedades se han desarrollado en base a la colaboración, no a la competencia. La colaboración es mucho más eficiente para lograr objetivos que tengan que ver con el desarrollo sostenible. Colaborar no es lo mismo que participar. Colaborar significa contribuir activamente a un algo; por ejemplo, si uno tiene una opinión sobre algo y la aporta para mejorar un proyecto, un proceso, si hace parte de una comunidad o un territorio, eso es colaborar. En cambio, participar puede ser simplemente estar presente, como ser parte de la barra de un club de fútbol. Si estoy o no, no cambia nada. Colaborar es compromiso activo e implica un aporte al todo, mientras que participar es pasivo y no necesariamente implica un aporte. Entonces, ¿queremos colaborar o solo participar en procesos?

El segundo concepto que quiero mencionar es la articulación. Articular una comunidad permite que la colaboración fluya adecuadamente. La articulación viene del verbo "articular", en que la terminación “are” significa ir hacia el infinito en posibilidades. Por eso las articulaciones en el cuerpo, que nos permiten hacer una serie de movimientos, gracias a que tenemos articulaciones que nos permiten conectar y, al mismo tiempo, dar libertad para que cada parte se exprese. Una buena articulación en una comunidad ayuda a que cada uno de sus integrantes colabore plenamente y aporte al todo. Piensen en una danza flamenca o en un ballet; cada bailarín juega con su propio cuerpo y hay una articulación con los demás, creando una coreografía maravillosa.

Estos conceptos pueden parecer filosóficos, pero debemos mirar nuestras profesiones de forma más holística, integrando elementos para enriquecer nuestras vidas y los proyectos que desarrollamos, de manera que podamos aportar mejor a la sociedad.

Y esto ya se los había anticipado: el crecimiento económico versus el desarrollo sostenible. El PIB mide todo, menos lo más importante: el bienestar de las personas, familias, comunidades y el entorno. El autor

de la idea de avanzar hacia un “producto nacional del bien común” es Christian Felber, creador y promotor de la propuesta de la “Economía del Bien Común”. No me da tiempo para hablar aquí de la economía del bien común; Podría dar una charla completa sobre eso, que es una propuesta muy interesante dentro de estas nuevas estructuras económicas.

El PIB mide transacciones, compras y ventas de bienes y servicios en una sociedad durante un año, y está bien, es un buen indicador, pero no mide el bienestar de las personas, de las familias, de las comunidades, ni el estado del medio ambiente. No dice nada de eso. Hay países como Holanda, Nueva Zelanda, Islandia, Bután, que han sido líderes en entender que no podemos seguir anclados a un número que no refleja si la distribución de la riqueza es adecuada, si el trabajo que se está realizando satisface o genera un buen vivir a las personas o si las relaciones en la comunidad son las adecuadas o no. Tenemos que avanzar hacia nuevos conceptos. En la propuesta de la convención constitucional anterior, los que estábamos involucrados en temas de economía del bien común, hicimos una propuesta sobre el producto nacional bruto, pero poca gente nos entendió. Es un trabajo a largo plazo convencer a muchos y es necesario profundizar en este tema.

Otro concepto relevante es el que propone Kate Raworth, economista inglesa, con la idea de la "economía donut" o rosquilla. Ella define que, como en un donut, el anillo interior representa el límite social: si se cae al orificio, significa que no se satisfacen las necesidades básicas (como el cobijo, el afecto, la alimentación). El anillo exterior son los límites planetarios. Todo ser humano o comunidad debería moverse dentro del espacio del donut porque, si se cruza hacia un lado, se daña lo social y lo individual, y si se va hacia afuera, se perjudica el medio ambiente y nuestra biodiversidad. Raworth argumenta que, con el actual nivel de consumo, la humanidad no puede desarrollarse adecuadamente y mantendremos los problemas actuales. Debemos transitar hacia una economía regenerativa, no solo sostenible, que regenere el tejido social y el planeta. Por ejemplo, Ámsterdam ha adoptado el modelo de economía donut y ha implementado políticas que priorizan los

productos desarrollados al interior, la autonomía, y el menor impacto ambiental.

Un economista nacional destacado, que incluso recibió el Premio Nobel Alternativo de Economía en los años 80, es Manfred Max-Neef. Y aclaro, no es un Nobel "oficial". El premio Nobel de Economía fue creado por un grupo académico de una universidad sueca y tiene un enfoque más capitalista y neoliberal. Por esta razón, muchos economistas se distanciaron y crearon un premio alternativo. Max-Neef dice que, contrariamente a lo que la economía tradicional nos dice, el ser humano no tiene múltiples necesidades; en realidad, tiene solo diez necesidades fundamentales: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad y añade la necesidad de trascendencia, es decir la búsqueda de un propósito de vida esencial para todo ser humano y que, a veces, no somos capaces de reconocer.

Lo que si encontramos en la sociedad son múltiples “satisfactores” para estas necesidades que son las que el ser humano esencialmente tiene, y estos pueden ser buenos o malos, me pueden hacer bien o mal. Por ejemplo, necesito vivienda, un lugar para cobijarme, afecto para poder vivir, en la necesidad de ocio es muy claro, podemos encontrar satisfactores como el deporte, contemplar y explorar la naturaleza, o, por otro lado, volcarse a casinos de juego o conductas adictivas que no son beneficiosas. Esto es importante, porque cuando pensamos que tenemos múltiples necesidades vamos inventando una cantidad de cosas que no sirven para nada finalmente, en nuestro desarrollo personal y espiritual, cuando hay comunidades, poblaciones, personas que viven muy mal. Esto nos lleva a reflexionar sobre de qué manera, como sociedad, podemos utilizar nuestra inteligencia para satisfacer necesidades de manera que no sea a través de satisfactores absurdos que no contribuyen a nuestra vida personal y social.

Pasando ahora al concepto de la economía social y solidaria, esta es una de las expresiones de estas nuevas economías, como la economía del bien común, las empresas B, el comercio justo, la economía circular, la colaborativa, 100 K y la banca ética. Luis Razeto, profesor de

filosofía y magister en sociología, ha hecho un gran aporte en este campo; les recomiendo leer sus libros sobre economía social solidaria. Estas entidades no pertenecen al sector público, sino que son privadas, con gestión democrática e igualdad de derechos y deberes entre los socios. Practican un régimen especial de propiedad y distribución de ganancias, usando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a sus miembros y a la sociedad, de manera similar a las cooperativas. Son toda clase de iniciativas, de las más diversas, que buscan anteponer la solidaridad, la colaboración, la articulación y la innovación.

¿Qué características destacan? Primero, la primacía de la persona y el objeto social sobre el capital. El capital está al servicio de la misión, no es el objetivo principal. Muchas empresas miden su éxito por la utilidad económica, pero esa no es la función real de una empresa. Debe ser sostenible financieramente, por supuesto, pero cada vez es más necesario dar una buena respuesta a las necesidades sociales y ambientales que requiere la sociedad hoy. Además, la adhesión es voluntaria, el control es democrático (excepto en fundaciones, en las que existe un fundador que busca un determinado propósito), y se conjugan intereses de los miembros, usuarios y del interés general. Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad. Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos. Son entidades que se forman y se conforman como asociaciones, a veces formales otras informales y que pueden resolver determinados problemas que se generan en la comunidad. Durante la pandemia, se reactivaron prácticas de economía solidaria, como ollas comunes y compras en conjunto en comunidades (comprando juntos) reactivando la solidaridad entre las personas ante una situación de dificultad, tal como ocurrió durante la dictadura en Chile, donde la pobreza alcanzó a más del 50% de la población.

En síntesis, la economía social es una visión y práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas: producción, financiación, comercio y consumo, como un medio y no como un fin. Eso es lo importante de este concepto de economía solidaria. Como me queda poco tiempo, lo que quiero decir es que estos conceptos de economía

social solidaria, de organización basada en la solidaridad y el respeto a las personas y de la dignidad humana, son una expresión de estas nuevas economías con propósito, que buscan resaltar a la persona en su relación con la comunidad y el medio ambiente.

Otro punto interesante, Luis Razeto, acuña el concepto de factor C, con el cual define los elementos que promueven la solidaridad, que son la colaboración, la cooperación, compartir y cocrear —todos comienzan con la letra C. Algunos podrán ser cristianos o no, pero hay alguien que dijo, coloquemos una C mayúscula por la figura de Cristo, que refleja la solidaridad, que se podrá creer o no, pero mostró y vivió el sentido de solidaridad y amor hasta el final.

Otro tema relevante, son lo que llamamos “cadenas de valor sostenibles”, esto refiere a que cada vez que desarrollo un negocio, no da lo mismo cómo lo hago. Me preocupo, por ejemplo, de los insumos y productos que utilizo, no buscando solo el precio más bajo, sino proveedores que respetan la dignidad humana y los ecosistemas. También considero si estoy contribuyendo a contaminar o no. Me aseguro de que las relaciones laborales al interior de las empresas de mis proveedores sean respetuosas, como yo quiero que lo sean conmigo. No se trata solo de buscar el menor precio, sino de evitar insumos que provengan de mano de obra infantil o esclava en algún lugar del planeta. Hoy, gracias a la tecnología, podemos identificar con mayor precisión de dónde vienen los productos y quiénes los producen, y cada vez más personas están atentas a estos detalles.

Pasando ahora al tema de la banca ética: ¿qué es? ¿a qué nos referimos con este término?: Hoy es un movimiento financiero que comenzó hace unos 10 años con las primeras ideas, y hace 7 años establecimos la plataforma de inversiones Doble Impacto, que ha dado lugar a este concepto de banca ética. Esta iniciativa persigue aportar recursos de financiamiento a empresas y organizaciones que buscan generar impactos positivos con recursos de las personas, a través de la preocupación por el uso consciente del dinero. La pregunta fundamental es: ¿Qué hace el banco con mi dinero cuando no lo estoy utilizando? La mayoría de las personas no se lo plantean y depositan su

dinero en cualquier banco, esperando recibir utilidades, sin pensar en las implicancias. Si no reflexionamos sobre esto, podríamos estar financiando, indirectamente, actividades contrarias a nuestros valores, como la industria armamentista o productos que dañan a las comunidades. Esta iniciativa, que no es un invento nuestro, pretende crear un banco coherente con estos principios. En esa etapa estamos. Hoy día somos una plataforma de inversiones que ha convencido a miles de personas, hoy ya son más de 5.000 en la plataforma, además de 6 family office, es decir, empresas mayores, más un fondo de inversión. El propósito de la banca ética es aportar a una nueva economía que genere impacto positivo y resuelva los grandes problemas estructurales que tenemos.

Tenemos principios básicos, definidos por la Alianza Global de Banca con Valores, que agrupa a más de 70 instituciones en el mundo. Algunos de estos principios son: criterios explícitos de inversión, transparencia total y un incentivo orientado al impacto. En nuestra entidad, no existen bonos ni recompensas por resultados financieros. Todos los que trabajan allí reciben un sueldo fijo, con un diferencial máximo de 10 entre el mayor y menor salario. Esto garantiza que el incentivo esté en el impacto generado. Hemos logrado que muchas personas del ámbito financiero, que no encontraban un propósito en otros lugares, se sumen a nuestra causa.

Gobernanza para cuidar el propósito. El poder político está separado del poder económico. Es decir, los accionistas que han ido construyendo el capital de este futuro banco y que pueden colocar dinero, van a recibir los dividendos respectivos a su inversión, pero no pueden alterar la política del banco en términos de sus valores, es decir con claridad, en qué se invierte y en qué no.

Transparencia total: cada peso está debidamente informado. Invertimos en economía real, sin especulación; todo es economía real y proyectos concretos. Ya sean productos o servicios, están claramente identificados con sus cadenas de valor, considerando sus prácticas sociales, ambientales y laborales. Evaluamos si podemos apoyar el crecimiento de un proyecto o no, incluso si es atractivo, porque si su comporta-

miento laboral es inadecuado o está generando daño a la comunidad, preferimos no financiarlo.

Comenzamos en Chile, pero ya tenemos oficinas en Argentina, Uruguay, Brasil y pequeños grupos en Colombia y México, que seguirán creciendo. Trabajamos en tres áreas principales: educación y cultura, desarrollo social e inclusión, y naturaleza y medio ambiente. Estos se subdividen en segmentos, por ejemplo, educación de calidad, desde la primera infancia hasta la educación continua. Financiamos universidades también, siempre y cuando respeten los principios que queremos priorizar. No nos interesa apoyar proyectos de infraestructura que solo busquen aumentar la cantidad de alumnos en un colegio, por ejemplo, sin que consideren la calidad.

En la industria creativa, financiamos películas y fomentamos el turismo sostenible, que pone en valor la identidad de los territorios locales. En desarrollo social, nos enfocamos en ciudades sostenibles, que tiene que ver con vivienda digna o espacios urbanos necesarios para una mejor vida, salud y calidad de vida. Trabajamos con fundaciones, otorgando créditos para resolver problemas específicos y apoyar su labor, siempre buscando el impacto social.

En inclusión social, colaboramos con programas del SENADIS y SENAMA para apoyar a adultos mayores. En sistemas alimentarios, promovemos una agricultura sostenible, orgánica, biodinámica y/o regenerativa. No nos interesan prácticas tradicionales que dependen del uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes, sino una alimentación saludable. También estamos involucrados en proyectos de eficiencia energética, energías renovables y consumo y producción sostenible que es aquello a lo que llamamos economía circular, que incluyen reciclaje y revalorización de productos entre otros temas.

Cada área cuenta con equipos especializados, conformados por un subgerente comercial, un ejecutivo, un analista de riesgo y un investigador del sector que busca las mejores prácticas para poder financiar aquellos proyectos que mejor sirven a este desarrollo sostenible. De impacto, porque nos interesa que se vaya generando un resultado que realmente aporte al bienestar y al bien común de la sociedad. Si un

proyecto no cumple con estos principios, simplemente sugerimos que busquen otro banco o den un paso más, para integrar la sostenibilidad a sus modelos de negocio.

La estructuración a la medida: aquí no hay ningún crédito que sea igual al otro. Eso tiene que ver con nuestra mirada de la ética; mirar y acompañar a las empresas para que el crédito sea un apoyo a su desarrollo y no una camisa de fuerza que te obligue a pagar cuotas antes que tu proyecto haya empezado siquiera a ser desarrollado.

Todos los proyectos que financiamos se publican en la plataforma bancaeticalat.com, donde cualquier persona puede registrarse como inversionista potencial. Ahí pueden ver las propuestas de inversión de las organizaciones que estamos financiando, simular inversiones y conocer el retorno esperado en términos de cuotas e intereses. Es una opción consciente para quienes quieren invertir con propósito.

Para que la economía social y solidaria avance, necesitamos consumidores más responsables y conscientes, que piensen en dónde invierten, gastan o donan su dinero. Las empresas también deben comprometerse con una economía que promueva el bienestar de la comunidad.

Es fundamental integrar estos temas en las mallas curriculares de las universidades, para que los estudiantes aprendan sobre sostenibilidad y nuevas propuestas económicas que tienen un contenido riquísimo. El sector público también tiene un rol clave a través de políticas públicas que incentivan un desarrollo más sostenible y licitaciones que consideren no solo el menor precio, sino el mejor precio, que es aquel que a lo mejor le resulta más caro al Estado en el corto plazo, pero resuelven de mejor manera una serie de problemáticas y, por tanto, son una buena inversión y que de otra manera no se resolverían. Y las organizaciones de la sociedad civil, las fundaciones, las distintas expresiones sociales que puedan contribuir a eso.

Termino con esta fabula del colibrí que es un cuento guaraní: había un incendio en un bosque y todos los animales huían despavoridos, excepto un colibrí que iba y venía hacia el fuego. Un jaguar, al verlo, le preguntó: "¿Qué haces? ¡Vete de aquí, todo se va a quemar!". El colibrí

respondió: "Voy al lago, tomo un poco de agua y la arrojo al fuego". El jaguar se ríe y le dice: "¿Crees que con eso apagarás el incendio?". El colibrí respondió: "No sé si lo apagaré, pero estoy haciendo mi parte".

Lo que quiero decir es que cada uno de nosotros debe hacer su parte. Aunque parezca pequeño, cada gota cuenta, ya que, desde nuestro propio testimonio, podemos inspirar a otros a cambiar su actitud, su forma y también la forma de hacer negocios a partir de lo que están estudiando acá.

